



Colegio Nacional de Economistas A.C.



Colegio Nacional de Economistas, A.C.

**EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS 2007
DEL PROGRAMA DE ABASTO RURAL A CARGO DE
DICONSA S. A. DE C. V.**

Informe Final

**Preparado por:
Fernando Butler Silva
(Coordinador)**

Marzo de 2008



Colegio Nacional de Economistas A.C.

Contenido

Introducción	3
Características Generales del Programa.....	4
Capítulo 1. Evaluación de Diseño.....	6
Capítulo 2. Planeación Estratégica.....	41
Capítulo 3. Cobertura y Focalización.....	55
Capítulo 4. Operación.....	63
Capítulo 5. Percepción de la población objetivo	99
Capítulo 6 Resultados	101
Capítulo 7. Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones.....	106
Capítulo 8. Conclusiones	112
Bibliografía.....	116
Anexo I. Características Generales del Programa.....	118
Anexo II. Objetivos estratégicos de la Dependencia.....	126
Anexo III. Entrevistas y/o talleres realizados.	153
Anexo IV. Instrumentos de recolección de información	154
Anexo V. Bases de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico.....	157
Anexo VI. Matriz de Indicadores.....	148
Anexo VII. Características de Indicadores	155
Anexo VIII. Propuesta para los mecanismos de definición de metas e indicadores	161
Anexo IX. Factibilidad de los instrumentos propuestos para determinar y/u cuantificar la población potencial y/u objetivo.	162
Anexo X. Población atendida a nivel nacional 2006-2007.	155
Anexo XI. Línea Base y Temporalidad de los indicadores.....	164
Anexo XII. Medios de Verificación de las Fuentes de Información	166
Anexo XIII. Análisis de Duplicidades y/o Complementariedades.....	170
Anexo XIV Estructura Organizacional DICONSA	176
Anexo XV. Procesos Estandarizados para la selección de beneficiarios.	37
Anexo XVI. Proceso de recepción y procesamiento de solicitudes de apoyo.....	38
Anexo XVII. Análisis de Resultados en Evaluaciones Externas	39
Anexo XVIII. Análisis de Satisfacción en Evaluaciones de Externas.	41
Anexo XIX Progreso de Indicadores a Nivel Componente y Actividad.	37
Anexo XX. Avance o logro de Indicadores por línea base.....	39



Introducción

El análisis y evaluación del Programa de Abasto Rural operado por DICONSA (PAR-DICONSA) tendrá como eje rector a la Metodología de Marco Lógico (MML) desarrollada por CONEVAL para la realización de la Matriz de Marco Lógico de programas sociales.

La MML es una herramienta de trabajo que tuvo sus inicios en 1960 y a través de la cual es posible examinar el desempeño de un programa en todas sus etapas. La MML contribuye sobre todo a asegurar una buena conceptualización y diseño de las iniciativas de inversión y, aunque se trata de un nivel demasiado agregado para el seguimiento detallado del avance de los proyectos, se utiliza como punto de partida para la desagregación en actividades más específicas y la preparación del programa de ejecución.

El uso de la MML busca eliminar problemas relacionados con: el fracaso en la ejecución de proyectos debido a que las responsabilidades no están claramente definidas o por la falta de métodos para el adecuado seguimiento y control de las mismas; la inexistencia de una base objetiva y consensuada para comparar lo planificado con los resultados efectivos; y la existencia de múltiples objetivos e inclusión de actividades que no conducen al logro de éstos. Mediante la MML se logra con mayor facilidad el manejo de la información para evaluar la ejecución del proyecto, sus resultados e impactos. Es decir, se asegura una buena conceptualización y diseño de las iniciativas de inversión.

La existencia de mecanismos e instrumentos que evalúen el desempeño de los logros y resultados del PAR-DICONSA resulta fundamental a fin de que la consecución de los objetivos de dicho programa sea efectiva. En este sentido la presente evaluación externa tiene como objetivo principal proporcionar información que permita la toma de decisiones, a través de la valoración de los resultados logrados por el programa durante el ejercicio 2007 cubriendo los siguientes 6 temas: Diseño, Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Objetivo y Resultados del Programa.



Características Generales del Programa

El Programa de Abasto Rural es operado por DICONSA, cuyo actual titular de la dependencia es el Mtro. Salomón Chertorivsky Woldenberg.

El programa comenzó sus operaciones en 1980, cuya normatividad vigente son las Reglas de Operación publicadas el 28-02-2007; su Fin es Contribuir al desarrollo de capacidades nutricias de la población que habita en localidades rurales y el Propósito son las Localidades rurales entre 200 y 2500 habitantes de alta y muy alta marginación con población en situación de pobreza, abastecidas en forma eficiente y oportuna, de productos básicos y complementarios de calidad.

Su principal área de atención es la alimenticia, en las 31 entidades federativas y el Distrito Federal. En las áreas de focalización y cobertura el Programa cuenta con las siguientes características, que:

- Atiende al sector rural; no especifica a nivel municipal y si a nivel de localidad.
- Sus apoyos son en zonas de alta y muy alta marginación.
- El programa delimita a su población objetivo determinando que irá dirigido hogares en situación de pobreza alimentaria, que se encuentren en localidades rurales con población de entre 200 y 2,500 habitantes y aquellas que el Consejo de Administración considere estratégico para el cumplimiento de los objetivos del programa, definidas como de alta y muy alta marginación, que no cuenten con un servicio de abasto local suficiente y adecuado.

La Población objetivo del Programa son los hogares en situación de pobreza alimentaria que se encuentren en localidades rurales con población de entre 200 y 2,500 habitantes.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

El presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal del año en curso fue de \$750,000 miles de pesos, sin embargo tuvo algunas modificaciones terminando en \$2,341, 335 miles de pesos.

El apoyo que reciben los beneficiarios directos son el servicio de abasto por medio de tiendas y puntos de venta, para comercializar productos básicos y complementarios a precios menores a los que ofrecen las alternativas de abasto de la localidad. El monto del apoyo equivale al valor de la transferencia de ahorro que se logra de la diferencia entre precios, la cual ascendió a 6% según el informe trimestral del Programa de septiembre del presente año.

La unidad administrativa responsable de la evaluación es el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y el Coordinador General de la Evaluación Externa es el Dr. Fernando Butler Silva, quién es Presidente del Colegio Nacional de Economistas A.C. Teléfono de oficina: (55) 55 46 51 61, e-mail: fbutler@colegiodeeconomistas.org



Capítulo 1. Evaluación de Diseño

Análisis de la contribución del programa a los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad, así como a los objetivos nacionales.

1. ¿El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el programa está correctamente identificado y claramente definido?

Si

El problema se encuentra claramente definido y correctamente identificado en la Evaluación Externa 2005, la cual señala que el problema que da origen al programa es “la carencia de un abasto consistente de bienes y servicios”.

Por su parte las Reglas de Operación del Programa (ROP) 2007 establecen como objetivo “Garantizar el abasto de productos básicos y complementarios, de calidad, de forma eficiente y oportuna...en beneficio de la población ubicada en zonas rurales de alta y muy alta marginación, con población en situación de pobreza alimentaria, que no cuente con fuentes de abasto suficientes y adecuadas ...”

En este sentido, a partir del objetivo general de las ROP y de la identificación del problema en evaluaciones anteriores, podemos señalar que el problema al que pretende dar solución el PAR-DICONSA es “la carencia de abasto consistente de bienes y servicios en localidades con alta y muy alta marginación, con rango de población entre 200 y 2500 habitantes”



Colegio Nacional de Economistas A.C.

2. ¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por el programa, la dependencia o entidad, sobre la problemática detectada que sustente la razón de ser del programa?

No

El programa no cuenta con un documento específico en el que se realice un diagnóstico adecuado sobre la problemática que pretende solucionar. Asimismo, aunque la evaluación 2005 identifica claramente cuales son las causas y consecuencias que originan la carencia de un abasto consistente de bienes y servicios, no caracteriza la magnitud del problema. En dicha evaluación se señalan como factores que originan al problema los siguientes:

- La inexistencia de caminos adecuados.
- El reducido número de habitantes.
- La falta recursos monetarios suficientes para abrir tiendas en estas localidades por parte de los habitantes de la localidad.
- El alto costo de transporte por unidad de producto.

Asimismo menciona que al carecer de tiendas en estos lugares o debido a la baja existencia de las mismas en las localidades, no hay una oferta consistente y a buen precio, lo que implica un mayor gasto de recursos de las familias para la adquisición de su canasta alimenticia.

Por otro lado el estudio llamado *Diagnóstico del Abasto Rural en México*¹, tampoco señala el estado actual de la problemática a nivel nacional, ni la magnitud de la misma. Limitando la parte del análisis referente a la existencia o no de productos, a las localidades donde opera el programa.

¹ Experiencias en Materia de Abasto Alimenticio como parte de las Estrategias de Combate a la Pobreza, Colegio Nacional de Economistas A.C. y DICONSA, 2006



Colegio Nacional de Economistas A.C.

3. ¿El Fin y el Propósito del programa están claramente definidos?

Si

El Propósito señalado en la Matriz de Marco Lógico (MML) es: “*Localidades rurales de entre 200 y 2500 habitantes de alta y muy alta marginación con población en situación de pobreza, abastecidas en forma económica, eficiente y oportuna, de productos básicos y complementarios de calidad*”. En el Propósito se define claramente al sujeto de atención de la política de intervención (beneficiario) que son las “*Localidades rurales de alta y muy alta marginación con una población de entre 200 y 2,500 habitantes*”; por otro lado se establece el impacto directo que busca el programa a través de la política de intervención el cual es “*abastecer en forma económica, eficiente y oportuna, de productos básicos y complementarios de calidad*” a dichas localidades.

Por su parte en el Fin señalado en la MML señala cual es el objetivo de largo plazo al que se pretende ayudar a lograr a través del cumplimiento del Propósito el cual es: “*Contribuir al desarrollo de capacidades nutricias de la población que habita en localidades rurales.*”



Colegio Nacional de Economistas A.C.

4. ¿El Fin y el Propósito corresponden a la solución del problema?

Si

El problema al que pretende dar solución el Programa es “*la carencia de abasto consistente de bienes y servicios en localidades con alta y muy alta marginación, con rango de población entre 200 y 2500 habitantes.*”

El Propósito es una hipótesis que se espera que ocurra como resultado de la ejecución del proyecto o programa una vez Finalizado, siendo una consecuencia directa que se espera que ocurra a partir de la generación de los bienes o servicios que producirá el programa (componentes). En este sentido el Propósito señalado en la MML como “*Localidades rurales de entre 200 y 2500 habitantes de alta y muy alta marginación con población en situación de pobreza, abastecidas en forma económica, eficiente y oportuna, de productos básicos y complementarios de calidad*” si representa la solución al problema.

Asimismo el Propósito se encuentra alineado con el Fin (*Contribuir al desarrollo de capacidades nutricias de la población que habita en localidades rurales*) establecido en la MML, debido a que éste último es un objetivo de orden superior al cual el programa espera contribuir, más no ser la solución al mismo.

Al respecto, Myrdal señala en su modelo llamado principio de causación circular acumulativa, que puede darse el caso de que a causa de su pobreza un hombre no tenga alimentos suficientes para comer y por consiguiente su estado de desnutrición le afectará la salud, lo que redundará en una debilidad física, a su vez, esta debilidad física se traducirá en una baja capacidad de trabajo, la que le mantendrá en la pobreza, con lo que no tendrá lo suficiente para comer, y así sucesivamente, conduciendo al individuo a una mayor condición de pobreza. Si este se cambiara a un círculo virtuoso, el contar con abasto adecuado y suficiente de productos contribuirá al desarrollo de una mejor nutrición y capacidades del individuo.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

5. ¿El programa cuenta con evidencia de estudios o investigaciones nacionales y/o internacionales que muestren que el tipo de servicios o productos que brinda el programa es adecuado para consecución del Propósito y Fin que persigue el programa?

Si

Si bien el programa no cuenta con evidencia específica a partir de la cual se identifique que por medio del “servicio de abasto de tiendas y puntos de venta, para comercializar productos básicos y complementarios de calidad y con alto valor nutritivo” se logre la consecución del Propósito y con ello se contribuya al cumplimiento del Fin. Como se menciono anteriormente, el contar con abasto adecuado y suficiente de productos es condición necesaria, aunque no suficiente para el desarrollo de un círculo virtuoso como señala Myrdal en su modelo llamado principio de causación circular acumulativa.

Tal es así que la superación de la pobreza alimentaria es uno de los principales objetivos que persiguen los gobiernos, por lo que implementan programas tendientes a la disminución de la misma a través de acciones como el abastecimiento. A nivel internacional, en países latinoamericanos como Chile se han realizado investigaciones e implementado programas similares al PAR-DICONSA en los cuales los resultados han sido exitosos. Este es el caso de la Empresa de Abastecimiento de Zonas Aisladas de Chile que desde 1989 abastece de productos de uso y consumo habitual a zonas aisladas principalmente en extrema pobreza y prestando también otros servicios de interés para los pobladores sin costo alguno para ellos, logrando disminuir el número de personas a las que atendía en un 5% por año a partir del 2000 debido principalmente a que dicha población mejora su nivel de vida y su acceso al mercado de productos.

A nivel nacional el Colegio Nacional de Economistas A.C. y DICONSA publicaron en el 2006 un compendio llamado “Experiencias en Materia de Abasto Alimenticio como parte de las Estrategias de Combate a la Pobreza” en el que expertos en el tema analizan la distribución y abasto rural en México, destacando los artículos: *Diagnóstico del Abasto Rural en México, 2005* y *Empresa de Abastecimiento de Zonas Aisladas, Chile*.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

6. Con base en los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad que coordina el programa ¿a qué objetivo u objetivos estratégicos está vinculado o contribuye el programa?

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) tiene como objetivo principal el contribuir al desarrollo humano sustentable a través del desarrollo de capacidades básicas de educación, salud y nutrición que permitan una mayor igualdad de oportunidades de ingreso y superación, en especial para la población en condiciones de pobreza. En este sentido, la SEDESOL trabaja en disminuir las disparidades regionales, mejorar la calidad de vida en las ciudades, abatir los rezagos de los grupos vulnerables y contribuirá a la reducción de la pobreza a través del desarrollo de capacidades por medio de 4 objetivos de Desarrollo Social estratégicos

El Programa de Abasto Rural está vinculado al Objetivo de Desarrollo Social No.1 de la SEDESOL que busca: “Desarrollar las capacidades básicas de las personas en condición de pobreza”. Así tenemos que mientras el PAR-DICONSA tiene el Propósito de contribuir a la superación de la pobreza alimentaria, mediante el abasto de productos básicos y complementarios a localidades rurales de alta y muy alta marginación; con población en situación de pobreza alimentaria; o, a aquellas que cuentan con tiendas en funcionamiento, de acuerdo a la normatividad aplicable en su momento; el Objetivo No. 1 busca proporcionar los medios para que la ciudadanía adquiera los niveles básicos de nutrición, salud y educación así como infraestructura social. Por otro lado dentro de las Estrategias para el Logro de los Objetivos de Desarrollo Social referentes al Objetivo No.1, tenemos que el PAR-DICONSA se alinea de manera directa a la Estrategia 1.1. Que tiene como premisa “Llevar a cabo una política alimentaria integral que permita mejorar la nutrición de las personas en situación de pobreza”. Misma que consiste básicamente en consolidar los programas de apoyo alimentario vigentes, asegurando que los mexicanos en situación de pobreza resuelvan sus necesidades de alimentación para tener una mejor salud y vincularse de forma efectiva a los otros aspectos del desarrollo de capacidades. Además busca hacer accesible la adquisición de alimentos básicos a la población en condición de pobreza, especialmente en zonas donde escasean y donde los precios son elevados considerando el ingreso de la población.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

7. Con base en lo anterior, analizar y evaluar si existe una relación lógica del programa con los objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo.

Existe una relación lógica entre el Programa de Abasto Rural y el Plan Nacional de Desarrollo en relación a sus objetivos. El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007 – 2012 presenta como principio rector el Desarrollo Humano Sustentable que establece la necesidad de asegurar a los ciudadanos mexicanos la satisfacción de sus necesidades fundamentales, dentro de las cuales se encuentra la alimentación, objetivo central del Programa de Abasto Rural.

La estrategia integral propuesta en el PND que permitirá avanzar hacia el Desarrollo Humano Sustentable se basa en cinco grandes ejes de acción, siendo el tercero el que se refiere al aseguramiento de Igualdad de Oportunidades y sobre el cual la SEDESOL tiene un particular compromiso en su cumplimiento. En este sentido, el PND en su Eje 3: Igualdad de oportunidades, se alinea con el objetivo central del Programa de Abasto Rural que busca la superación de la pobreza alimentaria; pues tiene como eje rector el asegurar que cada mexicano, sin importar su lugar de nacimiento o nivel socioeconómico pueda tener las mismas oportunidades para desarrollar sus aspiraciones a plenitud y mejorar así sus condiciones de vida.

De manera específica el Programa está vinculado con el Objetivo 1 del Eje 3 de Igualdad de Oportunidades que busca *Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo*. Siendo la *Estrategia 1.3 referente a asegurar que los mexicanos en situación de pobreza resuelvan sus necesidades de alimentación y vivienda digna, con pleno acceso a servicios básicos y a una educación y salud de calidad*; la que tiene que ver de manera directa con la consecución de los objetivos del Programa.



Evaluación y análisis de la matriz de indicadores.

8. ¿Las Actividades del programa son suficientes y necesaria para producir cada uno de los componentes?

Si

Las actividades del programa son necesarias y suficientes para generar el componente de *Tiendas eficientemente abastecidas con productos básicos y complementarios de calidad*, para ello es necesario que el programa realice las siguientes actividades: 1) Adquisición los productos necesarios para comercializar; 2) Distribución de los productos; 3) Venta de productos; 4) Supervisión de la operación de la tienda. Así, es necesario suponer que *existen condiciones adecuadas que permiten el acceso a las localidades a la distribución de productos por parte del programa y que existe disposición de los habitantes de las localidades a mantener el comité de abasto rural*.

Por otro lado, el programa coadyuva a la conversión de las Tiendas DICONSA en Unidades de Servicio a la Comunidad, mediante la incorporación de servicios adicionales al abasto por lo que se agregó como una actividad del Programa. 5) Oferta de servicios adicionales al abasto.

Un supuesto fundamental para el logro del componente es que los beneficiarios tienen un patrón de consumo orientado a una adecuada nutrición y que por tanto demandan dichos productos en la tienda, sin embargo, este es un supuesto fundamental que no necesariamente se cumple, por lo que el Programa decidió aumentar la probabilidad de ocurrencia del mismo, realizando actividades tendientes a la reorientación de los patrones de consumo de la población a través de la capacitación de la red social, para ello es necesario mantener la participación de la comunitaria, así como suponer que *Los habitantes de las localidades muestran disposición a asistir a las orientaciones nutricionales*, por lo que las actividades realizadas para ello son: 6) Promoción de la participación comunitaria. 7) Capacitación de la red social.

Por último, la apertura de nuevas tiendas es una actividad que realiza el programa con el objeto de ampliar su cobertura, por lo que es necesario suponer que los *habitantes de localidades con problemas de abasto solicitan su incorporación al programa*, realizándose la siguiente actividad: 7) Apertura de nuevas tiendas DICONSA.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

9. ¿Los Componentes son necesarios y suficientes para el logro del Propósito?

Si

El componente “*Tiendas DICONSA eficientemente abastecidas con productos básicos y complementarios de calidad*” es necesario y suficiente para el logro del Propósito que es “*Localidades rurales entre 200 y 2500 habitantes de alta y muy alta marginación con población en situación de pobreza, abastecidas en forma económica, eficiente y oportuna, de productos básicos y complementarios de calidad*”. Debido a que a través de las tiendas DICONSA (puntos de venta) la población que habita en dichas localidades tendrá acceso a productos que componen la canasta básica y complementaria de DICONSA.

Asimismo el hecho de que la tienda tenga que contar con un capital de trabajo que por lo menos cubra 21 días de venta tiene como objeto que exista un abasto eficaz de los productos que componen la canasta básica y complementaria en las localidades, donde existe una tienda DICONSA. Debido a que las tiendas contaría permanentemente con dichos productos.

Por otro lado las tiendas DICONSA pueden vender otros productos de abasto fuera de la canasta básica y complementaria siempre y cuando lo realicen con capital comunitario y este sea autorizado por el Gerente de la Sucursal DICONSA, con lo que se satisficieran otras necesidades de consumo de la población.

Sin embargo, para cumplir con todo lo anterior es necesario que *existan condiciones adecuadas que permiten el acceso a las localidades a la distribución de productos de consumo*. El cual es señalado como supuesto para cumplir el propósito.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

10. ¿Es claro y lógico que el logro de Propósito contribuye al logro del Fin?

Si

El Propósito “*Localidades rurales entre 200 y 2500 habitantes de alta y muy alta marginación con población en situación de pobreza, abastecidas en forma económica, eficiente y oportuna, de productos básicos y complementarios de calidad*” contribuye de manera lógica al logro del Fin “*Contribuir al desarrollo de capacidades nutricias de la población que habita en localidades rurales*”, debido a que el abastecimiento eficiente y oportuno de productos básicos y complementarios incide de manera significativa en el mejoramiento de la nutrición de la población, lo que tiende a promover mejores condiciones de salud, que invariablemente se reflejaran en mayores niveles educativos, mayor productividad laboral, incrementos salariales y en general mejor nivel de vida de la población de dichas comunidades (modelo de causación circular acumulativa de Myrdal).

Como se mencionó en las preguntas anteriores, el Propósito contribuye al Fin debido a que el abastecimiento oportuno y eficiente incide claramente en el mejoramiento en la nutrición de la población de las comunidades, sin embargo, para ello es necesario suponer que *Los habitantes de las localidades reorientan sus preferencias de consumo a productos con alto valor nutricional*.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

11. Considerando el análisis y la evaluación realizados en este punto, ¿la lógica vertical de la matriz de indicadores del programa es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna del programa es clara?

Si

Del análisis sobre la forma en que operan las relaciones causa-efecto entre los distintos niveles de la MML (Actividades, Componentes, Producto y Fin) del Programa, concluimos que las Actividades y supuesto citados a cada nivel son necesarios y suficientes para lograr "*Tiendas DICONSA eficientemente abastecidas con productos básicos y complementarios de calidad*" (Componente). Asimismo el componente y el cumplimiento de los supuestos a cada nivel señalados en la MML permiten suponer que se podrá cumplir que "*Localidades rurales entre 200 y 2500 habitantes de alta y muy alta marginación con población en situación de pobreza, abastecidas en forma económica, eficiente y oportuna, de productos básicos y complementarios de calidad*", asimismo, el propósito en suma con el cumplimiento de los supuestos permite pensar que se contribuirá al Fin (*Contribuir al desarrollo de capacidades nutricias de la población que habita en localidades rurales*). Por todo lo anterior se valida en su totalidad la lógica vertical.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

12. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse en el diseño del programa y en su lógica interna. Estos cambios deberían reflejarse en la matriz de indicadores definitiva del programa.

No aplica

No es necesario realizar cambios y adecuaciones en la lógica vertical de la MML del programa, debido a que esta se valida en su totalidad.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

13. En términos de diseño, ¿existen indicadores para medir el desempeño del programa a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades e insumos?

Si

Cada uno de los indicadores señalados en la MML reflejan el desempeño del programa, representando operacionalmente lo señalado en el Resumen Narrativo (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), en donde a nivel de Fin se espera que los indicadores muestren la contribución del Programa en el largo plazo, es decir, su contribución al *“Desarrollo de capacidades nutricias de la población que habita en localidades rurales”*; asimismo, los de Propósito permiten ver resultado obtenido de la ejecución del programa como resultado de la operación del mismo. Por su parte los indicadores de Componentes nos permiten observar la calidad y eficiencia de las *“Tiendas DICONSA eficientemente abastecidas con productos básicos y complementarios de calidad”*. Por último, los indicadores de actividades tienen a bien señalar la eficiencia de las actividades realizadas por el Programa.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

14. ¿Todos los indicadores son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables?

Si

Cada uno de los indicadores contenidos en la MML, cumplen con las características de ser claro, relevante, económico, adecuado y monitoreable. Para un mayor detalle de los mismos véase Anexo VII. Características de Indicadores.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

15. De no ser el caso, la institución evaluadora, en coordinación con el programa, deberá proponer los indicadores faltantes y necesarios para cada ámbito de acción o las modificaciones a los indicadores existentes que sean necesarias.

No Aplica

No se consideran modificaciones y/o ampliaciones de los indicadores debido a que todos los existentes en la MML, cumplen con las características de ser claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables.



16. ¿Los indicadores incluidos en la matriz de indicadores tienen identificada su línea de base y temporalidad en la medición?

SI

Todos los indicadores existentes en la MML del Programa tienen identificada tanto su temporalidad de medición, como su línea base.

Respecto a la temporalidad de medición, consideramos que la expresada en todos los indicadores es la adecuada. En este sentido tenemos que la temporalidad de medición para cada uno de los niveles de la MML es la siguiente:

Fin: cada 5 años;

Propósito: anual;

Componente: anual;

Actividades: anual

Con respecto al año base de los indicadores, tenemos que el indicador de fin tiene como año base el 2006, a nivel de propósito tenemos que los indicadores de “Cobertura del Programa en localidades objetivo” y “Eficiencia en el cumplimiento del volumen surtido por el almacén rural” tienen como año base el 2007, mientras que el de “Margen de ahorro” tiene base 2006.

En lo que respecta a línea base de los indicadores de componentes tenemos que el de “Productos enriquecidos” tiene base 2006, mientras el de “Oportunidad en el surtimiento por parte de los almacenes rurales” tiene base 2007. El año base especificado a cada indicador se de la información más antigua disponible para los mismos. Por lo que se consideran adecuados. Para la especificación de la temporalidad de medición y año base de cada indicador véase el anexo XI.



17. ¿El programa ha identificado los medios de verificación para obtener cada uno de los indicadores?

Si

Todos los indicadores tienen identificados los medios de verificación para obtener los datos necesarios para su cálculo, asimismo, los medios de verificación de todos los indicadores demuestran una adecuada especificación.

Con respecto al medio de verificación del indicador de fin tenemos que la información es obtenida de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición. A nivel de propósito la información se verifica por medio del Directorio de tiendas diconsa, el Consolidado de resultado de encuestas de precios de sucursales y unidades operativas y Sistema Integral de Abasto (SIA). A nivel de componente la información proviene de los Reportes por sucursal y unidades operativas y del Sistema Integral de Abasto.

Para la especificación del medio de verificación y del medio de validación de cada indicador véase el anexo XII Medios de Verificación de las Fuentes de Información.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

18. Para aquellos medios de verificación que corresponda (por ejemplo encuestas), ¿el programa ha identificado el tamaño de muestra óptimo necesario para la medición del indicador, especificando sus características estadísticas como el nivel de significación y el error máximo de estimación?

No Aplica

La MML del Programa no cuenta con indicadores cuyos medios de verificación correspondan a encuestas, entrevistas u otros instrumentos de campo para los que sea necesario identificar el tamaño de muestra óptimo necesario. Por tanto, tampoco es necesario especificar sus características estadísticas como el nivel de significación y el error máximo de estimación.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

19. ¿De qué manera el programa valida la veracidad de la información obtenida a través de los medios de verificación?

A nivel de Propósito, Componentes y Actividades, el Programa valida la veracidad de la información de los indicadores que utilicen los siguientes medios de verificación² a partir de:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MEDIO DE VALIDACIÓN
• Directorio de tiendas	• Inspección visual del supervisor de tiendas.
• Consolidado de resultado de encuestas de precios de sucursales y unidades operativas	• Encuestas de precios en localidades realizadas por la sucursal.
• Sistema Integral de Abasto (SIA)	• Solicitudes de pedido de las tiendas DICONSA al almacén.
• Reportes por sucursal y unidades operativas	• Reportes por sucursal y unidades operativas
• Metas anuales del PAR	• Programa operativo anual
• Sistema Integral de finanzas (SIF)	• Adquisición de productos por parte del Programa
• Reportes OPs de las sucursales y unidades operativas	• Reportes de operación de las sucursales y unidades operativas
• Estados Financieros	• Estados financieros de DICONSA.
• Reporte de capacitación comunitaria por sucursal	• Reporte de capacitación comunitaria por sucursal
• Programa anual de capacitación comunitaria por sucursal	• Programa anual de capacitación comunitaria por sucursal

A nivel de Fin el Programa no realiza acción alguna para verificar la veracidad de la información, sin embargo, es obtenida por el Instituto de Nacional de Salud Pública, el cual es un organismo independiente al Programa, lo que permite garantizar la independencia de dicha información.

² Véase Anexo XII. Medios de Verificación de las Fuentes de Información



Colegio Nacional de Economistas A.C.

20. ¿Se consideran válidos los supuestos del programa tal como figuran en la matriz de indicadores?

Si

Los riesgos que comprometen el logro de cada nivel de la MML se encuentran adecuadamente identificados como supuestos en los diferentes niveles de la misma. Asimismo, se considera adecuada la condición de sostenibilidad señaladas a nivel de Fin, que es: Los padres transmiten a sus hijos hábitos alimenticios apropiados que permiten una mejor nutrición de futuras generaciones.

Los supuestos de propósito a Fin señalan condiciones necesarias para la mejor nutrición de los habitantes de las localidades beneficiarias como es que: Los habitantes de las localidades reorienten sus preferencias de consumo a productos con alto valor nutricional.

Los correspondientes de componente a propósito señalan la existencia de condiciones adecuadas de acceso a las localidades a la distribución de productos de consumo que pueden ser distribuidos por agentes diferentes a DICONSA.

A nivel de actividades los supuestos señalan las condiciones necesarias para la distribución de los productos, el cumplimiento de requisitos para la operación del programa (CRA, solicitud de apoyos), así como, el interés que deben mostrar la red social para ser capacitada en la mejora de sus hábitos alimenticios.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

21. Considerando el análisis y evaluación realizado en este punto, ¿la lógica horizontal de la matriz de indicadores se valida en su totalidad?

Si

La lógica horizontal de la matriz de indicadores es clara y se valida en su totalidad debido a que existen indicadores en los diferentes niveles de la MML y estos a su vez cumplen las características de ser claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables. Asimismo, se considera que los medios de verificación identifican adecuadamente las fuentes de información para el cálculo de cada uno de los indicadores.

Por último los supuestos se encuentran correctamente expresados e identifican los riesgos que comprometen el logro de los objetivos de cada nivel de la MML.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

22. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse a la lógica horizontal de la matriz de indicadores (indicadores, medios de verificación y supuestos).

No se consideran cambios o modificaciones que deban hacerse en la lógica horizontal de la MML en los indicadores, medios de verificación y supuestos.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

Población potencial y objetivo

23. ¿La población que presenta el problema y/o necesidad (población potencial), así como la población objetivo están claramente definidas?

Si

Ambas poblaciones están claramente definidas. La población objetivo señalada en las ROP “*Son los hogares en situación de pobreza alimentaria, que se encuentran en localidades rurales con población de entre 200 y hasta 2,500 habitantes y aquellas que el Consejo de Administración considere estratégico para el cumplimiento de los Objetivos del programa, definidas como de alta y muy alta marginación, que no cuenten con un servicio de abasto local suficiente y adecuado.*” Es decir, se identifica como población potencial a los hogares que se encuentran en localidades rurales con población de entre 200 y hasta 2,500 habitantes.

Sin embargo, aunque ambas poblaciones se encuentran claramente definidas, las definiciones anteriores no se consideran adecuadas para el programa, debido a que el problema que pretende solucionar es “*la carencia de un abasto consistente de bienes y servicios*”. En este sentido y de acuerdo a lo manifestado en el objetivo del programa y lo señalado en el propósito de la MML, se propone entender como población objetivo a las “*localidades rurales con población de entre 200 y hasta 2,500 habitantes que no cuenten con un servicio de abasto local suficiente y adecuado*”, lo que nos permitiría señalar que la población potencial son las “*localidades rurales con población de entre 200 y hasta 2,500 habitantes*”.

Las definiciones anteriores están acordes con la forma en que impacta el programa en las localidades en las que opera, debido a que al existir una tienda DICONSA en la comunidad, todos los hogares que forman parte de la misma se benefician, independientemente de si presentan o no pobreza, así como, el grado de la misma, pues pueden adquirir productos en la tienda y con ello mejorar su abasto y recibir la transferencia que plantea el programa a dichos hogares.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

24. ¿El programa ha cuantificado y caracterizado ambas poblaciones, según los atributos que considere pertinentes? (En el caso de individuos, en términos de edad, sexo, nivel socioeconómico – señalar quintil de ingreso si corresponde-, principales características de la actividad económica que desempeña- rama de actividad, condición de empleo, etc.-, condición indígena u otros atributos que sean pertinentes).

No

El programa no ha cuantificado y caracterizado a la población potencial directamente como se entiende en las ROP, pues señala que dicho concepto comenzó a emplearse a partir de la normatividad correspondiente a 2007, y que es por tal motivo que no se cumple tal cuantificación y caracterización.

Sin embargo, en el documento interno: “*Metodología de estimación de la población beneficiaria del Programa de Abasto Rural*” se cuantifica la población objetivo atendida en términos de personas y familias, así como la cobertura en cuanto a localidades. Por otro lado, el Programa cuenta con un “*Plan de Apertura de Tiendas 2007-2012*³” en el que se establece la cantidad de localidades objetivo que representan su universo de atención, la cual asciende a 20,165 localidades. Asimismo se señala la cantidad de localidades que se piensa atender en dicho período (6,650).

³ Este documento se encuentra en proceso de elaboración, cuyas cifras no deben considerarse definitivas.



25. ¿Cuál es la justificación que sustenta que los beneficios que otorga el programa se dirijan específicamente a dicha población potencial y objetivo?

El Programa señala como justificación lo siguiente:

- En la Evaluación Externa 2006, Capítulo II. Evaluación de Diseño, se menciona que: “*La problemática del abasto de productos básicos y complementarios a localidades del medio rural marginadas, donde la iniciativa privada no llega o lo hace con precios altos, así como la situación de línea de pobreza alimentaria que señala que existen millones de pobladores del país en esas condiciones, son las principales razones que dieron origen al Programa*”, y afirma que aunque existe un número significativo de localidades objetivo con necesidades de abasto que cuentan con tienda comunitaria, manifestando que la problemática que dio origen al Programa aún persiste, aunque en menor medida.
- Por otro lado, el artículo “*Diagnóstico del Abasto Rural en México, 2005*” contenido en el compendio “*Experiencias en Materia de Abasto Alimenticio como parte de las Estrategias de Combate a la Pobreza*” publicado por el Colegio Nacional de Economistas A.C. en coordinación con DICONSA; el autor menciona que “*Bajo la estrategia de impedir la transmisión intergeneracional de la pobreza, se apoyó la alimentación adecuada de la población de mayor marginación, aislada y de escasos recursos...*” y afirma más adelante que “*En materia de abasto, el instrumento más importante del Gobierno ha sido DICONSA*”.



26. ¿La justificación es la adecuada?

Si.

Se considera adecuada la justificación en el sentido de que la misma se encuentra acorde al problema identificado (carencia de abasto) que pretende solucionar el programa, así tenemos, que un abasto eficiente y oportuno de productos básicos y complementarios incide en el mejoramiento de la nutrición de la población.

Sin embargo, como se ha mencionado con anterioridad, la idea de que las localidades sujetas de atención deben tener *hogares en situación de pobreza alimentaria* no se considera adecuada para la delimitación de la población objetivo, debido a que ésta última se refiere a la proporción de hogares cuyo ingreso por persona es menor al necesario para cubrir las necesidades de alimentación, correspondientes a los requerimientos establecidos en la canasta alimentaria de INEGI-CEPAL, es decir, se refiere a un ingreso mínimo y no al problema identificado que pretende solucionar el Programa el cual es "*la carencia de un abasto consistente de bienes y servicios*".

Por otro lado, el método de transferir el margen de ahorro vía precios hace imposible e indeseable impedir que población que no esté en situación de pobreza alimentaria no se beneficie del apoyo otorgado por el programa, por lo que tal como se encuentra definida la población objetivo en las ROP genera errores de focalización.



27. ¿Los criterios y mecanismos que utiliza el programa para determinar las unidades de atención (regiones, municipios, localidades, hogares y/o individuos, en su caso) son los adecuados?

No

Las Reglas de Operación establecen como criterios para determinar las unidades de atención los siguientes:

1. Hogares en situación de pobreza alimentaria;
2. Localidades rurales de alta y muy alta marginación;
3. Con población de 200 y hasta 2,500 habitantes; y
4. Que no cuenten con un servicio de abasto local suficiente y adecuado.

En cuanto a los criterios antes mencionados, se considera que:

1. La secuencia lógica que se muestra deja fuera a localidades que tengan problemas de abasto y que no tengan población en pobreza alimentaria.
2. El criterio “hogares en situación de pobreza alimentaria” es inadecuado debido a que el problema prioritario que atiende el Programa tiene que ver con problemas de abasto de bienes básicos y complementarios en las localidades.
3. El criterio “localidades rurales de alta y muy alta marginación” es adecuado debido a que se toma como una variable proxy del problema de abasto, debido a que se puede suponer que presenta cierta correlación con la marginación.
4. El criterio “población de 200 y hasta 2,500 habitantes” es adecuado pues limita el tamaño de las que se pretende dar cobertura, si bien el no existe una justificación para el límite inferior.
5. El criterio “no cuenten con un servicio de abasto local suficiente y adecuado” se considera prioritario debido a que evita errores de focalización, ya que limita el apoyo solo a localidades donde no está solucionado el problema de abasto.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

28. ¿Existe información sistematizada y actualizada que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios), cuáles son las características socioeconómicas de la población incluida en el padrón de beneficiarios y con qué frecuencia se levanta la información?

Si

El Programa cuenta con un padrón de Localidades y Puntos de Venta en donde el programa tiene presencia. Dicho identifica las siguientes características:

- 1) Clave INEGI de la localidad.
- 2) Clave de estado.
- 3) Nombre de estado.
- 4) Clave de municipio.
- 5) Nombre de municipio.
- 6) Clave de localidad.
- 7) Nombre de la localidad.
- 8) Grado de marginación de la localidad (CONAPO 2005).
- 9) Si es única opción de compra.
- 10) Número de tienda.
- 11) Sucursal.
- 12) Unidad operativa.
- 13) Almacén.

Las únicas características socio-económicas que presenta dicho padrón son el grado de marginación de la localidad y si DICONSA es la única opción de compra. Asimismo, la periodicidad de actualización de dicho padrón es trimestral.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

Análisis de la vinculación de las Reglas de Operación (ROP) o normatividad aplicable con los objetivos del programa

29. ¿El diseño del programa se encuentra correctamente expresado en sus ROP o normatividad correspondiente?

No

El diseño del programa no se encuentra correctamente expresado en sus ROP del 28 de febrero de 2007 y normatividad correspondiente debido a que:

- El objetivo general señala más de un objetivo del programa.
- El establecimiento de las Unidades de Servicio Comunitario parece ser entendido como un propósito en sí mismo, cuando en el mejor de los casos deben ser algo complementario al apoyo del programa.
- La población objetivo está claramente definida; sin embargo, dicha definición no se considera adecuada para el programa, debido a que el problema que pretende solucionar es "*la carencia de un abasto consistente de bienes y servicios*".
- El objetivo, apoyos y forma de operación del programa señalan como beneficiario a la localidad, y por tanto a toda la población de la misma, mientras la definición de población objetivo a los hogares en situación de pobreza alimentaria.
- No se encuentra definida que se entiende por servicio de abasto local suficiente y adecuado.
- ◆ Respecto a la cobertura se tiene que se puede apoyar a tiendas en funcionamiento, que fueron instaladas de acuerdo con normas de DICONSA y Reglas de Operación de ejercicios anteriores a las presentes, lo cual puede generar errores de focalización.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

30. ¿Existe congruencia entre las ROP o normatividad aplicable del programa y su lógica interna?

No

- El fin del programa especificado en la MML como: "Contribuir al desarrollo de capacidades nutricias de la población que habita en localidades rurales", no se encuentra señalado en parte alguna de las ROP.
- El propósito especificado en la MML especificado como: "Localidades rurales entre 200 y 2500 habitantes de alta y muy alta marginación con población en situación de pobreza, abastecidas en forma económica, eficiente y oportuna, de productos básicos y complementarios de calidad" es congruente con el objetivo general señalado en las ROP del Programa que es "Garantizar el abasto de productos básicos y complementarios, de calidad, de forma eficiente y oportuna" y con la definición de población objetivo que señala que "Son los hogares en situación de pobreza alimentaria, que se encuentran en localidades rurales con población de entre 200 y hasta 2,500 habitantes y aquellas que el Consejo de Administración considere estratégico para el cumplimiento de los Objetivos del programa, definidas como de alta y muy alta marginación, que no cuenten con un servicio de abasto local suficiente y adecuado.". Sin embargo, es necesario señalar específicamente que el beneficiario directo son las localidades y no las familias.
- El componente señalado en la MML como "Tiendas eficientemente abastecidas con productos básicos y complementarios de calidad" se encuentra acorde al apoyo otorgado por el programa según las ROP que es el "Servicio de abasto por medio de tiendas y puntos de venta, para comercializar productos básicos y complementarios de calidad y con alto valor nutritivo."
- Las actividades del programa especificadas en la MML, son en conjunto congruentes con lo señalado en el manual de operación de la tienda comunitaria, así como las actividades especificadas en las ROP en sus mecanismos de operación.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

31. Como resultado de la evaluación de diseño del programa, ¿el diseño del programa es el adecuado para alcanzar el Propósito antes definido y para atender a la población objetivo?

Si.

En términos generales el diseño del programa es adecuado para solucionar el problema de *la carencia de un abasto consistente de bienes y servicios*, debido a que por medio de las tiendas DICONSA y puntos de venta, se hace llegar productos básicos y complementarios de calidad y con alto valor nutritivo a la población de las localidades donde opera el programa.

Sin embargo, los criterios que utiliza el programa para determinar las unidades de atención (localidades) no están acordes al problema que pretende solucionar el programa y por tanto dejan fuera a localidades que pueden presentar el problema. Por lo que se propone que los criterios de atención sean: 1) Localidades de 200 a 2500 habitantes y 2) que no cuenten con un servicio de abasto local suficiente y adecuado.

Por último la población objetivo indicada en las ROP genera errores de focalización (tal y como se encuentra actualmente definida) debido a que no está acorde con el mecanismo a través del que opera el programa (tiendas DICONSA), por lo que es necesario adecuar la misma con el objeto de sentar las bases para una mejor operación del programa. Así se considera que la población potencial sean las localidades de 200 a 2500 habitantes y que la objetivo sean aquellas que no cuenten con un servicio de abasto local suficiente y adecuado.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

32. ¿Con cuáles programa federales podría existir complementariedad y/o sinergia?⁴

Por medio del análisis de las ROP de programas a nivel federal cuyos objetivos generales, tipo de apoyos y población beneficiaria fuesen similares a los del PAR-DICONSA, se concluye lo siguiente respecto a la existencia de una posible complementariedad y/o sinergia:

Programa de Apoyo Alimentario (PAL) (DICONSA). Se complementa en su objetivo de mejorar la nutrición de la población en pobreza. Mientras que en tiendas DICONSA se cobra por los productos que se ofrecen, el PAL da dinero o un paquete alimentario a familias en extrema pobreza que no tienen el ingreso suficiente para comprar estos productos.

Programa para el Desarrollo Local (SEDESOL). Se complementa potencialmente con las acciones de Abasto y Acopio, ya que este programa otorga recursos para construir locales comerciales para la venta y almacenamiento de víveres.

Programa de Abasto Social de Leche (LICONSA). Se complementa en su objetivo de garantizar el abasto de productos básicos, puesto que LICONSA utiliza parte de la infraestructura de DICONSA para proveer de leche a las zonas rurales.

Programa Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos (SRA). Se complementa potencialmente pues impulsa proyectos productivos para grupos campesinos no beneficiados con dotaciones de tierra; en tanto que el PAR-DICONSA puede apoyar a estos mismos productores a través de su red comercial e infraestructura, a partir de la adquisición preferencial de sus productos, siempre y cuando ofrezcan calidad y precios adecuados.

Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas Productivos del Programa Alianza Contigo (SAGARPA). Se complementa potencialmente en su objetivo de impulsar circuitos de producción - consumo regionales. Este Subprograma de la SAGARPA, promueve la creación de estos circuitos por el lado de la producción, en tanto que el PAR-DICONSA puede apoyar a estos productores a través de la comercialización de sus productos finales.

Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. Este programa se complementa con el PAR-DICONSA debido a que, como parte de su Componente Alimentario, otorga apoyos monetarios directos a familias beneficiarias para contribuir a que mejoren la cantidad, calidad y diversidad de su alimentación, buscando elevar su estado de nutrición. Mientras que la tienda DICONSA abastece de productos básicos y complementarios y, en su función como USC, lleva a cabo la función del pago de Oportunidades.

⁴ Véase Anexo XIII. Análisis de Duplicidades y/o Complementariedades



Colegio Nacional de Economistas A.C.

33. ¿Con cuáles programas federales podría existir duplicidad?

Mediante el análisis de las Reglas de Operación de Programas a nivel federal cuyos objetivos, tipo de apoyo y población beneficiaria fuesen similares a los del Programa de Abasto Rural operado por DICONSA se concluyó que si bien algunos de ellos presentaron complementariedades y/o sinergias significativas, con ninguno de los programas existen duplicidades.⁵

⁵ Véase Anexo XIII. Análisis de Duplicidades y/o Complementariedades



Colegio Nacional de Economistas A.C.

34. El programa cuenta con información en la que se hayan detectado dichas complementariedades y/o posibles duplicidades

Si.

El programa ha detectado algunas complementariedades y ha establecido acuerdos para aprovecharlas.

El PAR-DICONSA cuenta con un acuerdo con el Programa de Abasto Social de Leche (LICONSA) a través del cual complementa su objetivo de garantizar el abasto de productos básicos. En este sentido LICONSA utiliza parte de la infraestructura de DICONSA para proveer de leche a las zonas rurales.

Por otro lado, algunos de los servicios adicionales al abasto (Unidades de Servicios a la Comunidad) proporcionados a través de las tiendas DICONSA señalan complementariedades detectadas por el programa. Tales son: el pago de oportunidades y la entrega o distribución de despensas, productos o apoyos de programas Federales (p.e. el Programa de Apoyo Alimentario), Estatales o Municipales en la tienda; así como el cobro de agua, energía eléctrica y servicio telefónico.

Además el PAR-DICONSA forma parte de los Programas del Gobierno federal participantes en la Estrategia Microrregiones.



Capítulo 2. Planeación Estratégica

Los mecanismos y herramientas de planeación estratégica

35. ¿El programa cuenta con planes estratégicos actualizados de corto, mediano y largo plazo?

No

El Programa no cuenta con una planeación estratégica de largo plazo. Sin embargo, presenta una planeación estratégica de mediano plazo, la cual se refleja en el documento titulado “*Líneas Estratégicas de DICONSA*” el cual se desprende de la *Planeación Estratégica 2007* realizada por el Programa.

En dicho documento se exponen los 3 Grandes Objetivo de DICONSA que son: 1. Apuntalar el objeto social, 2. Modernización y eficiencia y 3. Saneamiento financiero. A partir de los cuales surgen 13 Líneas Estratégicas de Acción que son resultado de la 1^a Reunión de Planeación Estratégica de DICONSA. Asimismo, se define la dirección responsable de la implementación y ejecución de cada línea, así como los objetivos que se persiguen con las mismas, el calendario de cumplimiento y las metas de seguimiento de las mismas.

Con respecto a la planeación a corto plazo, el Programa cuenta con los Planes de Negocio de las Sucursales, los cuales complementan a las líneas estratégicas como instrumento de planeación a corto plazo, en ellos se establecen los objetivos generales, específicos y las acciones estratégicas que realizará cada sucursal, así como, las metas e indicadores de desempeño de la sucursal.

Por otro lado, el programa tiene el Plan de Trabajo DICONSA (PTD) en el que cada una de las Direcciones establece sus metas anuales, y en el que se da oportuno seguimiento a los avances en el logro de las mismas.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

36. ¿En los planes se establecen indicadores y metas, se definen estrategias y políticas para lograr estas metas, y se desarrollan programas de trabajo detallados para asegurar la implementación de las estrategias y así obtener los resultados esperados?

Sí

Como se argumentó en la respuesta anterior, el Programa no cuenta con una planeación a largo plazo, sin embargo, se tiene que:

1. En cuanto al documento *Líneas estratégicas de DICONSA*, en él se definen metas (para los 3 Grandes objetivos de DICONSA) y estrategias a seguir para la consecución de las mismas (*13 Líneas Estratégicas de Acción*).
2. Para cada una de las *Líneas Estratégicas de Acción* se desarrolló un programa de trabajo para alcanzar las metas instituidas en cada línea, así como la calendarización para el establecimiento de las mismas.
3. Los Planes de Negocio se elaboran en conjunto con cada una de las sucursales, donde cada una define sus metas (anuales) en los diferentes indicadores, así como la estrategia que ha de seguirse para conseguirlas.
4. En el Plan de Trabajo DICONSA se establecen de manera clara las metas e indicadores (valor de la meta y unidad de medida) correspondientes a cada una de las direcciones que operan el Programa; así como el avance trimestral en cumplimiento de las mismas y su porcentaje de cumplimiento anual.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

37. ¿En dichos planes se establecen con claridad los resultados (Fin y Propósito) que busca alcanzar el programa?

No

1. El Plan de Trabajo DICONSA no establece en parte alguna que a partir de la consecución de las metas que en él se establecen se pueda llegar al cumplimiento del Propósito que persigue el Programa y con ello contribuir al Fin. Mismos que se encuentran señalados en su Matriz de Marco Lógico de la siguiente forma:
 - Fin: “Contribuir al desarrollo de capacidades nutricias de la población que habita en localidades rurales.”
 - Propósito: “Localidades rurales de entre 200 y 2500 habitantes de alta y muy alta marginación con población en situación de pobreza, abastecidas en forma económica, eficiente y oportuna, de productos básicos y complementarios de calidad”.
2. Los Planes de Negocio señalan las estrategias que ha de seguirse para conseguirlas para conseguir el Propósito en la MML, sin embargo, no mencionan la relación del mismo con el Fin que busca el Programa.
3. En cuanto al documento de *Líneas Estratégicas de DICONSA*, en él se menciona en forma de misión: “Contribuir al bienestar e igualdad de oportunidades de los habitantes de las localidades con población en situación de pobreza, a través del abasto de bienes básicos y complementarios de manera eficiente, con la participación de la sociedad.” Lo anterior se encuentra alineado con el Propósito definido en la MML, a pesar de que no delimita el tipo de localidades sujetas de atención, las cuales se pueden considerar la de definición de población objetivo. Sin embargo, con respecto al Fin contenido en la MML este no aparece reflejado en parte alguna del documento.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

38. ¿El programa tiene mecanismos para establecer y definir metas e indicadores?, ¿estos mecanismos son los adecuados? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

No

El Programa tiene mecanismos para establecer y definir las metas e indicadores del Programa, sin embargo, no cuenta con un documento oficial o de trabajo en el que se establezcan y definan los mecanismos para establecer y definir las mismas.

Respecto a los mecanismos para establecer las metas e indicadores señalados en:

- El *Programa de Trabajo DICONSA*, las metas e indicadores son determinadas por cada área o unidad operativa de manera inercial a la actual operación del Programa. Por lo que solo se ajustan a las tendencias de crecimiento y al presupuesto asignado, no generándose con base en resultados.
- En las *Líneas Estratégicas de DICONSA*, responden al proceso de implementación de cada línea y son resultado de la 1^a Reunión de Planeación Estratégica de DICONSA, los cuales registran el avance de la implementación de las mismas durante un período de tiempo
- En los *Planes de Negocios de Sucursal* las metas y los indicadores se definen en conjunto entre las sucursales y el área de evaluación.

Los mecanismos para la definición de los indicadores y metas se consideran adecuados debido a que dependen del resultado que se busca a través de los mismos, así los de implementación (líneas) reflejan el avance en la ejecución de las mismas, mientras los de operación y avance muestran los posibles resultados en base a cifras históricas y metas alcanzados en años anteriores. Sin embargo, el procedimiento no se encuentra especificado en algún documento, por lo que es necesario especificarlo.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

De la orientación para resultados

39. ¿El programa recolecta regularmente información oportuna y veraz que le permita monitorear su desempeño?

Si

El Programa recolecta permanentemente información sobre su operación y los resultados del mismo, la cual permite dar seguimiento a su operación y a los efectos en la población objetivo. La información recopila versa sobre:

- Comercialización de productos básicos y complementarios.
- Operaciones y abasto de Almacenes Comunitarios.
- Abasto de las sucursales y unidades operativas.
- Monitoreo de rutas de transporte de productos.
- Estado de la flota de transporte.
- Localidades atendidas por el Programa.

Para ello, el Programa cuenta con sistemas de información que le permiten tener información veraz y oportuna por medio de la cual es capaz de monitorear su desempeño. Dichos sistemas de información son los siguientes:

- Sistema Integral de Abasto (SIA).
- Sistema Integral de Almacenes Comunitarios (SIAC) Versión II.
- Sistema Integral de Transportes (SINTRA).
- Padrón de Localidades y Puntos de Venta.

Con respecto a la veracidad y confiabilidad de la información proveniente de los anteriores sistemas de información, la misma se corrobora a partir de diversos mecanismos de muestreo, realizados tanto por los operadores del programa como por evaluaciones externas, como auditorias, dependiendo del tipo de información que se trate.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

40. ¿El programa tiene un número limitado y suficiente de indicadores que se orientan a resultados y reflejen significativamente el Propósito del programa?

Si

El Programa cuenta con 4 indicadores de resultados dentro de su MML, los cuales se consideran suficientes para reflejar los resultados del mismo. Así el indicador de “*Prevalencia de desnutrición (baja talla para la edad) en el medio rural*” permite ver la contribución del Programa al desarrollo de capacidades nutricias de la población que habita en localidades rurales de 200 a 2,500 habitantes.

Con respecto al Propósito que busca el Programa de que las Localidades rurales entre 200 y 2500 habitantes de alta y muy alta marginación se encuentren abastecidas en forma económica, eficiente y oportuna, de productos básicos y complementarios de calidad, tenemos que el indicador de “*Cobertura del Programa en localidades objetivo*”, nos permite saber la cantidad de localidades objetivo en las cuales se encuentra establecida una tienda Diconsa. A través del indicador de “*Eficiencia en el cumplimiento del volumen surtido por el almacén rural*” sabemos la oportunidad en el surtimiento de productos del almacén rural a la tienda Diconsa. Por último, el indicador de “*margen de ahorro*” nos permite ver la magnitud del apoyo recibido por la adquisición de la Canasta Básica Diconsa comparada con la adquisición de la misma en el mercado local.

De acuerdo a las ROP el programa tiene los siguientes indicadores de resultados:

1) Cobertura, 2) Margen de Ahorro, 3) Unidades de Servicio a la Comunidad, 4) Porcentaje de Productos Enriquecidos, 5) Participación Comunitaria, 6) Porcentaje de encargados de tienda mujeres.

El indicador de Margen de ahorro es compartido tanto por las ROP, como por la MML. Los restantes indicadores señalados en las ROP se consideran indicadores de operación o gestión del Programa.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

41. ¿El programa tiene metas pertinentes y plazos específicos para sus indicadores de desempeño?

SI

Los indicadores contenidos en la MML presentan metas y plazos específicos para el cumplimiento de las mismas, así como plazos determinados para su medición. En lo que respecta a éstos indicadores su periodicidad es anual a excepción del indicador (a nivel de fin) de Prevalencia de desnutrición (baja talla para la edad) en el medio rural en cual es quinquenal.

Por su parte en el Plan de Trabajo DICONSA se establecen de manera clara las metas e indicadores (valor de la meta y unidad de medida) correspondientes a cada una de las direcciones que operan el Programa; así como el avance trimestral en cumplimiento de las mismas y su porcentaje de cumplimiento anual.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

42. ¿Los indicadores de desempeño del programa tienen línea base (año de referencia)?

SI

Todos los indicadores de desempeño señalados tanto en las ROP, como en la MML tienen identificada su año base, encontrándose los primeros contenidos en los segundos. Véase Anexo XI línea base y temporalidad de los indicadores.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

43. ¿Están los requerimientos de presupuesto explícitamente ligados al cumplimiento de las metas de desempeño?

No.

El Programa cuenta con planes de trabajo de corto y mediano plazo, sin embargo, no tiene una planeación de presupuesto orientada a resultados, la cual permita suponer los recursos necesarios para solucionar el problema de *la carencia de abasto consistente de bienes y servicios en localidades con alta y muy alta marginación, con rango de población entre 200 y 2500 habitantes*.

En lo que respecta a la planeación del presupuesto a corto plazo, con la información disponible no se puede establecer que exista una vinculación entre el presupuesto y las metas que se propone conseguir el Programa a corto plazo, ya que las mismas dependen del presupuesto asignado. Baste recordar que las metas e indicadores señalados en el Programa de Trabajo DICONSA, son determinadas por cada área o unidad operativa de manera inercial a la actual operación del Programa y solo son ajustadas por las tendencias de crecimiento inercial del Programa y por el presupuesto asignado. Cuando en una visión de resultados la elaboración del presupuesto es consecuencia de los objetivos y metas que se busca conseguir.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

44. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento del programa?

El Programa de Abasto Rural está a cargo de DICONSA, S.A. de C.V., misma que es una empresa de participación estatal mayoritaria, este sentido tiene dos fuentes de financiamiento, las cuales a saber son:

- El Presupuesto de Egresos de la Federación, el cual para el ejercicio fiscal 2007 ascendió a \$2,341. 335 millones de pesos.
- Ventas netas, las cuales según el Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007 comparativo con el ejercicio del presupuesto fue de \$ 8, 770.949 millones de pesos, compuesto por la Venta a Tiendas (las que se obtiene a partir de las ventas de insumos a las tiendas) las cuales fueron de \$5, 522.468 millones de pesos. Mientras el resto se debió a la Ventas de Programas Especiales; los programas especiales son aquellos programas sociales que gobiernos estatales, municipales u otras dependencias contratan con Diconsa, para administrar el surtimiento y distribución de paquetes de apoyo a sectores vulnerables de la población²²; las cuales ascendieron a \$ 3, 248.482 millones de pesos.

²² Como ejemplos de Programas especiales se tiene el surtimiento de los insumos para los desayunos del DIF, el armado y distribución de despensas para adultos mayores o para niños en edad escolar, o bien, el armado y distribución de paquetes de útiles escolares.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

45. ¿El programa ha llevado a cabo evaluaciones externas?

Si

El Programa de Abasto Rural ha llevado a cabo evaluaciones externas por medio de las cuales se verificado el desempeño del programa. En este sentido el programa cuenta con las siguientes evaluaciones realizadas por instituciones externas al mismo:

1. En el 2002 el Grupo de Economistas y Asociados S.A. (GEA) realizo la Evaluación Externa del Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA S.A. de C.V.
2. En el 2003 la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México realizo la Evaluación Externa del Programa.
3. En el 2004 y 2005 el Colegio Nacional de Economistas A.C realizo las Evaluaciones Externas de DICONSA.
4. En el 2006 la Universidad Autónoma de Chapingo llevo a cabo la Evaluación Externa del Programa.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

46. ¿Cuáles son las principales características de las mismas (tipo de evaluación, temas evaluados, periodo de análisis, trabajo de gabinete y/o campo)?

La descripción de las principales características de las Evaluaciones Externas²³ realizadas al Programa se muestran en el Anexo XVII²⁴, sin embargo, la estructura de las mismas fue similar, aunque la forma de abordar cada tema fue diferente. Así tenemos que la estructura de las mismas era:

- Diseño
- Cobertura y Focalización
- Operación
- Satisfacción de los beneficiarios.
- Resultados
- Conclusiones
- Fortalezas, Retos y Recomendaciones.

En dichas evaluaciones se tenían una periodicidad anual y su objetivo servir de informe sobre el programa a la Cámara de Diputados y al mismo Programa. Se componían de un trabajo de gabinete que versaba principalmente sobre los cambios en las ROP y trabajo de campo que tenía como fin obtener información para el apartado de Satisfacción de los beneficiarios (tabulados de satisfacción) y para el de Resultados. En este último se intentaba estimar el impacto del Programa, así como el margen de ahorro.

²³ Las evaluaciones externas realizadas antes de la publicación de los lineamientos generales para la evaluación de programas federales de la administración pública federal, no pueden clasificarse cabalmente como estratégicas, de impacto, de consistencia, de indicadores o procesos, por lo que se puede señalar que son específicas, debido a que no se encuentran comprendidas en dichos lineamientos y que se realizan con trabajo de gabinete y campo.

²⁴ Véase Anexo XVII Análisis de Resultados en las Evaluaciones Externas a fin de contar con la descripción completa de cada una de las Evaluaciones Externas a las que ha sido sometido el Programa.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

47. ¿El programa ha implementado y dado seguimiento a los resultados y recomendaciones provenientes de las evaluaciones externas de los últimos dos años?

Si

Se verifica que el Programa ha dado seguimiento a las recomendaciones de la Evaluaciones Externas para las Evaluaciones Externas 2005 y 2006.

Para la Evaluación 2005 se verificó a través de información contenida en el Sistema de Seguimiento a las Evaluaciones Externas (SISEE) en el cual se presentaron 65 actas de recomendación, las cuales fueron atendidas satisfactoriamente según consta en dicho Sistema, las cuales se distribuyeron de la siguiente manera: Dirección de Administración y Personal (12); Dirección de Operaciones (32); Dirección de Abasto (8); Dirección de Finanzas (6), Dirección de Planeación (2); Coordinación General de Comunicación Social (5).

Para la Evaluación 2006 el *Plan de Trabajo para atender las recomendaciones de la evaluación externa del PAR*, agrupo las sugerencias correspondientes para cada una de las Áreas que opera el programa, llevando a cabo el seguimiento y atención a las recomendaciones en cuanto a Pertinencia y Fecha en que se da inicio a la acción. Las sugerencias que el Programa no considero pertinentes son:

- Analizar la posibilidad de incluir el huevo como producto en el catálogo de productos de DICONSA, ya que este reúne atributos alimenticios positivos, es de fácil manejo, con volúmenes de comercialización altos y margen de ganancia alto (Operación).
- Establecer incentivos, tales como apoyos para gastos de transporte y comida, para asistir a las reuniones. Analizar la posibilidad de otorgar incentivos en especie, por ejemplo despensas para aquellos que cumplan con reuniones y las tareas que se les asignen. (Operación)
- Mejorar el manejo de inventarios e instrumentar compra de maíz con financiamiento o de manera paulatina para evitar las descapitalización en periodos de cosecha y el desabasto de otros productos por la problemática del pago de maíz (Comercialización)
- Flexibilizar la norma para que se venda en las tiendas productos que dejan mayor margen de ganancia, como huevo (Comercialización).



Colegio Nacional de Economistas A.C.

48. ¿Existe evidencia de que el programa ha utilizado información generada por las evaluaciones para mejorar su desempeño?

Si

Por medio del documento *Plan de Trabajo para atender las recomendaciones de la evaluación externa del PAR.2006*, se corrobora que el Programa da seguimiento a las recomendaciones de Evaluaciones Externas.

Asimismo, para la evaluación 2005 se ocupa información contenida en el Sistema de Seguimiento a las Evaluaciones Externas, a través del cual se constata que el Programa ha utilizado información generada en las evaluaciones para mejorar su desempeño.



Capítulo 3. Cobertura y Focalización

Análisis de cobertura

49. ¿El programa cuenta con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo?

No

El Programa no cuenta con un documento en el que se establezca algún método para cuantificar y determinar la población potencial, tal y como se define en las ROP, sin embargo, cuenta con un documento interno denominado "*Metodología de estimación de la población beneficiaria del Programa de Abasto Rural*", en el cual se establece el método para determinar y cuantificar la población objetivo atendida en términos de personas y familias, así, para la estimación de la población beneficiaria del Programa de Abasto Rural se emplea:

- Ventas promedio mensuales (\$21,612) por tiendas de las localidades de 200 a 2,500 habitantes de alta y muy alta marginación
- El número de tiendas ubicadas en localidades objetivo (10,683) con base en directorio de tiendas Diconsa
- El porcentaje de localidades donde Diconsa es opción única de abasto (15%, 1,602 localidades)
- El porcentaje del gasto promedio mensual (17.6%, \$527) que se destina a la compra de alimentos de las familias que viven en localidades menores de 2,500 habitantes basados en la ENIGH, 2005
- El ingreso promedio mensual (\$2,995.9) de la población que vive en condiciones de pobreza alimentaria, basados en ENIGH, 2005

Obteniéndose como beneficiarios a 1,182,360 familias (6,065,507 personas) en localidades de 200 a 2,500 habitantes con alta y muy alta marginación.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

50. En caso de que el evaluador determine que el programa debe modificar los instrumentos antes analizados, proponer los instrumentos y procedimientos a utilizar, así como realizar un análisis de factibilidad de los mismos.*

Como se señaló en el apartado de diseño referente a la identificación de la población potencial y objetivo. El problema que pretende solucionar el Programa es *la carencia de abasto consistente de bienes y servicios en localidades con alta y muy alta marginación, con rango de población entre 200 y 2500 habitantes*, por lo que se considera adecuado que la población potencial se identifique como las localidades que cumplen con los siguientes criterios:

1. Localidades de 200 y hasta 2,500 habitantes.
2. Las localidades con un alto y muy alto grado de marginación.

Debido a que como se argumentó en el apartado de diseño, una vez instalada la tienda todos los habitantes de la localidad son potenciales beneficiarios de la misma, debido a que tienen la opción de comprar en la tienda DICONSA y con ello aprovechar la transferencia vía precios que genera el programa, o que dicha tienda sirve como regulador de precios en situaciones de baja competencia. Así se considera que se debe tomar a la localidad como la beneficiaria directa, y por tanto, se tendría una población potencial de 20,165 localidades.

Con respecto a la población objetivo, el Programa cuenta con un documento de trabajo preliminar llamado *Plan de Apertura de Tiendas 2007-2012*²⁵ en el cual se define las localidades objetivo (20,165), la cantidad de localidades objetivo sin tienda (11,525), la cantidad de localidades objetivo con tienda (8,640), cantidad de localidades donde existe reticencia de la comunidad a participar en el Programa (580), así como la cantidad de localidades que por estar fuera de ruta o que implican altos costos de abastecimiento que no son posibles de atender.

Véase anexo IX Factibilidad de los instrumentos propuestos para determinar y/o cuantificar la población potencial y/u objetivo

²⁵ Este documento se encuentra en proceso de elaboración, cuyas cifras no deben considerarse definitivas.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

51. Cuantificar la población atendida total a nivel nacional para el periodo del 1 de enero de 2006 al 31 de diciembre del 2007²⁶.

Población Potencial: Localidades con alto y muy alto grado de marginación y con población de entre 200 y 2,500 habitantes.

Población Objetivo: Localidades con alto y muy alto grado de marginación y con población de entre 200 y 2,500 habitantes planeada de ser atendidas durante el ejercicio fiscal.

Población Atendida: Localidades con alto y muy alto grado de marginación y con población de entre 200 y 2,500 habitantes atendidas durante el ejercicio fiscal.

Cuadro No. 1 Cobertura Anual del Programa de Abasto Rural (Localidades) 2006 – 2007					
Año	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura del Programa (PA/PP x 100)	Eficiencia de cobertura (PA/PO x100)
2006	20,165	n.d.	8,477	42.04%	n.d.
2007	20,165	n.d.	8,628	42.79%	n.d.

Cuadro No. 3 Cobertura Anual del Programa de Abasto Rural (Localidades) 2007 Por entidad federativa					
	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura del Programa (PA/PP x 100)	Eficiencia de cobertura (PA/PO x100)
AGUASCALIENTES	7	n.d.	3	42.9%	n.d.
BAJA CALIFORNIA	43	n.d.	5	11.6%	n.d.
BAJA CALIFORNIA SUR	16	n.d.	8	50.0%	n.d.
CAMPECHE	214	n.d.	166	77.6%	n.d.
CHIAPAS	2,840	n.d.	1,131	39.8%	n.d.
CHIHUAHUA	101	n.d.	69	68.3%	n.d.
COAHUILA	35	n.d.	31	88.6%	n.d.
COLIMA	9	n.d.	6	66.7%	n.d.
DISTRITO FEDERAL	13	n.d.	1	7.7%	n.d.
DURANGO	119	n.d.	86	72.3%	n.d.
GUANAJUATO	1,125	n.d.	326	29.0%	n.d.
GUERRERO	1,620	n.d.	672	41.5%	n.d.
HIDALGO	924	n.d.	367	39.7%	n.d.
JALISCO	191	n.d.	89	46.6%	n.d.
MEXICO	1,368	n.d.	308	22.5%	n.d.
MICHOACAN	893	n.d.	341	38.2%	n.d.
MORELOS	82	n.d.	37	45.1%	n.d.
NAYARIT	107	n.d.	89	83.2%	n.d.
NUEVO LEON	77	n.d.	61	79.2%	n.d.
OAXACA	2,197	n.d.	1,233	56.1%	n.d.
PUEBLA	1,733	n.d.	624	36.0%	n.d.
QUERETARO	335	n.d.	146	43.6%	n.d.
QUINTANA ROO	175	n.d.	144	82.3%	n.d.
SAN LUIS POTOSI	1,006	n.d.	408	40.6%	n.d.
SINALOA	266	n.d.	123	46.2%	n.d.
SONORA	129	n.d.	59	45.7%	n.d.
TABASCO	604	n.d.	345	57.1%	n.d.
TAMAULIPAS	145	n.d.	97	66.9%	n.d.
TLAXCALA	60	n.d.	36	60.0%	n.d.
VERACRUZ	3,266	n.d.	1,298	39.7%	n.d.
YUCATAN	279	n.d.	211	75.6%	n.d.
ZACATECAS	186	n.d.	108	58.1%	n.d.
TOTAL	20,165	n.d.	8,628	42.8%	n.d.

²⁶ Véase Anexo X Población atendida a nivel nacional desagregado por entidad federativa, componente 2006-2007.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

52. ¿El avance de la cobertura, que a la fecha presenta el programa, es el adecuado considerando su Fin y Propósito?

No

El avance²⁷ que presenta el Programa a la fecha no se considera suficiente para lograr el Propósito de que *Localidades rurales de entre 200 y 2500 sean abastecidas de productos básicos y complementarios* y con ello contribuir al Fin que busca el Programa, debido a que la tasa de crecimiento de un año a otro es muy baja (0.7%), y que actualmente solo el 43.2% de localidades atendidas cubren los requisitos de selección (200 a 2500 habitantes y que presente un grado de marginación alto o muy alto), siendo los estados de Oaxaca, Veracruz, Puebla, Chiapas y Guerrero los que presentan mejor focalización al tener una cobertura de localidades no objetivo menor al 37%.

²⁷ Véase los cuadros de *Localidades atendidas por el Programa en 2006 y 2007* y *Localidades objetivo y no objetivo atendidas por el Programa en 2006 y 2007* del Anexo X Población atendida a nivel nacional desagregado por entidad federativa, componentes y/o atributos 2006-2007.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

53. ¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura de corto, mediano y largo plazo?

No

El Programa cuenta con un documento de trabajo preliminar llamado *Plan de Apertura de Tiendas 2007-2012*²⁸ en el cual se define las localidades objetivo (20,165), la cantidad de localidades objetivo sin tienda (11,525), la cantidad de localidades objetivo con tienda (8,640), cantidad de localidades donde existe reticencia de la comunidad a participar en el Programa (580), así como la cantidad de localidades que por estar fuera de ruta o que implican altos costos de abastecimiento no se planea atender en dicho período (4,035). Así el Programa, no cuenta con una estrategia de largo plazo que permita cubrir las localidades que no es posible atender entre 2007 y 2012, lo que implica un reto de atención y que forman parte de la población potencial.

Con respecto a la estrategia de cobertura de corto plazo, esta responde a la de mediano plazo y cada sucursal establece en su plan de negocios su propuesta de apertura de nuevas tiendas en localidades objetivo. Así el agregado de la estrategia de cobertura de corto plazo se encuentra establecida en el Plan de Trabajo de DICONSA; mismas que en 2007 pretendía alcanzar un saldo neto (aperturas programadas menos cierres) de 181 tiendas, de las cuales al tercer trimestre del mismo año se han establecido 136 (75%).

²⁸ Este documento se encuentra en proceso de elaboración, cuyas cifras no deben considerarse definitivas.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

54. ¿*Esta estrategia es la adecuada? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?*

No.

La estrategia de cobertura de mediano plazo del Programa se considera adecuada debido a que otorga prioridad a la apertura de tiendas Diconsa en localidades objetivo que se encuentren cercanas a las rutas actuales de abastecimiento (actualmente el supervisor operativo realiza esta actividad, pero no existe una estrategia específica para cubrirlas).

Asimismo la estrategia de corto plazo está inserta en la de mediano plazo a través del establecimiento en los planes de negocios de la apertura de tiendas por parte de las distintas sucursales, sin embargo, que para el 2008 se planean abrir 640 nuevas tiendas Diconsa²⁹.

En lo que respecta a la estrategia de largo plazo, no se puede realizar una propuesta de estrategia de cobertura, debido a que no se cuenta con el listado de localidades que no es factible atender entre 2007 y 2012. Sin embargo, dicha estrategia debe estar sentada sobre un análisis que minimice los costes de transporte, la cual debe contemplar:

- Nuevas sucursales y/o almacenes en regiones no cubiertas por el programa.
- Rutas más largas y con menor frecuencia de surtimiento, para las tiendas diconsa más lejanas o de difícil acceso, esto implica la posibilidad de ampliar el capital de trabajo a las mismas, con el objeto de minimizar las visitas.

²⁹ No se dispone de información de la sucursal Metropolitana e Hidalgo.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

55. En relación con la información de gabinete disponible se debe evaluar si el programa ha logrado llegar a la población que se deseaba atender. Para esto es necesario utilizar indicadores consistentes con los criterios analizados en la pregunta 27³⁰.

Los criterios establecidos en la ROP para determinar las unidades de atención son:
1) Hogares en situación de pobreza alimentaria; 2) Localidades rurales de alta y muy alta marginación, 3) Con población de 200 y hasta 2,500 habitantes, 4) Que no cuenten con un servicio de abasto local suficiente y adecuado.

El primer criterio no se verifica debido a que una vez instalada la tienda todos los habitantes se benefician de la misma, debido a que pueden comprar en la Tienda diconsa y con ello recibir la transferencia de apoyo vía precios o a que la misma sirve como agente regulador de precios. El cuarto criterio se cumple debido a que cada apertura de tienda diconsa va acompañada del correspondiente diagnóstico de abasto.

Con respecto al segundo criterio, se tiene que en el 2007 de las 19,959 localidades atendidas por el programa, 12,602 (63.13%) cumplían con tener un grado de marginación alto y muy alto. En lo referente al tercer criterio, 13,179 (66.03%) localidades cumplían con tener una población de entre 200 y 2,500 habitantes.

Así tenemos que durante el 2007 solo el 42.79% (8,628), de las localidades atendidas por el programa cumplían con los criterios de selección, esto se debe a que existen tiendas DICONSA establecidas con anterioridad a las nuevas reglas y que actualmente siguen en operación y que por tanto son atendidas por el Programa.

³⁰ Véase los cuadros de *Localidades atendidas por el Programa en 2006 y 2007 que cubren los criterios de atención, Localidades objetivo y no objetivo atendidas por el Programa en 2006 y 2007 y Apertura y Cierre de Tiendas Diconsa en localidades objetivo y no objetivo* del Anexo X Población atendida a nivel nacional desagregado por entidad federativa, componentes y/o atributos 2006-2007.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

56. ¿Se ha llegado a la población que se desea atender³¹?

No

De las localidades que el Programa atendió durante 2006 el 57.2% de localidades se pueden considerar como localidades no objetivo, para el 2007 la participación de las mismas disminuyo a 56.8%, mejorando su focalización, aunque continua siendo insuficiente.

³¹ Véase los cuadros de *Localidades atendidas por el Programa en 2006 y 2007*, *Localidades objetivo y no objetivo atendidas por el Programa en 2006 y 2007* y *Apertura y Cierre de Tiendas Diconsa en localidades objetivo y no objetivo* del Anexo X Población atendida a nivel nacional desagregado por entidad federativa, componente 2006-2007.



Capítulo 4. Operación

Análisis de las ROP o normatividad aplicable

a. Selección de beneficiarios y/o proyectos

57. ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de proyectos y/o beneficiarios?

Si.

El Programa cuenta con procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios. Así, como se explicó con antelación, para la apertura de una tienda Diconsa, la localidad interesada debe cumplir con ser una localidad objetivo y demandar el apoyo. En este sentido el procedimiento para la selección de beneficiarios consta de dos etapas a saber:

1. Demanda del apoyo de la comunidad por medio de la Solicitud del Apoyo.
2. El proceso de elegibilidad de localidades que cumplen con criterios y requisitos establecidos por DICONSA.

Dichas etapas se desglosan en el *Manual de Supervisión Operativa*, documento donde se citan los procesos por los cuales se evalúan las Solicitudes de Apoyo de las comunidades, o las comunidades propuestas por el Consejo Comunitario; así como la aplicación del *Estudio Socio-Económico* cuya aplicación recae en los Supervisores Operativos, de acuerdo a las ROP.³²

³² Véase organigrama de procesos en el Anexo XV. Procesos Estandarizados para la selección de beneficiarios.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

58. ¿La selección de proyectos y/o beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en las ROP o normatividad aplicable?

Si.

La selección de beneficiarios cumple con los criterios estipulados en las *ROP del Programa, las cuales indican que:*

“El Programa tendrá una cobertura nacional, atendiendo a localidades rurales que cumplan con al menos alguno de los siguientes criterios:

- De alta y muy alta marginación, con rango de población entre 200 y 2,500 habitantes.
- Que cuenten con población en situación de pobreza alimentaria, con rango de población entre 200 y 2500 habitantes.
- Con tiendas en funcionamiento, que fueron instaladas de acuerdo con normas de DICONSA y Reglas de Operación de ejercicios anteriores a las presentes.
- En aquellas localidades donde el Consejo de Administración considere estratégico para el cumplimiento de los objetivos del programa.”

Estos criterios se aplican en el proceso donde se cita los elementos de “*Revisión de los criterios de elegibilidad estipulados por las ROP*”³³. No obstante, las *ROP y el Manual de Supervisión Operativa*, no mencionan el uso específico de un documento, en el que se califique el cumplimiento de los criterios de la comunidad en cuestión o evaluación.

³³ Véase Anexo XV. Procesos Estandarizados para la selección de beneficiarios.



b. Solicitud de apoyos

59. *¿El programa cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes?*

Si.

El Programa cuenta con información sistematizada de la demanda de apoyos de las comunidades, basada en el conteo de las solicitudes enviadas por los representantes de las mismas, las cuales integran las siguientes variables y/o características:

- Nombres de los solicitantes del servicio.
- Nombre y dirección del representante de los solicitantes quien podrá recibir la respuesta.
- Nombre del municipio.
- Nombre de la localidad donde se pretende colocar la tienda.

Los datos anteriores son indispensables para iniciar el trámite de aprobación para el apoyo a las comunidades, y sirven para la planeación del capital de trabajo, así como para la redistribución de los bienes entre cada Almacén, e identificar los puntos estratégicos más importantes para satisfacer la demanda de apoyo de las comunidades.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

60. ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para recibir y procesar solicitudes de apoyo?

Si.

En las ROP así como en el *Manual de Supervisión Operativa* del Programa se mencionan procedimientos estandarizados y adecuados que permiten la recepción y proceso de las solicitudes, ellos son³⁴:

- “DICONSA realizará un estudio socioeconómico que garantice la pertinencia y justificación social de la tienda, durante un plazo no mayor de 45 días después de entregada la solicitud de apertura de tienda.
- Se deberá dar respuesta al representante de los solicitantes en caso de ser aceptada la solicitud.
- En caso de no recibir respuesta dentro del plazo establecido, se considerará que no fue aceptada la solicitud.
- En caso de que no estuviese completa la documentación o información requerida, en un plazo no mayor de 10 días hábiles, se les informará de los faltantes, para que los mismos sean solventados dentro de los siguientes 10 días hábiles.
- En caso de no recibir la documentación o información faltante en el plazo estipulado, se considerará como no recibida la solicitud y, en su caso, se tendrá que reiniciar el trámite.”

Con el objeto de revisar el estudio socioeconómico se revisaron los formatos de levantamiento de información de los “Estudio Socio-económico para la instalación de tienda rural”.

³⁴ Véase Anexo XVI. Proceso de recepción y procesamiento de solicitudes de apoyo; para mayor detalle en cuanto al procedimiento de recepción y procesamiento de las solicitudes de apoyo.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

c. Tipos de apoyos

61. ¿Los apoyos otorgados (incluyendo obras y acciones) cumplen con las características establecidas en las ROP o normatividad aplicable?

Si.

En el *Manual de Supervisión Operativa* y *Manual Único de Almacén*, se definen las características necesarias para el otorgamiento del apoyo (apertura de tienda Diconsa), dichos manuales están acordes a las ROP e indican que las comunidades a ser apoyadas deben cumplir con las siguientes características:

- Que cuenten con población en situación de pobreza alimentaria, con rango de población entre 200 y 2500 habitantes.
- Con tiendas en funcionamiento, que fueron instaladas de acuerdo con normas de Diconsa y Reglas de Operación de ejercicios anteriores a las presentes.
- En aquellas localidades donde el Consejo de Administración considere estratégico para el cumplimiento de los objetivos del programa.”

Así el programa cuenta con cedulas de revisión y control “*Estudio Socio-económico para la instalación de tienda rural*”, las cuales indican el cumplimiento de las características necesarias de los apoyos otorgados, cumpliendo con los lineamientos establecidos en las ROP, como son:

1. Macrolocalización. Conteniendo los aspectos geográficos de la comunidad.
2. Macrolocalización. Conteniendo las características necesarias para el otorgamiento del apoyo.
3. Aspectos socioeconómicos de la comunidad a apoyar.
4. Características del local donde se instalará la tienda.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

63. ¿Se respetaron los montos de apoyos estipulados en las ROP o normatividad aplicable?

Si.

En las ROP se estipula que la transferencia de ahorro (monto de apoyo) debe ascender en promedio entre un 3% y un 7% con respecto al precio base de los productos que integran la Canasta Básica de DICONSA.

Al respecto, según el informe trimestral de septiembre del 2007 el margen de ahorro se sitúa en un 6%, el cual se encuentra dentro del margen estipulado en las ROP.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

64. ¿Se tiene información sistematizada que permita dar seguimiento oportuno a la ejecución de obras y/o acciones?

Si.

El Programa cuenta con información sistematizada y actualizada que le permite dar seguimiento a las ejecuciones de las acciones de resurtimiento de las tiendas Diconsa a través de las órdenes de pedido de las tiendas, asimismo, a través del Sistema Integral de Abasto (SIA), Sistema Integral de Almacenes Comunitarios (SIAC) Versión II, se controlan los inventarios y surtimiento de los productos básicos y complementarios a los almacenes rurales.

En lo que respecta a la apertura de tiendas DICONSA, la *Cédula de Reporte para Apertura o Cierre de Tienda DICONSA* permite llevar el control de apertura de las mismas y a través del listado tiendas DICONSA se lleva el control de la existencia y ubicación de las mismas.



d. Ejecución

65. ¿Existe evidencia documental de que el programa cumple con los procesos de ejecución establecidos en las ROP (avance físico-financiero, actas de entrega-recepción, cierre de ejercicio, recursos no devengados)?.

Si.

El programa cuenta con documentos y manuales que definen cada uno de los procesos a seguir para la aprobación y entrega del apoyo. Como *Manuales de seguimiento, Manual de supervisión operativa, Manual único de almacén rural*, así como las cedulas de avance físico-financiero, y actas recepción y entrega de los apoyos³⁵.

Las cedulas que se revisaron fueron: *Cedulas para reporte de apertura y cierre de tiendas, plan de negocio 2008, y Estados financieros*.

- Trimestralmente Diconsa realiza un reporte de avance físico-financiero de las metas, haciéndolo del conocimiento del Consejo de Administración, con el objeto de verificar la congruencia del gasto respecto al avance físico-financiero de las metas y así cumplir con el informe de la situación presupuestal de la entidad.
- Mensualmente Diconsa realiza el análisis de ventas, análisis de costos y pagos, análisis de utilidad, además de razones de medición financieras.
- Informe de las sucursales de operación, instalación y avances de instalación de las tiendas, estado físico y cuidado de las tiendas, y avances generales.
- Cuenta con un sistema de administración informático “Sistema Integral de abasto”, base de datos integral relacionado con la administración físico-financiera de Diconsa.

³⁵ Ver Anexo XV Procesos Estandarizados para la selección de beneficiarios.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

65 *¿Dichos procesos de ejecución funcionan de acuerdo a la normatividad?*

Si.

Existe documentación que acredita que los procesos de ejecución se realizan de acuerdo con la normatividad establecida. Los documentos verificados fueron: las Cédulas de reportes de apertura y cierre de tiendas, actas de estados financieros, y el plan de negocio.



Mejora y simplificación regulatoria

66. ¿Se han implementado o modificado en los últimos tres años normas internas, políticas, acciones o estrategias institucionales con el fin de lograr una mejora y simplificación regulatoria o de procesos en el programa? Describa las más importantes.

Si.

- Estandarización de la calidad del maíz; creando el concepto de Maíz calidad Diconsa;
- Entrega de mercancías directamente a los almacenes rurales por parte de los proveedores
- Mejoramiento del manejo de inventarios e instrumentos de compra de maíz con financiamiento.
- En agosto de 2006 se actualizó el “Manual de Políticas y Procedimientos para la Actualización de las Rutas de Distribución”
- En noviembre de 2007 se actualizó el “Manual de Políticas y Procedimientos para el Tratamiento de Mermas, Quebrantos y Mercancías en Mal Estado en Almacenes”
- En marzo de 2006 se actualizó el “Manual de Políticas y Procedimientos para la Adquisición de Distribución de Maíz”
- En noviembre de 2006 se actualizó el “Manual de Políticas y Procedimientos para el Abasto de Programas Especiales y la Atención de Emergencias”
- En noviembre de 2007 se actualizó el “Manual de Políticas y Procedimientos para la Adquisición de Bienes para Comercializar”



Colegio Nacional de Economistas A.C.

67. *Reportar los principales beneficios y resultados alcanzados con la implementación de acciones de mejora comprometidas. Enunciar únicamente el título de las acciones de mejora (Ejemplo: Reducción de tiempos de atención, disminución de cantidad de requisitos, etc.).*

En el documento sobre *Seguimiento a la evaluación 2006* se mencionan las recomendaciones pertinentes marcadas por dicha evaluación. Acciones puestas en marcha a partir del 15 de julio del 2007:

Acción	Beneficio
Almacenamiento en espacios propios.	Disminuir gasto de almacenamiento.
Creación del concepto de Maíz calidad DICONSA; contar con el equipo adecuado para la recepción del grano.	Estandarizar la calidad del maíz, con el objeto de aumentar su demanda por parte de los beneficiarios.
Conformación de rutas de distribución de mercancías para los almacenes rurales, concentrando volúmenes suficientes para que los proveedores acepten entregar en estos, sin que signifique para ellos un costo fuerte.	Disminuir los costos de transporte de productos a los almacenes.
Optimización de los procesos de adquisición, manejo, distribución y comercialización del maíz.	Disminuir costos asociados al transporte, almacenamiento y distribución del maíz dentro de toda la cadena de comercialización.



Organización y gestión

68. ¿El programa cuenta con una estructura organizacional que le permita entregar y/o producir los Componentes y alcanzar el logro del Propósito? El análisis deberá incluir las diferentes instancias relacionadas con la operación del programa.

Si.

El programa cuenta con una estructura organizacional suficiente, que le permite cumplir su propósito y metas,

A continuación se presenta un listado de la organización de primer nivel en la estructura organizacional DICONSA³⁶.

La organización en primer nivel es la siguiente.

- Dirección General.
- Coordinación General De Comunicación Social.
- Dirección De Comercialización.
- Dirección De Operaciones.
- Dirección De Finanzas.
- Unidad Jurídica.
- Dirección De Administración Y R.H.
- Dirección De Desarrollo.
- Gerencia De Sucursal Estatal o Regional.
- Unidad Operativa

³⁶ Para ver documento completo véase Anexo XIV Estructura organizacional de Diconsa.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

69. *¿Los mecanismos de transferencias de recursos operan eficaz y eficientemente?*

Si

Debido a que el mecanismo de transferencia es vía precios de los productos básicos y complementarios (margen de ahorro) y a que las tiendas DICONSA son surtidas constantemente, se considera que el mecanismo de transferencia es eficaz. Asimismo, debido a que las ROP señalan como apoyo el margen de ahorro, dicho mecanismo es eficiente en comparación con evaluar a cada familia en particular para saber si necesitan o no el apoyo , sin embargo, la transferencia beneficia a la población general de la localidad.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

70. Considerando las complementariedades del programa, ¿tiene una colaboración y coordinación efectiva con los programas federales con los cuales se relaciona y se complementa?

Si

Se considera que las colaboraciones con los siguientes programas complementarios son efectivas:

- **Programa de Abasto Social de Leche (LICONSA).** Con este programa se cuenta con un Convenio de colaboración para el abastecimiento de leche, ya que LICONSA utiliza la infraestructura de DICONSA.
- **Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.** Se cuenta con un convenio para que a través de las tiendas DICONSA se pueda realizar el pago de oportunidades.



Administración financiera

71. *¿Existe evidencia de que el programa utiliza prácticas de administración financiera que proporcionen información oportuna y confiable para la toma de decisiones de los responsables de la administración política y administrativa?*

Si.

El Programa utiliza prácticas de administración financiera que dotan al mismo de información oportuna y confiable. En este sentido el PAR-DICONSA maneja sus estados financieros a través de indicadores y evaluaciones periódicas pertinentes tales como: Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados, Razones e Indicadores Financieros, Análisis de Antigüedad de Saldos Cuentas por Cobrar y por Pagar y Análisis de Ventas y Gastos

Consideramos que la información que proporcionan dichos instrumentos es confiable debido a que se basan en elementos financieros pertinentes, de los que se puede tomar información para poner en marcha cambios y/o implementar políticas estratégicas en el manejo de los recursos financieros y administrativos del programa.



72. ¿Existe una integración entre los distintos sistemas de información que conforman la administración financiera?

Si

Predomina un manejo adecuado, eficiente y eficaz entre los distintos sistemas de información que conforman la administración financiera, mediante el manejo de los indicadores financieros mencionados en los documentos citados en la pregunta anterior.

Dichos indicadores financieros se vinculan a través de un sistema informático en el que mes con mes se tiene disponible la siguiente información, misma de la que está a cargo la Dirección de Finanzas y contiene lo siguiente:

- Estado De Situación Financiera: Estado de Situación Financiera Comparativo, Estado de Situación Financiera por Sucursales, Estado de Situación Financiera por Entidad Federativa Comparativo.
- Estado de Resultados: Estado de Resultados y Presupuesto, Estado de Resultados por Sucursal, Estado de Resultados por Entidad Federativa con Distribución de Gastos por Centro de Costo Comparativo Acumulado (Sucursales Y Corporativo), Estado De Resultados con Distribución de Gastos por Centro de Costo Comparativo Acumulado (Sucursales Y Corporativo), Comparativo de Resultados con Distribución de Gastos por Centro de Costo Vs. Presupuesto.
- Razones e Indicadores Financieros: Indicadores Operativos y Financieros, Indicadores Financieros, Indicadores Operativos, Composición de los Inventarios, Entradas de Mercancías, Comparativo de Compras, Costo de Ventas e Inventory
- Análisis de Antigüedad de Saldos Cuentas por Cobrar y por Pagar: Cuentas por Cobrar y Cuentas por Pagar, Facturación del Programa Rural, Facturación de Programas Especiales, Deudores Diversos, Funcionarios Y Empleados, Ex Encargados, IVA Acreditable, Proveedores de Bienes y Servicios, Acreedores Diversos, Impuestos y Cuotas por Pagar.
- Análisis de Ventas y Gastos: Ventas por Programa, Margen de Utilidad por Programa, Ventas Por Línea, Margen de Utilidad por Línea.



Eficacia, eficiencia, economía operativa del programa

a. Eficiencia

73. *Presentar el avance de los indicadores a nivel de Componente del programa, ¿este avance es el adecuado para el logro del propósito?*

El avance que presentan los indicadores a nivel de componente resulta adecuado, considerando su objetivo anual para 2007.

Componente	Meta	Progreso entre el 2006 y 2007	
		2006	2007
Oportunidad en el surtimiento por parte de los almacenes rurales	93.0%	No se cuenta con valor	95.08%
Productos enriquecidos	50.00%	50.7%	48.9%

El indicador de “Oportunidad en el surtimiento por parte de los almacenes rurales” sobrepasa la meta, mientras el indicador de “Productos enriquecidos” se encuentra por debajo de la misma, pero se encuentra en el parámetro de semaforización verde.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

74. ¿Se identifica algún componente o actividad que no es producido en la actualidad y que podría mejorar la eficacia del programa?

No.

Dado el actual diseño del Programa, no se identifica otro componente que permita suponer que al realizarse se mejore la eficacia del Programa para que las *Localidades rurales entre 200 y 2500 habitantes de alta y muy alta marginación con población en situación de pobreza, sean abastecidas en forma económica, eficiente y oportuna, de productos básicos y complementarios de calidad*.

Asimismo no se identifica actividad alguna que permita suponer que de realizarse se mejore la eficacia de lograr que las *Tiendas DICONSA sean eficientemente abastecidas con productos básicos y complementarios de calidad*.

Por lo que se concluye que el Programa actualmente se cuenta con el componente y actividades necesarias y suficientes, para su adecuada operación.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

75. *¿Se identifican Componentes, Actividades o procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por otros más eficaces?*

No

Dado el actual diseño del Programa se considera que los componentes y actividades contenidos en la MML son adecuados y se consideran que no son sustituibles por otros que permitan aumentar su eficacia.

Sin embargo, sería deseable explorar nuevos esquemas de comercialización de Productos, tales como el permitir que las tiendas privadas puedan adquirir los productos comercializados por DICONSA para su venta en sus establecimientos, lo cual permitiría el abastecimiento de productos básicos y complementarios comercializados por DICONSA en localidades que no cuentan con tienda DICONSA debido a que no forma un Comité de Abasto Rural, asimismo permitiría la ampliación de puntos de venta en las localidades ya atendidas, sin embargo, sería necesario para ello una adecuación en las ROP.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

76. ¿Existen indicadores de eficacia en la operación del programa? Presentar un listado de estos indicadores.

Si.

En las Evaluaciones Mensuales del PAR-DICONSA se citan los siguientes indicadores de eficacia:

- Margen de utilidades netas. Mide la rentabilidad de la empresa en ventas.
- Rentabilidad sobre activos (ROA). Mide la rentabilidad económica de la empresa.
- Rentabilidad sobre recursos propios (ROE). Mide lo que gana la empresa por cada unidad monetaria invertida en fondos propios.
- Tasa de rendimiento de las utilidades netas. Utilidad que se tiene antes de tomar en cuenta los impuestos.
- Días de recuperación de cartera. **Incrementar la rentabilidad de las tiendas DICONSA, en este caso los clientes.**
- Días de recuperación de cartera sin programas especial. Mide el tiempo que se tarda en el incremento de la rentabilidad.
- Días venta en inventario mensual. Mide el tiempo que se tiene para la venta del inventario.
- Días de pago a proveedores. Tiempo en el cual se liquida a los proveedores.



a. Eficiencia

77. ¿El programa ha identificado y cuantificado costos de operación y costos unitarios dependiendo del Propósito y de sus Componentes? Si fuera el caso, presentar dichos costos.

Si

El *Plan de apertura de tiendas* señala los costos de operación y los costos unitarios para la apertura de una tienda. Como se presentan a continuación:

Capital de trabajo

Nuevas tiendas	Promedio de capital de trabajo por tienda	Total de Capital de Trabajo para las nuevas tiendas
6,650	\$12,800	85.1 millones de pesos

Transporte

Vehículos	Costo Unitario	Costo Total
266 de supervisión	\$137.953.00	36.7 mill
266 pequeña carga	\$551,416.00	146.17 mill
60 gran carga	\$1,108.177.00	66.5 mill

Inversión 335.1 millones de pesos

Gastos de operación

Gasto promedio por peso vendido en Diconsa	Adicionales al mes	Al año
24.2 centavos	34.8 millones de pesos	417.4 millones de pesos

Gasto corriente 417.4 millones de pesos.

Costo total para la apertura de 6,650 nuevas tiendas: 753 millones de pesos



Colegio Nacional de Economistas A.C.

78. ¿El programa tiene procedimientos para medir costo-efectividad en su ejecución?

Si.

El programa cuenta con evidencia documental que señala la existencia de procedimientos para medir el costo-efectividad, tal como señala el *Plan de apertura de tiendas del cual podemos ver que con una inversión de 753 millones de pesos adicionales, se pueden:*

- Abrir 6,650 nuevas tiendas Diconsa.
- Beneficiar a 3.3 millones de habitantes.
- Mejorar la nutrición de la población beneficiaria debido a que el 42.5% de los abarrotes de la tienda Diconsa están enriquecidos.
- Generar 592 empleos directos y 6,650 indirectos.
- Generar ventas adicionales por \$1,725 millones.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

79. ¿Se identifica algún componente, actividad o proceso que no se esté llevando a cabo en la actualidad y que podría mejorar la eficiencia del programa?

No

Dado el actual diseño del Programa, no se identifica otro componente que permita suponer que al realizarse se mejore la eficiencia del Programa para que las *Localidades rurales entre 200 y 2500 habitantes de alta y muy alta marginación con población en situación de pobreza, sean abastecidas en forma económica, eficiente y oportuna, de productos básicos y complementarios de calidad.*

Asimismo no se identifica acorde a las actual normatividad alguna actividad que permita suponer que de realizarse se mejore la eficiencia de lograr que las *Tiendas Diconsa sean eficientemente abastecidas con productos básicos y complementarios de calidad.*

No obstante, el permitir una ampliación del capital de trabajo para el abastecimiento de productos en las tiendas Diconsa de comunidades más lejanas o con problemas de acceso, permitiría que disminuyeran los costos del surtimiento de dichas tiendas al minimizar la cantidad de viajes necesarios para reabastecerlas, así como la ampliación de la zona de cobertura o influencia de las diferentes sucursales o almacenes Diconsa, sin embargo, tal como se encuentran definidas las actuales ROP, no es posible implementar este tipo de cambios, por lo que sería deseable realizar alguna pruebas piloto de los mismos a fin de valorar dichas propuestas.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

80. *¿Se identifican Componentes, Actividades o Procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por mecanismos de menor costo?*

No

Se considera que los actuales componentes y actividades son importantes y no son sustituibles ni prescindibles por otros mecanismos de menor costo.

Dado el actual diseño del Programa se considera que los componentes y actividades contenidos en la MML son adecuados y se consideran que no son sustituibles por otros que permitan aumentar su eficacia.

Sin embargo, sería deseable explorar nuevos esquemas de comercialización de Productos, tales como el permitir que las tiendas privadas puedan adquirir los productos comercializados por Diconsa para su venta en sus establecimientos, lo cual permitiría el abastecimiento de productos de básicos y complementarios comercializados por Diconsa en localidades que no cuentan con tienda Diconsa debido a que no forman un Comité de Abasto Rural, por otro lado, en localidades ya atendidas permitiría la ampliación de puntos de venta, sin embargo, sería necesario para ello una adecuación en las ROP.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

81. *¿Existen indicadores de eficiencia en la operación del programa? Presentar un listado de estos indicadores.*

Si.

En la MML del PAR-DICONSA se identifican los siguientes indicadores de eficiencia en lo que respecta a la operación del Programa:

- Eficiencia en el cumplimiento del volumen surtido por el almacén rural a tiendas
- Eficiencia de entrega de pedidos.

Ninguno de los indicadores señalados en las ROP como indicadores de Resultados es de eficiencia de la operación del Programa, sin embargo, las Evaluaciones Mensuales del PAR-DICONSA se citan los siguientes indicadores de eficiencia:

- Liquidez.
- Solvencia.
- Capital de Trabajo.
- Remanente Bruto.
- Costo Total de Operación sobre Ventas.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

a. Economía

*82. Cuantificar el presupuesto ejercido al término del presente ejercicio fiscal en relación al presupuesto asignado. ¿Cuáles son las razones de la situación que se observa?**

El PAR-DICONSA cuenta con un presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2007 de \$2,341.335 millones de pesos. Dichos recursos asignados al Programa han sido utilizados al 100%³⁷ a diciembre de 2007, según cifras del mismo.

El presupuesto aprobado del Programa originalmente era de \$750, 000,000, mismo que fue ampliado posteriormente quedando en la cifra mencionada con anterioridad.

³⁷ En los documentos aportados por el programa el avance del 100% constituye una cifra preliminar a diciembre de 2007



Colegio Nacional de Economistas A.C.

83. *¿Cuál es el monto o porcentaje de aportaciones de terceros (otras instituciones, otros niveles de gobierno, beneficiarios, etc.) en relación al presupuesto ejercido?**

De acuerdo a ROP los solicitantes son los que deben de aportar el local comunitario donde se instalara la tienda, equipada con anaqueles y tarimas, sin embargo, el mismo no tiene imputado algún valor.

Por otro lado, se puede tomar como recuperación el pago de los beneficiarios por la adquisición de los productos que comercializa DICONSA, así las Ventas netas según el Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007 comparativo con el ejercicio del presupuesto fue de \$ 8,770.949 millones de pesos (3.8 veces más que el presupuesto del ejercicio fiscal), compuesto por la Venta a Tiendas (las que se obtiene a partir de las ventas de insumos a las tiendas) las cuales fueron de \$5,522.468 millones de pesos (62.3% de las ventas totales). Mientras que el resto se debió a las Ventas de Programas Especiales; que son aquellos programas sociales que gobiernos estatales, municipales u otras dependencias contratan con Diconsa, para administrar el surtimiento y distribución de paquetes de apoyo a sectores vulnerables de la población; las cuales fueron de \$ 3,248.482 millones de pesos (31.7% de las ventas totales).



Colegio Nacional de Economistas A.C.

84. *En función de los objetivos del programa, ¿se han aplicado instrumentos de recuperación de costos (gasto que le genera al Estado la producción/entrega de servicios del programa)?*

Si

Uno de los objetivos que persigue el Programa tiene que ver con la comercialización de productos alimentarios a un menor costo. De esta forma, las Reglas de Operación del PAR-Diconsa establecen que se dará “*Servicio de abasto por medio de tiendas y puntos de venta, para comercializar productos básicos y complementarios de calidad y con alto valor nutritivo...*” siendo el monto del apoyo “al valor de la transferencia de ahorro que se otorga a la población, mediante la operación de tiendas y la comercialización de productos a precios menores a los que ofrecen las alternativas de abasto de la localidad”

Por ende, la manera en la que dentro de esta lógica se recuperan costos es por medio de la recuperación de la inversión que se da a través del pago que la población beneficiaria aporta por la compra de los productos en las Tiendas Diconsa.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

Sistematización de la información

85. ¿Existe una sistematización adecuada en la administración y operación del programa?

Si

El Programa cuenta con sistemas informáticos tendientes a administrar y operar el programa que permiten llevar a cabo controles específicos mediante el registro de abastos, la operación de almacenes comunitarios, monitoreo de transportes y registro de padrones de localidades y ventas.

Así, se tiene que el Programa cuenta con los siguientes sistemas

1. Sistema Integral de Abasto (SIA).
2. Sistema Integral de Almacenes Comunitarios (SIAC) Versión II.
3. Sistema Integral de Transportes (SINTRA).
4. Padrón de Localidades y Puntos de Venta.

Cabe destacar que el Programa se encuentra desarrollando una única base de datos de DICONSA en la que se pretende consolidar toda la información relacionada con la operación del Programa. Se prevé la culminación de dicho proyecto en marzo del presente año.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

86. ¿Cuáles son los principales sistemas de información utilizados en la gestión del programa?*

Actualmente el Programa cuenta con los siguientes sistemas de información:

- Sistema Integral de Abasto (SIA). Sistema informático en el que se lleva a cabo el registro de información referente al abasto de las diferentes sucursales y/o unidades operativas con el objeto de conocer los artículos que se comercian en cada centro de trabajo. Contiene información referente al: 1) Catálogos de productos, 2) Negociaciones, 3) Precios, 4) Inventarios, 5) Requisiciones, 6) Surtimiento, 7) Utilerías.
- Sistema Integral de Almacenes Comunitarios (SIAC) Versión II. Es un sistema informático en el que se registra la operación de los Almacenes Comunitarios. Contiene información sobre: 1) Control de almacén, 2) Catalogo de cuentas, 3) Inventarios, 4) Clientes, 5) Pólizas, 6) Reposición, y 7) Utilerías.
- Sistema Integral de Transportes (SINTRA). Utilizado para el monitoreo en la operación de transportes. Hasta el año pasado el SINTRA se encontraba en fase de prueba en diversos estados en los que opera el Programa a fin de comenzar operaciones de manera definitiva a principios de 2008.
- Padrón de Localidades y Puntos de Venta. El padrón de localidades se actualiza trimestralmente e indica las localidades donde el Programa tiene presencia.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

87. *En caso de que el programa cuente con un padrón de beneficiarios, ¿existen mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios o listado de beneficiarios?*

Si

El Programa no cuenta propiamente con un padrón de beneficiarios; debido a la naturaleza del mismo posee un listado de Localidades y Puntos de Venta.

En este sentido, sus mecanismos de actualización y depuración se realizan a través de visitas del Supervisor Operativo a las tiendas. En el *Manual Único del Almacén Rural* se indica que el Supervisor Operativo debe conocer el Promedio de Consumo Semanal de la canasta básica de cada tienda de su ruta y vigilar que el pedido se efectúe de manera semanal; así, la actualización y depuración del listado de tiendas Diconsa se realiza mediante el registro de pedidos de tienda, es decir, por medio de la entrega del reporte mensual de la comunidad al Supervisor Operativo se confirma la continua operación de la tienda.

La actualización de la lista de localidades beneficiarias al interior del Programa se realiza con una periodicidad trimestral; y se publican en la página de internet de la entidad con la misma periodicidad. Actualmente se cuenta con una última versión que abarca hasta a septiembre de 2007.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

88. *¿Los mecanismos de actualización son los adecuados?*

Si

Se considera que los mecanismos utilizados por el Programa para la actualización del listado de comunidades beneficiarias es adecuado y que la actualización se hace oportunamente.

Debido a la realización de un Informe Mensual de Operación de la Tienda a presentarse ante la asamblea comunitaria y al Consejo Comunitario de Abasto, y un mecanismo adecuado pues su contenido facilita los apoyos que se requieren para la administración eficiente de la tienda y constituye el elemento esencial de análisis en la Asamblea Comunitaria.

Existen medidas para solucionar problemas específicos que motivan el buen funcionamiento de los mecanismos.

Con el propósito de mejorar el servicio de abasto a las comunidades, el Supervisor analiza permanentemente el catálogo de productos del almacén actualizado según la demanda social contra los existentes en la tienda, para identificar aquellos no solicitados por el encargado. Se informa a la asamblea comunitaria de la situación, para que sean incluidos en el próximo pedido que efectúe el encargado.



Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos

89. Con base en los indicadores de gestión y productos del programa, ¿el programa mostró progreso en la realización de sus Actividades y en la entrega de sus Componentes en 2007?

Si.

El programa cuenta con la información del progreso de los indicadores en la realización de las actividades y entrega de componentes. Se presenta el progreso de indicadores cuya línea basal es 2006 en el siguiente cuadro:

Como se puede apreciar entre el 2006 y 2007 ha mejorado los indicadores. Asimismo, el valor de los indicadores en 2007 se encuentra muy cerca de las metas propuestas para dicho año. Véase anexo XX Avance o logro de Indicadores por línea base.

Indicadores por línea base.

Indicador	Avance o logro.	
Cobertura del Programa en localidades objetivo	2005	50.8%
	2006	49.5%
	2007	42.81
Margen de ahorro	2005	5.34%
	2006	6.71%
	2007	6.00%
Eficiencia en el cumplimiento del volumen surtido por el almacén rural	2007	85.0%
Oportunidad en el surtimiento por parte de los almacenes rurales	2007	95.08%
Productos enriquecidos	2005	45.2%
	2006	50.7%
	2007	48.9%
Porcentaje de tiendas abiertas respecto al número de aperturas programadas	2007	60%
Porcentaje de cumplimiento en la compra de productos	2007	106.0%
Porcentaje de vehículos de carga en operación	2005	88.8
	2006	90.2
	2007	94.8
Costo Promedio de distribución por tienda	2007	78,468



Colegio Nacional de Economistas A.C.

Rendición de cuentas y transparencia

90. ¿Existe un Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los funcionarios que administran los fondos públicos del programa?

Si

En este sentido las ROP citan a la:

1. “Ley General de Desarrollo Social y su Reglamento”
2. “Las instancias de participación comunitaria”
3. Seguimiento periódico de los recursos ejercidos, acciones ejecutadas y metas alcanzadas.

Por otro lado:

- En el *Manual de Supervisión Operativa a Tiendas Rurales*, se indica que “El Supervisor proporciona mensualmente los datos de resultados de auditorías, capital comunitario y nombres de Comités y encargados para emitir reportes con información veraz y actualizada. El Supervisor Operativo y/o Subjefe de Supervisión Operativa y Concertación Social, trimestralmente actualizan el módulo de información de tiendas rurales”.
- En las especificaciones de desempeño de cargo público y responsables de la información, contenidas en el Código de Conducta de los Servidores Públicos de DICONSA, se asume el compromiso de utilizar la información pública únicamente para los fines requeridos por la dependencia y de acuerdo a lo que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.³⁸
- El *Manual de Organización de DICONSA*, en lo que respecta a las actividades que el Consejo de Administración debe desarrollar, se cita la elaboración de un informe de desempeño de actividades de la Tienda que debe incluir, entre otras cosas, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos y los estados financieros correspondientes además de exhibir cotejos de las metas propuestas y los compromisos asumidos por la Dirección.

³⁸ www.diconsa.gob.mx/paginas/principal/pdfs/codigo_conducta.pdf



Colegio Nacional de Economistas A.C.

91. ¿Existen y funcionan los mecanismos de transparencia establecidos en las ROP?

Si

Dentro de los lineamientos referidos a los mecanismos de transparencia que existen dentro de la dependencia, y a la *Ley General de Desarrollo Social y su Reglamento*, existen distintas áreas e instancias encargadas de regular la correcta aplicación de los recursos al interior del Programa.

De manera interna se llevan a cabo auditorías e instancias fiscalizadoras verificadas por los Consejos Comunitarios, el Comité Rural de Abasto, por el jefe de Almacén Rural, Auditoría de la Federación Pública y el Órgano Interno de Control. Además, en el *Manual de Organización de DICONSA* se establecen mecanismos de evaluación que destacan la eficiencia y eficacia con que se desempeña la entidad, presentando al Consejo de Administración la evaluación de gestión previamente acordada³⁹, y tomando en cuenta al Órgano de vigilancia correspondiente.

Por otro lado, a nivel externo existe un área encargada de atender quejas y denuncias por incumplimiento de responsabilidades administrativas que son captadas por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Social, cuyas delegaciones atienden un buzón para la recepción de quejas y/o sugerencias, vía telefónica e internet. Cabe destacar que la Secretaría de la Función Pública cuenta también con un buzón similar para la recepción de quejas y/o sugerencias.

³⁹ Esto se realiza por lo menos dos veces al año.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

92. ¿El programa cuenta con mecanismos para difundir interna y externamente las evaluaciones y sus resultados?

Si

El Programa difunde externamente sus Evaluaciones Externas, y cuentan con sistemas que le permitan difundir sus diferentes tipos de evaluaciones dentro del mismo.

En este sentido, su principal mecanismo interno consiste en seccionar las evaluaciones de acuerdo al área de operación a la que dentro del Programa corresponda atender lo establecido en dichas evaluaciones, y difundiendo la información jerárquicamente a través de informes periódicos de control, de acuerdo con el régimen normativo que observan los *Manuales de Operaciones y Supervisión*.

Externamente se cuenta con medios de difusión capaces de atender el interés de cualquier solicitante ajeno al Programa. Así, anualmente se publican a través de la dirección de internet del Programa (www.diconsa.gob.mx) las Evaluaciones de Consistencia y Resultados. Actualmente se encuentran disponibles las correspondientes a los años de operación 2002-2006



Capítulo 5. Percepción de la población objetivo

Percepción de la población objetivo

93. ¿El programa cuenta con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de la población objetivo?

Si

El Programa cuenta el *Estudio de Medición Cuantitativa y Cualitativa de la Satisfacción de Beneficiarios y Proveedores del Programa de Abasto Rural* que es un estudio externo cuya realización estuvo a cargo de el IPSOS-BIMSA. Dicho estudio constituye un instrumento que le permite al Programa cuantificar el grado de satisfacción de sus beneficiarios y proveedores y tiene las siguientes características:

1. Se trata de un estudio de campo en el que se realizaron entrevistas cara a cara.
2. Se aplicó en cuestionario estructurado con preguntas en su mayoría cerradas.
3. El tamaño de la muestra para el caso de clientes de tiendas DICONSA es de 565 entrevistas completas a clientes; mientras que el de clientes potenciales fue de 331 entrevistas completas.
4. Se realizaron 52 entrevistas a dueños de tiendas y a 86 proveedores.
5. El levantamiento de campo se realizó del 5 al 13 de julio de 2007.
6. La selección de clientes fue recabada en 62 tiendas DICONSA y los clientes potenciales fueron 8 entrevistas fuera de las tiendas DICONSA.
7. La institución evaluadora afirma que en algunos casos hubo la necesidad de recorrer las localidades en busca de clientes potenciales.

A pesar que el estudio indica el grado de satisfacción de beneficiarios del PAR-DICONSA, dicho estudio no se elabora periódicamente. Así los operadores del Programa señalan que el mismo es producto de recomendaciones de contraloría y que es el único en su tipo con el que se cuenta. Por otro lado, las evaluaciones externas de 2002 a 2006 cuentan con apartados específicos concernientes a la evaluación de satisfacción de los beneficiarios del programa.⁴⁰

⁴⁰ Véase Anexo XVIII. Análisis de Satisfacción en Evaluaciones Externas, a fin de conocer características generales de cada una de las evaluaciones de satisfacción contenidas en Evaluaciones Externas.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

94. ¿Estos instrumentos son los mecanismos adecuados y permiten presentar información objetiva? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

Sí

Del análisis del *Estudio de Medición Cuantitativa y Cualitativa de la Satisfacción de Beneficiarios y Proveedores del Programa de Abasto Rural*, así como de las Evaluaciones Externas podemos afirmar que no existen sesgos intencionales en la recopilación de la información y que los datos recabados por medio de estos instrumentos pueden generar medidas sintéticas que permitan la toma de decisiones del Programa.

Sin embargo, los mismos han ocupado diseños muestrales diferentes, lo que no permite una adecuada comparación entre los resultados que de ellas se obtienen. Así, es necesario establecer un diseño muestral único, el cual tenga representatividad nacional y un nivel de confianza de por lo menos un 95% y un margen de error de entre el 2 al 5%.

A pesar que consideramos que el tipo de estudio (estudio de campo), así como el tipo de encuesta por medio de los cuales se obtiene la información de satisfacción de los beneficiarios del Programa sería recomendable que fuera el programa el que obtuviera la información, con el objeto de que la misma se recopile de la manera más económica posible, o que las evaluaciones externas contengan un apartado específico que se mantenga a lo largo del tiempo sobre las variables de satisfacción que le interesen al Programa.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

*95. De la información que ha sido generada por estos instrumentos ¿cuál es el grado de satisfacción de la población objetivo?**

Respecto al *Estudio de Medición Cuantitativa y Cualitativa de la Satisfacción de Beneficiarios y Proveedores del Programa de Abasto Rural*, tenemos que los resultados más sobresalientes en cuanto a la satisfacción de los beneficiarios son:

1. De las calificaciones que Clientes DICONSA otorgan a asuntos relacionados con la operación de la tienda se tiene que las calificaciones más bajas las reciben los rubros que tiene que ver con “Los regalos promocionales que se encuentran en las Tiendas DICONSA” (39.8), “Los productos en oferta que se encuentran en las Tiendas DICONSA” (51.8), “La variedad de productos en existencia” (76.1) y “Los precios de los productos que se ofrecen en las Tiendas DICONSA” (78.9). Mientras que los rubros en los que recibe las mejores calificaciones son: “El trato respetuoso del personal” (88.3), “La amabilidad del personal de las Tiendas DICONSA” (87.0), “La calidad de la mercancía (sin golpes, ni maltratada)” (86.9), “La facilidad en la realización de las compras” (86.3) y “La imagen del personal” (85.9).
2. Respecto a la opinión de Clientes DICONSA se rescatan los siguientes puntajes:
 - Puntajes más bajos: Los productos tienen precios justos (53.0), Apoyo de la venta de productos con buena publicidad (63.4), Variedad de productos (76.2), DICONSA como comercializadora de productos no perecederos (76.5).
 - Puntajes más altos: DICONSA es una compañía honesta y confiable (85.0), DICONSA tiene sucursales cercanas (85.4), En las Tiendas DICONSA se encuentra lo que se necesita (77.1)



Capítulo 6 Resultados

96. ¿El programa recolecta regularmente información veraz y oportuna sobre sus indicadores de Propósito y Fin?

Sí

La información para el indicador de *Propósito de Cobertura del Programa en localidades objetivo* es confiable, oportuna y veraz debido a que se obtiene del Directorio de tiendas DICONSA, el cual se actualiza trimestralmente y el medio de verificación de la misma se puede realizar con la *Cédula de Apertura o Cierre de Tiendas DICONSA* y con las *Ordenes de Pedido de las Tiendas DICONSA*.

Con respecto al indicador de *Margen de ahorro* el programa lo reporta trimestralmente al Consejo de Administración y se obtiene del Consolidado de resultado de encuestas de precios de sucursales y unidades operativas, por lo que la verificación se realiza a través de encuestas.

El indicador de *Eficiencia en el cumplimiento del volumen surtido por el almacén rural* se puede verificar con las *Ordenes de Pedido de las Tiendas DICONSA* a los almacenes, realizadas a través del supervisor.

Con respecto al indicador de *Prevalencia de desnutrición (baja talla para la edad) en el medio rural* (indicador de Fin) la información es proporcionada por la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición del ENSANUT y publicada cada cinco años.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

97. *¿El programa ha llevado a cabo evaluaciones externas con metodologías rigurosas que le permitan medir el impacto del programa en la población objetivo (evaluaciones que permitan medir los avances en términos de su Propósito y Fin)?*

No

El Programa no ha contratado evaluaciones por organismos externos al Programa para medir su impacto en la población objetivo, con una metodología que haya considerado un grupo de control. Sin embargo las Evaluaciones Externas de los últimos 3 años muestran algunos ejercicios al respecto.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

98. *Con base en las evaluaciones externas, ¿Cuáles han sido los principales impactos del programa?**

El Programa no ha tenido evaluaciones de impacto riguroso, sin embargo las Evaluaciones Externas permiten ver algunos resultados. Véase Anexo XVII.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

99. ¿El diseño y la operación del programa permiten realizar una evaluación de impacto rigurosa? Si no es así, explicar y proponer los ajustes necesarios para que sean compatibles

Si

La operación del Programa permite una evaluación de impacto rigurosa de beneficiarios, la cual tenga un grupo de control, la cual puede consistir en un aparejamiento por localidades, como se ha realizado en las Evaluaciones Externas.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

100. Con base en la información obtenida de los distintos instrumentos, ¿el programa ha demostrado adecuado progreso en alcanzar su Propósito y Fin? Especificar los principales resultados.

A nivel de Fin solo se cuenta con el valor del año base para el indicador de "Prevalencia de desnutrición en niños (baja talla para la edad en el medio rural)" el cual asciende a 20%. En lo que respecta a los indicadores a nivel de Propósito tenemos lo siguiente:

Indicadores de Propósito	2003	2004	2005	2006	2007
Cobertura del Programa en localidades objetivo			50.8%	49.5%	42.80%
Eficiencia en el cumplimiento del volumen surtido por el almacén rural					85.00%
Margen de ahorro	5.54%	5.13%	5.34%	6.71%	6.0%

- Para el indicador de eficiencia en el cumplimiento en el volumen de surtido no es posible medir el avance debido a que solo se cuenta con el año base.
- La cobertura del Programa en localidades objetivo ha disminuido de 2005 a 2007, esto se debe a que antes de 2007 las localidades objetivo del Programa no presentaban la actual definición, pudiéndose atender localidades de más de 2,500 habitantes, por lo que se sugiere tomar a 2007 como año base
- El margen de ahorro otorgado por el Programa siempre se ha mantenido en los rangos estipulados en las ROP (entre 3% y 7%), siendo el año con mayor margen el 2006, disminuyendo un 11% en el 2007.

Por otro lado las evaluación externa 2005 señala que:

- El efecto de tratamiento promedio indica que la diferencia en gasto entre los individuos beneficiarios del programa y los individuos del grupo de control es alrededor del 3.7%.
- El beneficio, en términos de menor gasto para los beneficiarios del programa, es de 1.1%
- Dada la situación promedio en la que una persona tarda en llegar a la tienda, la ganancia en tiempo es aproximadamente de 18%.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

Capítulo 7. Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones

Formato FORR-07 Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones

Nombre de la dependencia y/o entidad que coordina el programa: DICONSA

Nombre del programa: Programa de Abasto Rural

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación Referencia de la recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el programa está correctamente identificado y claramente definido.	Pág. 4	No Aplica
	El Programa está alineado con los Objetivos Estratégicos de la dependencia y del PND.	Pág. 9, 10	No Aplica
	La Lógica Vertical y Lógica Horizontal son claras y se validan en su totalidad.	Lógica Vertical Págs. 11 – 14 Lógica Horizontal Págs. 16 – 24	No Aplica
Debilidad o Amenaza			
Diseño	El Programa no cuenta con un diagnóstico en el cual se cuantifique la magnitud de la carencia de un abasto consistente de productos básicos y complementarios en las localidades de alta y muy alta marginación con población de 200 a 2500 habitantes.	Pág. 5	Se recomienda elaborar un diagnóstico en el que se identifique la magnitud del problema.
	El problema que pretende solucionar el Programa es “es la carencia de un abasto consistente de productos básicos y complementarios”, por lo que el apoyo descrito en las ROP se debe definir en dichos términos.	Pág. 4	Se propone modificar las ROP para que quede establecido como apoyo “contar con un servicio de abasto local suficiente y adecuado de los productos básicos y complementarios en localidades de 200 a 2500 habitantes, de alta y muy alta marginación”.
	Las definiciones de población potencial y objetivo no se consideran adecuadas para el Programa, debido a que el problema que pretende solucionar es “la carencia de un abasto consistente de bienes y servicios”.	Pág. 26 y 27	Se propone modificar las ROP para que quede establecido como población objetivo las “localidades rurales con población de entre 200 y hasta 2,500 habitantes de alta y muy alta marginación que no cuenten con un servicio de abasto local suficiente y adecuado”.
	El criterio de “hogares en situación de pobreza alimentaria” que utiliza el programa para determinar las unidades de atención no se considera adecuado	Pág. 30	Se propone eliminar dicho criterio de las ROP.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

Nombre de la dependencia y/o entidad que coordina el programa: DICONSA

Nombre del programa: Programa de Abasto Rural

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación Referencia de la recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Planeación estratégica	El Programa recolecta regularmente información oportuna y veraz que le permite monitorear su desempeño.	Pág. 42	No Aplica
	El Programa cuenta con planes estratégicos de corto y mediano.	Pág. 38	No Aplica
Debilidad o Amenaza			
Planeación Estratégica	El Programa no cuenta con un plan estratégico de largo plazo.	Pág. 38	Se recomienda elaborar planes estratégicos de largo plazo, el cual incluya la forma que se cubrirán todas las localidades objetivo del Programa.
	Actualmente en ningún instrumento de planeación se establece el Propósito y el Fin que busca alcanzar el Programa tal y como lo establece la MML.	Pág. 40	Es necesario establecer el Propósito y el Fin como los ejes rectores de la Planeación estratégica
	El presupuesto del Programa no está ligado al requerimiento de resultados.	Pág. 46	Es necesario cambiar a un sistema presupuestario donde en lugar de que se generen las metas con los recursos, sea otro donde el resultado que se busca genera el presupuesto.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

Nombre de la dependencia y/o entidad que coordina el programa: DICONSA

Nombre del programa: Programa de Abasto Rural

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación Referencia de la recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Cobertura y Focalización	El programa cuenta un método para cuantificar la población potencial y objetivo.	Pág. 52	No Aplica
	El Programa cuenta con una estrategia de cobertura anual (corto plazo) y una estrategia de mediano plazo (a 2012).	Pág. 57	No Aplica
Debilidad o Amenaza			
Cobertura y Focalización	No se considera adecuada la definición de cobertura, y de población objetivo a el problema que pretende solucionar el Programa que “ <i>es la carencia de abasto consistente de bienes y servicios en localidades con alta y muy alta marginación, con rango de población entre 200 y 2500 habitantes</i> ”.	Pág. 52	Es necesario adecuar la definición de cobertura, dentro de las ROP, en específico la característica b) “ <i>que cuenten con población en situación de pobreza alimentaria, con rango de población entre 200 y 2500 habitantes</i> ”, así como la definición de población objetivo. Así se propone que se elimine la parte de “ <i>que cuente con población en situación de pobreza alimentaria</i> ””
	El avance actual de la cobertura no se considera adecuado debido a que solo el 39.97% de las localidades atendidas por el Programa cumplen con los criterios de ser: 1) localidades de 200 a 2500 habitantes; 2) localidades con un grado de marginación alto o muy alto	Pág. 53, 58,59	Es necesario que la apertura de nuevas tiendas programadas, se realice exclusivamente en localidades objetivo.
	El Programa no cuenta con una estrategia de cobertura de largo plazo, la cual abarque la totalidad de localidades de objetivo del Programa.	Pág. 57	El Programa debe contar con una estrategia de cobertura para aquellas localidades que están actualmente fuera de ruta.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

Nombre de la dependencia y/o entidad que coordina el programa: DICONSA

Nombre del programa: Programa de Abasto Rural

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación Referencia de la recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Operación	Existen procesos estandarizados y adecuados para la selección de beneficios, recepción de solicitud de apoyos.	Pág. 60, 63	No Aplica
	Se cuenta con informe sistematizada que permite el seguimiento de los apoyos.	Pág. 66	No Aplica
	El Programa ha implementado y dado seguimiento a recomendaciones de las dos últimas evaluaciones.	Págs. 71	No Aplica
	El Programa cuenta con una estructura organizacional que le permita producir el componente y alcanzar el Propósito	Págs. 73	No Aplica
	El Programa cuenta ha identificado y cuantificado costos de operación y costos unitarios para instalación y operación de una tienda Diconsa	Págs. 82	No Aplica
Debilidad o Amenaza			
Operación	La definición del apoyo, debe estar acorde al problema que pretende solucionar el Programa.	Págs. 67	Es necesario señalar en las ROP un objetivo general único para el apoyo que es contar, “ <i>con un servicio de abasto local suficiente y adecuado de los productos básicos y complementarios</i> ” y por su parte el margen de ahorro como uno más de los objetivos específicos en las ROP, el cual surge como reflejo de contar con el apoyo.
	Si bien el programa tiene procesos de colaboración efectiva, no resultan suficientemente amplios para potenciar el impacto del Programa.	Pág. 75	Es necesario que el programa continúe identificando y posteriormente realice procesos de colaboración efectiva, con otros programas sociales que permitan potenciar su impacto en la población objetivo.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

Nombre de la dependencia y/o entidad que coordina el programa: DICONSA

Nombre del programa: Programa de Abasto Rural

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación Referencia de la recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Satisfacción	El Programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población objetivo.	Pág. 96	No Aplica
	Los instrumentos de medición de la Satisfacción de Beneficiarios y Proveedores del Programa no presentan sesgos intencionales en la recopilación de su información y generan medidas sintéticas que permitan la toma de decisiones del Programa.	Pág. 98	No Aplica
Debilidad o Amenaza			
Satisfacción	No se cuenta con un instrumento de satisfacción homogéneo y permanente.	Pág. 98	Realizar un cuestionario claro y específico, que se pueda mantener a lo largo del tiempo con los indicadores que considere el programa, así como un diseño muestral permanente y adecuado a los resultados del Programa.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

Nombre de la dependencia y/o entidad que coordina el programa: DICONSA

Nombre del programa: Programa de Abasto Rural

Tema de evaluación	Fortaleza y Oportunidades/Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación Referencia de la recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Resultados	El Programa recolecta información sobre sus indicadores de Fin y Propósito	Pág. 99	No Aplica
	El diseño del Programa permite hacer evaluaciones de impacto rigurosas.	Pág. 101	No Aplica
Debilidad o Amenaza			
Resultados	El Programa no ha realizado evaluaciones con una metodología de impacto rigurosa que permitan evaluar la aportación del programa al fin.	Pág. 100	Se recomienda analizar los resultados de la Evaluación Estratégica de la Política de Nutrición y Abasto que actualmente coordina CONEVAL con el objetivo de identificar la aportación del Programa a su Propósito y Fin.



Capítulo 8. Conclusiones

Contribución del programa a los objetivos estratégicos

- El Programa está vinculado al Objetivo de Desarrollo Social No.1 de la SEDESOL que busca: “Desarrollar las capacidades básicas de las personas en condición de pobreza” y se alinea directamente a la Estrategia 1.1: “Llevar a cabo una política alimentaria integral que permita mejorar la nutrición de las personas en situación de pobreza”.

Evaluación y análisis de la matriz de indicadores

- La lógica vertical y la lógica horizontal de la MML son claras y se validan en su totalidad.
- La MML cuenta con indicadores que cumplen las características de ser claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables. Los medios de verificación identifican adecuadamente las fuentes de información para el cálculo de cada uno de los indicadores. Los supuestos se encuentran correctamente expresados.

Población potencial y objetivo

- El Programa ha definido claramente la población potencial y objetivo; empero, dichas definiciones no se consideran adecuadas para el Programa.
- Acorde a la definición de la Población Objetivo en las ROP, los criterios para establecer una tienda DICONSA son: 1. hogares en situación de pobreza alimentaria; 2. que se trate de localidades rurales de alta y muy alta marginación; 3. que tengan una población de 200 y hasta 2,500 habitantes; y 4. que no cuenten con un servicio de abasto local suficiente y adecuado. Sin embargo, el Programa sólo identificó los primeros 3 como sus determinantes para la apertura de tiendas DICONSA, omitiendo el criterio fundamental tratándose de un programa que se dedica básicamente al abasto.
- Los criterios “hogares en situación de pobreza alimentaria” y “localidades rurales de alta y muy alta marginación” utilizados para determinar las unidades de atención no son adecuados; mientras que el criterio “no cuenten con un servicio de abasto local suficiente y adecuado” debería ser el criterio fundamental en la determinación de las localidades susceptibles de apoyo.

Análisis de vinculación de las ROP.

- El diseño del programa no se encuentra correctamente expresado en sus ROP del 28 de febrero de 2007.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

- El apoyo definido en las ROP es el margen de ahorro que reciben los habitantes de las comunidades donde hay una tienda Diconsa, así el mecanismo de transferencia vía precios de los productos básicos y complementarios (margen de ahorro) se considera que es un mecanismo de transferencia eficaz.

Possibles coincidencias, complementariedades o duplicidades.

- Se identifican Programas Federales con los que existe una posible complementariedad y/o sinergia, ejemplo de ellos son: el Programa de Apoyo Alimentario (DICONSA) y el Programa de Abasto Social de Leche (LICONSA), entre otros.
- No se identifican Programas Federales con los que el PAR-DICONSA tenga duplicidades.

Los mecanismos y herramientas de planeación estratégica.

- El Programa cuenta con una planeación de mediano plazo, en la cual se establecen en las *Líneas estratégicas de Diconsa*, las cuales se pueden dividir en tres objetivos: 1) Apuntalar el objeto social, 2) Modernización y eficiencia, 3) Saneamiento financiero.
- Los Planes de Negocio de las Sucursales complementan a las líneas estratégicas a corto plazo, en ellos se establecen los objetivos generales, específicos y las acciones estratégicas que realizará cada sucursal, así como, sus metas e indicadores. En el Plan de Trabajo DICONSA las diferentes Direcciones establecen sus metas anuales.

De la orientación para resultados.

- El Programa recolecta permanentemente información sobre su operación. Cuenta con sistemas de información que le permiten tener información veraz y oportuna por medio de la cual es capaz de monitorear su desempeño.
- El presupuesto del Programa ascendió en el 2007 a \$2,341.335 millones de pesos.
- El Programa ha llevado a cabo evaluaciones externas desde 2002 a la fecha.
- El Programa muestra que ha dado seguimiento a las recomendaciones de la Evaluación Externa 2006 por medio del documento *Plan de Trabajo para atender las recomendaciones de la evaluación externa del PAR*. Mientras que el seguimiento de las recomendaciones de la evaluación 2005 se llevó a través del SISSEE.

Análisis de cobertura

- El Programa cuenta con un documento de trabajo preliminar llamado “*Plan de Apertura de Tiendas 2007-2012*” en el cual se define las localidades objetivo (20,165), la cantidad de localidades objetivo sin tienda (11,525), la cantidad de localidades objetivo con tienda



Colegio Nacional de Economistas A.C.

(8,640), cantidad de localidades donde existe reticencia de la comunidad a participar en el Programa (580), así como la cantidad de localidades que por estar fuera de ruta o que implican altos costos de abastecimiento no se planea atender en dicho período (4,035).

- La estrategia de cobertura de mediano y corto plazo del Programa se considera adecuada debido a que priorizan la apertura de tiendas DICONSA en localidades objetivo que se encuentren cercanas a las rutas actuales de abastecimiento.
- La tasa de crecimiento de crecimiento de cobertura de las localidades objetivo es muy baja (0.7%), y que actualmente solo el 43.2% de localidades atendidas cubren los requisitos de selección.

Operación

- El Programa cuenta con procedimientos estandarizados para la selección de beneficiarios y elegibilidad de localidades.
- La Cédula de Reporte para Apertura o Cierre de Tienda DICONSA permite llevar el control de apertura de tiendas.
- El monto de apoyo ascendió (margen de ahorro) a un 6%.
- El Programa cuenta con información sistematizada y actualizada que le permite dar seguimiento a las ejecuciones de las acciones.
- El Programa posee la estructura organizacional necesaria para realizar el abastecimiento de productos básicos y complementarios.
- El Programa cuenta con una coordinación efectiva con el Programa de Abasto Social de Leche (LICONSA) y con el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.
- Existe un manejo adecuado entre los distintos sistemas de información que conforman la administración financiera del Programa.
- Dado el actual diseño del Programa, no se identifican componentes, actividades o procesos que pudieran mejorar la eficiencia o eficiencia del programa. Sin embargo, se debe valorar la idea de aumentar el capital de trabajo para tiendas diconsa de difícil acceso o fuera de ruta. Asimismo, la posibilidad de que tiendas particulares puedan a comprar los productos que Diconsa comercializa en las localidades.
- Según el Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2007 comparativo con el ejercicio del presupuesto el Programa tuvo ventas por \$ 8,770.949 millones de



Colegio Nacional de Economistas A.C.

pesos, compuesto por la Venta a Tiendas de \$5,522.468 millones de pesos y Ventas de Programas Especiales por \$ 3,248.482 millones de pesos.

- El Programa ha identificado y cuantificado los costos de operación y costos unitarios de la instalación para una nueva tienda diconsa.

Percepción de la Población Objetivo.

- El Programa cuenta el *Estudio de Medición Cuantitativa y Cualitativa de la Satisfacción de Beneficiarios y Proveedores del Programa de Abasto Rural*. Sin embargo, no es un estudio periódico, el estudio señala que los mayores grados de satisfacción se dan: 1) El trato respetuoso del personal (88.3%), 2) La amabilidad del personal de las Tiendas DICONSA (87.0%). Respecto a la opinión sobre DICONSA los puntajes más altos se obtienen en: 1) DICONSA es una compañía honesta y confiable (85.0%).2) DICONSA tiene sucursales cercanas (85.4%).
- Las evaluaciones externas 2002-2006 existen apartados específicos concernientes a la evaluación de satisfacción de los beneficiarios del programa.

Resultados

- El diseño del programa contribuye a que se pueda realizar una evaluación de impacto rigurosa, sin embargo, a la fecha no se ha realizado alguna.
- Las evaluaciones externas muestran algunos resultados, como el del margen de ahorro de la adquisición de productos de la canasta básica (3.7%), la ganancia en tiempo de disponer de una tienda DICONSA en la localidad (18%) o el menor gasto en la adquisición de la canasta básica (1.1%).

Conclusión General

- El diseño del programa es adecuado para solucionar el problema de *la carencia de un abasto consistente de bienes y servicios*, la Planeación de corto y mediano plazo que realiza el Programa se considera adecuada, por su parte la cobertura del Programa se considera baja dado que la mayor parte de las actuales tiendas diconsa se encuentra en localidades no objetivo según las ROP 2007 y a que el crecimiento de las misma (apertura) es bajo. La forma en que opera el Programa es adecuada, sin embargo la apertura de tiendas no responde completamente a la población objetivo. Los habitantes de la localidades beneficiarias manifiestan estar satisfechos con el Programa y las evaluaciones externas muestran resultados positivos del Programa.



Bibliografía

- *Reglas de Operación del Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA, S.A. de C.V., para el ejercicio fiscal 2007.* Publicado en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 28 de Febrero de 2007 (Tercera Sección- Vespertina)
- **Banco Interamericano de Desarrollo.**, *Curso Monitoreo y Evaluación de Proyectos.* Actualmente en línea. www.iadb.org
- **Banco Mundial, Departamento de Desarrollo Social.**, *Libro Guía para Análisis Social: para la incorporación de las dimensiones sociales en proyectos apoyados por el Banco.* 7 de Agosto de 2002
- **Banco Mundial.**, *Evaluación del impacto de los proyectos de desarrollo en la pobreza: manual para profesionales.* Washington D.C.
- **Banco Mundial.**, *Seguimiento y Evaluación: instrumentos, métodos y enfoque.* 2004.
- **Colegio Nacional de Economistas A.C.**, *Evaluación Externa del Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA, S.A. de C.V., 2005.*
- **Fuentes Zenón, Arturo.** *Planeación Estratégica, la Gran Estrategia.* UNAM, México
- **Gobierno de Chile Ministerio de Hacienda.**, *Aplicación de Instrumentos de Evaluación del Desempeño La Experiencia Chilena.* Septiembre 2005
- **Grupo de Economistas y Asociados.**, *Evaluación Externa del Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA, S.A. de C.V., 2002.*
- **Colegio Nacional de Economistas A.C.**, *Evaluación Externa del Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA, S.A. de C.V., 2004.*



Colegio Nacional de Economistas A.C.

- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Resumen Ejecutivo. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. 2001
- **SEDESOL.**, Base de datos de Pobreza Alimentaria
- **Universidad Autónoma de Chapingo.**, Evaluación Externa del Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA, S.A. de C.V., 2006.
- **Universidad Nacional Autónoma de México (Facultad de Economía).**, Evaluación Externa del Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA, S.A. de C.V., 2003.
- **Weiss, Carol H.**, *Evaluation*. Prentice Hall, Nueva Jersey, segunda edición, 1998.
- **Weiss, Carol H.**, *Theory-based evaluation: theories of change for poverty reduction programs*. Evaluation and Poverty Reduction, World Bank Series on Evaluation and Development, Volume 3.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

Anexo I Formato INV01-07 Características Generales del Programa

El presente formato deberá ser entregado en agosto 2007 y en marzo 2008 como anexo al informe de evaluación correspondiente. Cada entrega incorporará la información actualizada del programa, de tal manera que al comparar ambos formatos se evidencien las modificaciones del programa ocurridas en el periodo comprendido entre las dos fechas. La información vertida en estos formatos deberá basarse en la normatividad más reciente –de preferencia en las reglas de operación- así como en los datos y documentación proporcionados por el programa para realizar la evaluación de consistencia.

IDENTIFICADOR PROGRAMA
(DEJAR VACÍO)

--	--	--	--	--	--

I. DATOS DEL RESPONSABLE DEL LLENADO (EL EVALUADOR)

1.1 Nombre: Fernando Butler Silva
Coordinador General de la Evaluación
1.2 Cargo: Externa
1.3 Institución a la que pertenece: Colegio Nacional de Economistas A.C.
1.4 Último grado de estudios: Doctorado en Economía
1.5 Correo electrónico: fbutler@colegiodeeconomistas.org
1.6 Teléfono (con lada): (55) 55 46 51 61
1.7 Fecha de llenado (dd.mm.aaaa):

2	7	-	0	8	-	2	0	0	7
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

II. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

2.1 Nombre del programa: Abasto Programa de Rural
2.2. Siglas: PAR
2.3 Dependencia coordinadora del programa: Desarrollo Social Secretaría de
2.3.1 En su caso, entidad coordinadora del programa: DICONSA
2.4 Dependencia(s) y/o entidad(es) participantes(s) de manera directa: DICONSA
2.5 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: CONEVAL - Dirección General Adjunta de Administración
2.6 Dirección de la página de internet del programa: www.diconsa.gob.mx
2.7 Nombre del titular del programa en la dependencia: Mtro. Salomón Chertorivski Woldenberg
2.8 ¿En qué año comenzó a operar el programa? (aaaa)

1	9	8	0
---	---	---	---

III. NORMATIVIDAD



Colegio Nacional de Economistas A.C.

3.1 ¿Con qué tipo de normatividad vigente se regula el programa y cuál es su fecha de publicación más reciente? (puede escoger varios)

- | | | |
|---------------------------------------|--|-------|
| <input checked="" type="checkbox"/> X | Reglas de operación | _____ |
| <input type="checkbox"/> | Ley | _____ |
| <input type="checkbox"/> | Reglamento/norma | _____ |
| <input type="checkbox"/> | Decreto | _____ |
| <input type="checkbox"/> | Lineamientos | _____ |
| <input type="checkbox"/> | Manual de operación | _____ |
| <input type="checkbox"/> | Memorias o informes | _____ |
| <input type="checkbox"/> | Descripciones en la página de internet | _____ |
| <input type="checkbox"/> | Otra: (especifique) | _____ |
| <input type="checkbox"/> | Ninguna | _____ |

d	d	-	m	m	-	a	a	a	A
2	8	-	0	2	-	2	0	0	7
		-			-				
		-			-				
		-			-				
		-			-				
		-			-				
		-			-				
		-			-				
		-			-				

IV. FIN Y PROPÓSITO

4.1 Describa el Fin del Programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

Contribuir al desarrollo de capacidades nutricias de la población que habita en localidades rurales.

4.2 Describa el Propósito del Programa (en un espacio máximo de 900 caracteres):

Localidades rurales entre 200 y 2500 habitantes de alta y muy alta marginación con población en situación de pobreza, abastecidas en forma eficiente y oportuna, de productos básicos y complementarios de calidad.

V. ÁREA DE ATENCIÓN



Colegio Nacional de Economistas A.C.

5.1 ¿Cuál es la principal área de atención del programa? (puede escoger varios)

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Agricultura, ganadería y pesca | <input type="checkbox"/> Empleo |
| <input checked="" type="checkbox"/> Alimentación | <input type="checkbox"/> Comunicaciones y transportes |
| <input type="checkbox"/> Ciencia y tecnología | <input type="checkbox"/> Equipamiento urbano: drenaje, alcantarillado, alumbrado, pavimentación, etc.. |
| <input type="checkbox"/> Cultura y recreación | <input type="checkbox"/> Medio ambiente y recursos naturales |
| <input type="checkbox"/> Deporte | <input type="checkbox"/> Migración |
| <input type="checkbox"/> Derechos y justicia | <input type="checkbox"/> Provisión/ equipamiento de vivienda |
| <input type="checkbox"/> Desarrollo empresarial, industrial y comercial | <input type="checkbox"/> Salud |
| <input type="checkbox"/> Sociedad civil organizada | <input type="checkbox"/> Seguridad Social |
| <input type="checkbox"/> Desastres naturales | <input type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> Educación | especifique: _____ |

VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

6.1 ¿En qué entidades federativas el programa ofrece sus apoyos? (sólo marque una opción)

- | | | | |
|---|---|--|-------------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> En las 31 entidades federativas y en el D.F. | → | Pase a la pregunta 6.2 | |
| <input type="checkbox"/> En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F. | → | | |
| <input type="checkbox"/> Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades: | | | |
| <input type="checkbox"/> Aguascalientes | <input type="checkbox"/> Distrito Federal | <input type="checkbox"/> Morelos | <input type="checkbox"/> Sinaloa |
| <input type="checkbox"/> Baja California | <input type="checkbox"/> Durango | <input type="checkbox"/> Nayarit | <input type="checkbox"/> Sonora |
| <input type="checkbox"/> Baja California Sur | <input type="checkbox"/> Guanajuato | <input type="checkbox"/> Nuevo León | <input type="checkbox"/> Tabasco |
| <input type="checkbox"/> Campeche | <input type="checkbox"/> Guerrero | <input type="checkbox"/> Oaxaca | <input type="checkbox"/> Tamaulipas |
| <input type="checkbox"/> Chiapas | <input type="checkbox"/> Hidalgo | <input type="checkbox"/> Puebla | <input type="checkbox"/> Tlaxcala |
| <input type="checkbox"/> Chihuahua | <input type="checkbox"/> Jalisco | <input type="checkbox"/> Querétaro | <input type="checkbox"/> Veracruz |
| <input type="checkbox"/> Coahuila | <input type="checkbox"/> México | <input type="checkbox"/> Quintana Roo | <input type="checkbox"/> Yucatán |
| <input type="checkbox"/> Colima | <input type="checkbox"/> Michoacán | <input type="checkbox"/> San Luis Potosí | <input type="checkbox"/> Zacatecas |
| <input type="checkbox"/> No especifica | | | |

6.2 ¿En qué entidades federativas el programa entregó sus apoyos en el ejercicio



Colegio Nacional de Economistas A.C.

fiscal anterior? (sólo marque una opción)

En las 31 entidades federativas y en el D.F.

Pase a la pregunta 6.3

En las 31 entidades federativas, con excepción del D.F.

Sólo en algunas entidades federativas. Seleccione las entidades:

Aguascalientes

Distrito Federal

Morelos

Sinaloa

Baja California

Durango

Nayarit

Sonora

Baja California Sur

Guanajuato

Nuevo León

Tabasco

Campeche

Guerrero

Oaxaca

Tamaulipas

Chiapas

Hidalgo

Puebla

Tlaxcala

Chihuahua

Jalisco

Querétaro

Veracruz

Coahuila

México

Quintana Roo

Yucatán

Colima

Michoacán

San Luis Potosí

Zacatecas

No especifica

No aplica porque el programa es

6.3 ¿El programa focaliza a nivel municipal?

Sí

No/ No especifica

6.4 ¿El programa focaliza a nivel localidad?

Sí

No/ No especifica

6.5 ¿El programa focaliza con algún otro criterio espacial?

Sí

especifique

No/ No especifica

6.6. El programa tiene focalización: (marque sólo una opción)



Colegio Nacional de Economistas A.C.

- | | |
|-------------------------------------|-----------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> | Rural |
| <input type="checkbox"/> | Urbana |
| <input type="checkbox"/> | Ambas |
| <input type="checkbox"/> | No especificada |

6.7 El programa focaliza sus apoyos en zonas de marginación: (puede seleccionar varias)

- | | |
|-------------------------------------|-----------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> | Muy alta |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Alta |
| <input type="checkbox"/> | Media |
| <input type="checkbox"/> | Baja |
| <input type="checkbox"/> | Muy baja |
| <input type="checkbox"/> | No especificada |

6.8 ¿Existen otros criterios de focalización?

- | | | | |
|-------------------------------------|----|---|--|
| <input type="checkbox"/> | No | → | <input type="checkbox"/> pase a la sección VII |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Sí | | |

6.9 Especificar las características adicionales para focalizar (en un espacio máximo de 900 caracteres).

El programa delimita a su población objetivo determinando que irá dirigido hogares en situación de
pobreza alimentaria, que se encuentren en localidades rurales con población de entre 200 y
2,500 habitantes y aquellas que el Consejo de Administración considere estratégico para el
cumplimiento de los objetivos del programa, definidas como de alta y muy alta marginación, que no cuenten con un servicio
de abasto local suficiente y adecuado.

VII. POBLACIÓN OBJETIVO

7.1 Describe la población objetivo del programa (en un espacio máximo de 400 caracteres):

Hogares en situación de pobreza alimentaria que se encuentren en localidades rurales con
población
De entre 200 y 2,500 habitantes.

VIII. PRESUPUESTO (PESOS CORRIENTES)



Colegio Nacional de Economistas A.C.

8.1 Indique el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal del año en curso (\$):²⁵

7	5	0	0	0	0	0	0	0	0
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

8.2 Indique el presupuesto modificado del año en curso (\$):²⁶

1	1	0	4	0	0	0	0	0	0
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

IX. BENEFICIARIOS DIRECTOS

9.1 El programa beneficia exclusivamente a: (marque sólo una opción)

<input type="checkbox"/>	Adultos y adultos mayores	<input type="checkbox"/>	Mujeres
<input type="checkbox"/>	Jóvenes	<input type="checkbox"/>	Migrantes
<input type="checkbox"/>	Niños	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros
		especifique: _____ Hogares de localidades rurales	
<input type="checkbox"/>	Discapacitados	<input type="checkbox"/>	No aplica

En el siguiente cuadro deberá responder las preguntas para cada uno de los tipos de beneficiarios identificados por el programa. En consecuencia, podrá tener hasta cinco tipos de beneficiarios identificados en la pregunta 9.2 y en el resto de las preguntas que ahondan sobre las características de cada uno de ellos (preguntas 9.3 a 9.10). Un mismo tipo de beneficiario no podrá ocupar más de un renglón. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del Coneval.

²⁵ El formato que deberá ser entregado en agosto de 2007 indicará el presupuesto de 2007. En cambio, el formato que deberá ser entregado en marzo de 2008 señalará el presupuesto de 2008.

²⁶ Ibid.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

01	02	02	02	02	02	01	01	01	01	R

En el siguiente cuadro deberá identificar el (los) tipo(s) de apoyo(s) que ofrece el programa para cada tipo de beneficiario señalado en la pregunta 9.2 de la sección anterior. Cabe señalar que un mismo tipo de beneficiario puede recibir más de un tipo de apoyo y, por tanto, ocupar tantos reglones como apoyos entreguen a cada tipo de beneficiario. Para mayor claridad sobre el llenado de este cuadro puede consultar el ejemplo que se encuentra en la página de internet del Coneval

X. APOYOS

Tipo de Beneficiario (se deberán utilizar los códigos identificados en la pregunta 9.1)	10.1 ¿De qué manera se entrega(n) el(los) apoyo(s)?	10.2 ¿Qué apoyo(s) recibe(n) los beneficiarios directos?	10.3 ¿El beneficiario debe pagar monetariamente el(los) apoyo(s)?	10.4 ¿El beneficiario debe pagar en especie el(los) apoyo(s)?	10.5 ¿El beneficiario adquiere alguna corresponsabilidad al recibir el(los) apoyo(s)?
	En: Especie..... 01 Monetario.... 02 Ambos.....03	Albergue..... 01 Alimentos..... 02 Asesoría jurídica..... 03 Beca..... 04 Campañas o promoción..... 05 Capacitación..... 06 Compensación garantizada al ingreso..... 07 Deducción de impuesto.....08 Fianza.....09 Financiamiento de investigación....10 Guarderías.....11 Libros y material didáctico.....12 Microcrédito13 Obra pública.....14 Recursos materiales.....15 Seguro de vida y/o gastos médicos 16 Seguro de cobertura de patrimonio, bienes y servicios..... 17 Pensión..... 18 Terapia o consulta médica.....19 Tierra, lote, predio o parcela.....20 Vivienda.....21 Otro:.....22 Especifique _____	No..... 01 Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02 Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03	No..... 01 Sí, debe pagar el costo total del apoyo.....02 Sí, debe pagar una parte del costo total del apoyo.....03	No..... 01 Sí (especifique) 02
Código pregunta 9.2	Código	Código	Especifique	Código	Código
	01	02		03	01
		22	Servicio de abasto por medio de tiendas y puntos de venta, para comercializar productos básicos y complementarios a precios menores a los que ofrecen las alternativas de abasto		01



Colegio Nacional de Economistas A.C.

			<p>de la localidad. El monto del apoyo equivale al valor de la transferencia de ahorro que se logra de la diferencia entre precios.</p>				
--	--	--	---	--	--	--	--



Colegio Nacional de Economistas A.C.

Anexo II. Objetivos estratégicos de la Dependencia





Contenido

<u>DIAGNÓSTICO DEL DESARROLLO SOCIAL</u>	<u>4</u>
--	----------

<u>OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL Y SU CONCORDANCIA CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO</u>	<u>9</u>
---	----------

<u>OBJETIVOS E INDICADORES DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL</u>	<u>14</u>
--	-----------

<u>Objetivo 1. . Desarrollar las capacidades básicas de las personas en condición de pobreza.</u>	<u>14</u>
---	-----------

<u>Objetivo 2. Abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables a través de estrategias de asistencia social que les permitan desarrollar sus potencialidades con independencia y plenitud</u>	<u>15</u>
--	-----------

<u>Objetivo 3. Disminuir las disparidades regionales a través de un patrón territorial ordenado e infraestructura social que permita la integración de las regiones marginadas a los procesos de desarrollo y detone las potencialidades productivas.</u>	<u>16</u>
---	-----------

<u>Objetivo 4. . Mejorar la calidad de vida en las ciudades, especialmente la de las personas más pobres, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como la consolidación de ciudades eficientes y competitivas.</u>	<u>17</u>
---	-----------

<u>ESTRATEGIAS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOCIAL</u>	<u>19</u>
--	-----------

<u>Objetivo 1. . Desarrollar las capacidades básicas de las personas en condición de pobreza.</u>	<u>19</u>
---	-----------

<u>Estrategia 1.1. Llevar a cabo una política alimentaria integral que permita mejorar la nutrición de las personas en situación de pobreza.</u>	<u>19</u>
--	-----------

<u>Estrategia 1.2. Promover la asistencia y permanencia escolar a través de becas educativas para la población más pobre.</u>	<u>19</u>
---	-----------

<u>Estrategia 1.3. Incentivar el uso de los servicios de salud, especialmente de las mujeres y los niños, para contribuir a la reducción de la mortalidad infantil y materna.</u>	<u>20</u>
---	-----------

<u>Objetivo 2. Abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables a través de estrategias de asistencia social que les permitan desarrollar sus potencialidades con independencia y plenitud</u>	<u>20</u>
--	-----------



Colegio Nacional de Economistas A.C.

<u>Estrategia 2.1. Expandir la red de estancias infantiles con el fin de facilitar la integración de la mujer al mercado de trabajo.</u>	20
<u>Estrategia 2.2. Promover una atención integral a los adultos mayores en condiciones de pobreza o vulnerabilidad, dando prioridad a la población de 70 años y más, que habitan en comunidades rurales y de alta marginación.</u>	20
<u>Estrategia 2.3. Procurar el acceso a redes sociales de protección a personas en situación de vulnerabilidad.</u>	21
<u>Objetivo 3. Disminuir las disparidades regionales a través de un patrón territorial ordenado y una infraestructura social que permita la integración de las regiones marginadas a los procesos de desarrollo y detonar las potencialidades productivas.</u>	21
<u>Estrategia 3.1. Apoyar a las regiones más marginadas del país para reducir la brecha regional de desarrollo humano</u>	21
<u>Estrategia 3.2. Vincular a las regiones marginadas con zonas desarrolladas aprovechando sus ventajas competitivas y así integrarlas a procesos de desarrollo.</u>	22
<u>Estrategia 3.3 Impulsar el ordenamiento territorial nacional y el desarrollo regional mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno y concertadas con la sociedad civil.</u>	22
<u>Estrategia 3.4. Prevenir y atender los riesgos naturales en acciones coordinadas con la sociedad civil.</u>	23
<u>Objetivo 4. Mejorar la calidad de vida en las ciudades, especialmente la de las personas más pobres, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como la consolidación de ciudades eficientes y competitivas.</u>	23
<u>Estrategia 4.1. Propiciar la incorporación equitativa sustentable de la población que habita en zonas urbanas marginadas y con alta concentración de pobreza, al desarrollo de las ciudades.</u>	24
<u>Estrategia 4.2. Generar e impulsar las condiciones necesarias para el desarrollo de ciudades y zonas metropolitanas seguras, competitivas, sustentables y menos costosas.</u>	24
<u>Estrategia 4.3. Frenar la expansión desordenada de las ciudades, dotarlas de suelo apto para el desarrollo urbano y aprovechar el dinamismo, la fortaleza y la riqueza de las mismas para impulsar el desarrollo regional.</u>	25
<u>ELEMENTOS PARA UNA GESTIÓN EFICIENTE EN LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL</u>	<u>27</u>
<u>Estrategia 5.1. Fomentar la coordinación intersectorial y con los tres órdenes de gobierno para brindar una atención integral a la población objetivo e incrementar el impacto de los programas sociales existentes.</u>	27
<u>Estrategia 5.2. Fomentar la intervención de la sociedad civil, de la academia y de la iniciativa privada con investigaciones, estudios y propuestas en regiones y grupos prioritarios.</u>	27
<u>Estrategia 5.3. Priorizar las acciones de desarrollo social en las zonas marginadas y personas en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.</u>	28



Colegio Nacional de Economistas A.C.

Estrategia 5.4. Reducir los costos de operación, incrementar la productividad y mejorar la calidad de los bienes y servicios otorgados. **28**

Estrategia 5.5. Combatir la corrupción de forma frontal y robustecer la transparencia y rendición de cuentas de las acciones de desarrollo social. **29**

DIAGNÓSTICO DEL DESARROLLO SOCIAL

Los Objetivos de Política Social tienen como finalidad dictar las líneas estratégicas que permitan cumplir con lo establecido en la Ley General de Desarrollo Social, la Ley General de Asentamientos Humanos, el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, y los Lineamientos Generales de Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública. El compromiso que ha adquirido el Gobierno Federal con los ciudadanos define como principio rector el Desarrollo Humano Sustentable que consiste en crear una atmósfera en la que todos los mexicanos tengan las mismas oportunidades. En este espíritu, el Plan Nacional de Desarrollo considera a la persona, sus derechos y la ampliación de sus capacidades como la columna vertebral para la definición de las políticas públicas.

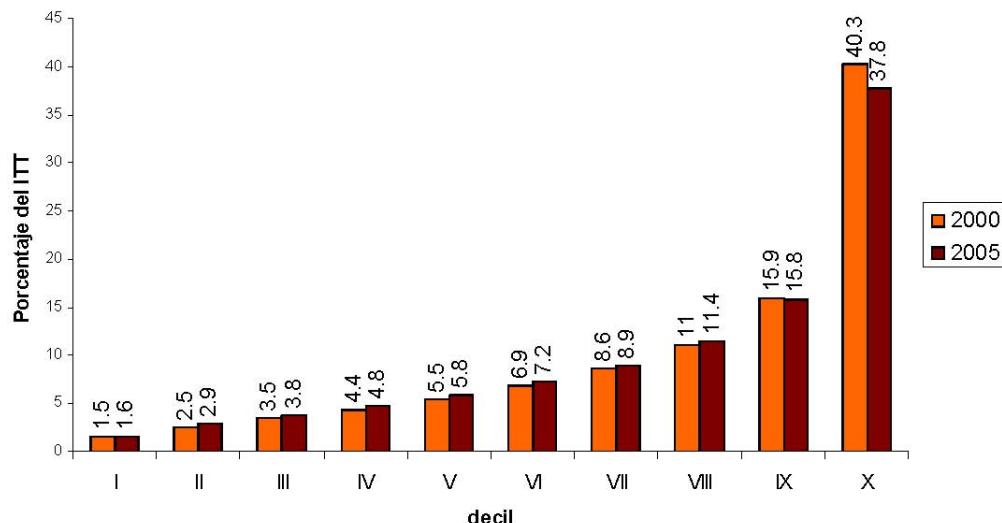
De una manera alineada a este compromiso, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) establece como misión la realización de acciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades para todos. El cumplimiento de este reto requiere de políticas públicas que respondan a los complejos y multidimensionales problemas de la pobreza y vulnerabilidad que impiden el adecuado desarrollo de las capacidades de la población, así como a los desequilibrios regionales que delimitan el entorno y disminuyen las oportunidades de progreso de la población.

México es uno de los países en donde la diferencia entre el 10 % más rico de la población y el resto es mayor, ubicándose entre las doce sociedades más desiguales del mundo. La desigualdad en el ingreso origina inequidad en el acceso a servicios educativos y de salud, así como a oportunidades laborales, creándose un ciclo de desigualdad. Esta baja movilidad social se debe principalmente a la existencia de barreras producidas por la diferencia en capacidades básicas y preparación, así como por la discriminación contra ciertos grupos como mujeres, indígenas, discapacitados o personas en condiciones de pobreza.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

Porcentaje del Ingreso total trimestral que percibe cada decil



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingreso-Gasto de los Hogares 2005.

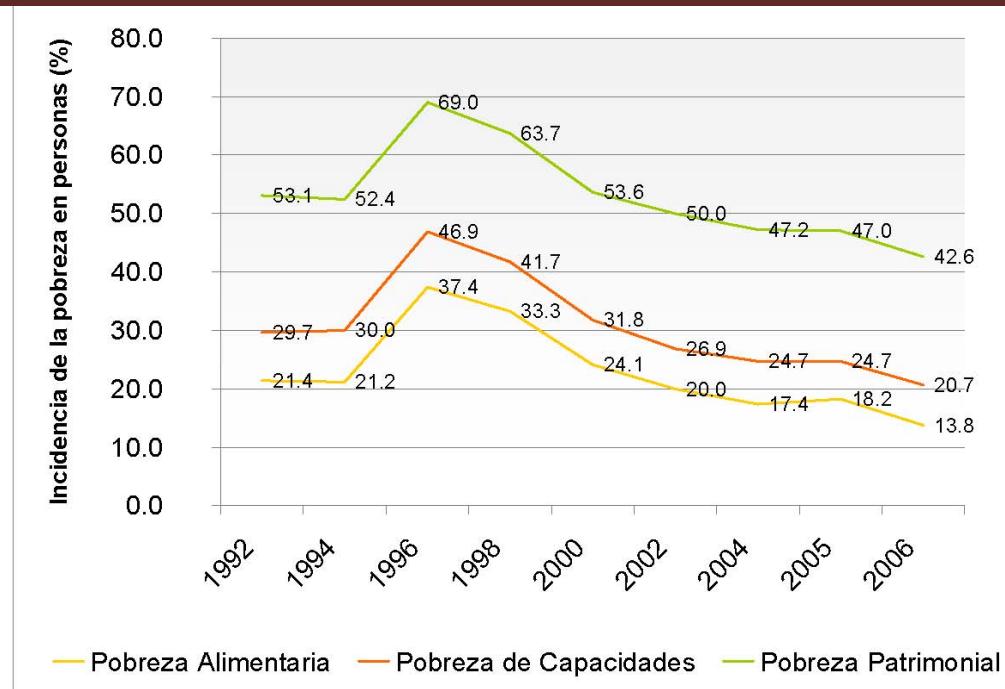
La desigualdad es un problema en sí mismo que afecta la cohesión social -entendida como la capacidad de la sociedad de reconocerse como una unidad y actuar de manera solidaria-, agudiza los problemas de enfrentamiento político y afecta al crecimiento y al desarrollo económico. En México se da en todos los ámbitos: entre personas, entre ciudades, entre regiones y entre localidades.

La atención eficaz a la población en vulnerabilidad social permite fomentar la participación y la corresponsabilidad en el desarrollo. En especial se requiere la protección a los niños, las madres solteras, los adultos mayores, los jornaleros agrícolas, los indígenas y los discapacitados.

La población en pobreza es la más afectada por la desigualdad. A partir de 1998 se observan resultados favorables en torno al combate de la misma, resultado, en buena medida, del crecimiento económico; dicha disminución se ha reforzado con la estabilidad macroeconómica de los últimos años. En 2006, aproximadamente, 42.6% de los mexicanos vivían en condiciones de pobreza patrimonial y de éstos, el 13.8% no contaba con un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades de alimentación.¹



Colegio Nacional de Economistas A.C.



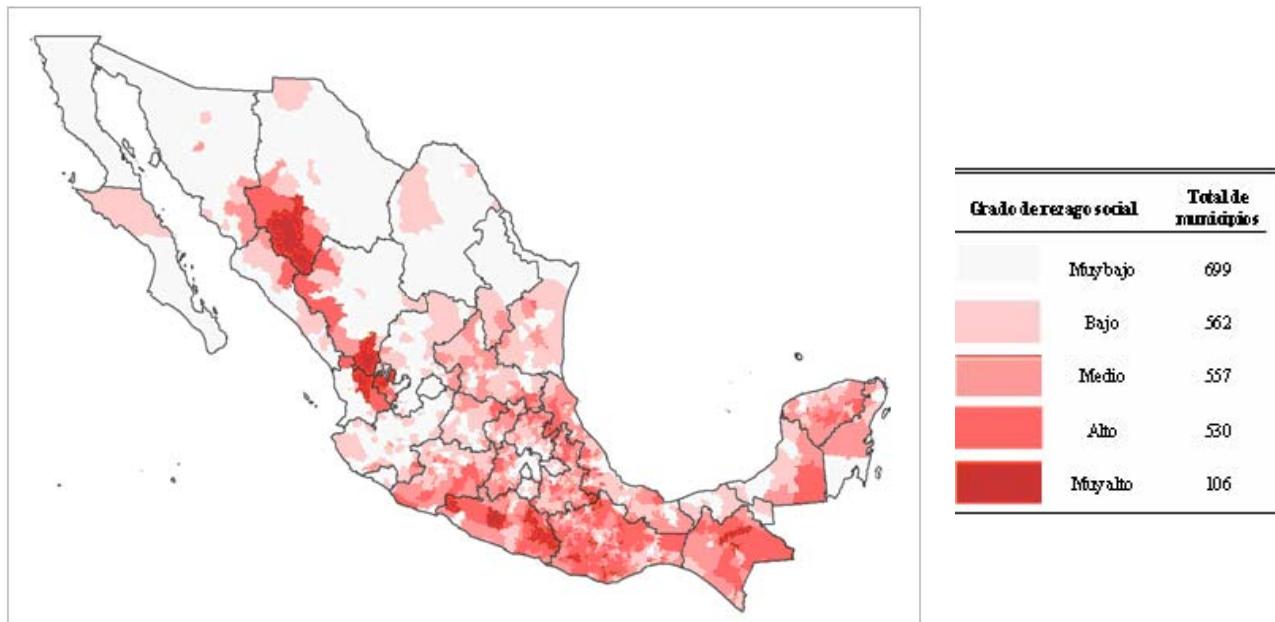
Fuente: CONEVAL, 2007. Estimaciones del CONEVAL con base en las ENIGH 1992 a 2006. Las cifras corresponden a las nuevas bases de datos que incorporan las modificaciones hechas tras la conciliación demográfica realizada por el INEGI y el CONAPO.

- 1) pobreza alimentaria: la persona no cuenta con ingreso suficiente para consumir una canasta básica de alimentación (canasta INEGI-CEPAL)
- 2) pobreza de capacidades: el ingreso de la persona es insuficiente para consumir simultáneamente alimentación, salud y educación. Incluye a las personas en condiciones de pobreza alimentaria más aquellas que sí tienen el ingreso suficiente para cubrir sus necesidades de alimentación pero no aquellas de salud y educación.
- 3) pobreza patrimonial: la persona no puede consumir conjuntamente alimentación, salud, educación, vivienda, transporte público, vestido y calzado. Incluye a las personas en condiciones de pobreza alimentaria y de capacidades más aquellas que sí tienen el ingreso suficiente para cubrir sus necesidades de alimentación, salud y educación pero no aquellas de vivienda, transporte público, vestido y calzado.

Por otra parte, los desequilibrios regionales en México se hacen latentes al observar el índice de marginación y los niveles de pobreza. En el año 2005, 44.3% de la población de la región Sur-Sureste habitaba en municipios de muy alta marginación, en contraste con 10% de la población de la región Centro-Occidente y 2.4% de la región Noroeste. Asimismo, la desigualdad regional se refleja en la comparación del porcentaje de población en condiciones de pobreza alimentaria, de 47% en Chiapas, en contraste a 1.3% en Baja California. Esta información nos permite apreciar con claridad que el abatimiento de la gran desigualdad entre los estados de la República constituye un importante desafío.



Colegio Nacional de Economistas A.C.



Fuente: CONEVAL, 2007

Asimismo, estas desigualdades se expresan en los altos costos de transporte y comunicación, tanto al interior de las grandes ciudades como entre las zonas urbanas y rurales: Mientras que en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México habitan más de 20 millones de personas, con los consiguientes problemas de deterioro, congestionamiento y dificultades de operación; existe una enorme dispersión de 184,748 pequeñas localidades rurales de menos de 2500 habitantes a las que es extremadamente difícil dotar de infraestructura, equipamientos y servicios adecuados. Estas disparidades pueden aminorarse con una mayor vinculación de la política social con la política económica, para impulsar la generación de empleo productivo en ciudades más pequeñas con mayor sustentabilidad y potencial productivo.

México se encuentra inmerso en un acelerado proceso de urbanización. En 2005, siete de cada diez personas residían en las ciudades y zonas metropolitanas que integran el Sistema Urbano Nacional (SUN), y se prevé que en los próximos años estos ámbitos territoriales alberguen a tres de cada cuatro mexicanos y concentren a casi todo el crecimiento poblacional de las próximas tres décadas. Lo anterior plantea complejos desafíos que demandan la puesta en marcha de estrategias y programas integrales para conducir el desarrollo social y urbano de manera eficiente y evitar la expansión desordenada, desarticulada y segregada de las ciudades.

	Ámbito Rural	Ámbito Urbano
Número de habitantes ¹⁾	24,276,536	78,986,847
Número de localidades ¹⁾	184,748	3,190
Número de personas en condiciones de pobreza patrimonial en 2006 ²⁾	23,625,620	21,052,264



Colegio Nacional de Economistas A.C.

Fuentes:

- 1) Conteo Nacional de Población y Vivienda 2005, INEGI
- 2) CONEVAL, 2007

Aunado a los desequilibrios regionales, dentro de las ciudades la informalidad en el uso del suelo y la inadecuada planeación generan desorden, inseguridad, pobreza y altos costos en la provisión de servicios públicos, propiciando baja competitividad y el encarecimiento de la vida urbana. No se han logrado implementar programas y acciones suficientes que permitan el acceso al suelo urbano y a la vivienda para los grupos de población más pobre. El financiamiento a la vivienda ha estado enfocado fundamentalmente a la población asalariada, mientras que la población que percibe menos de 3 salarios mínimos, por lo general no cuenta con acceso formal a la vivienda, teniendo que recurrir a la compra informal de suelo en asentamientos irregulares y a la vivienda precaria, situación que limita fuertemente sus posibilidades de desarrollo personal y económico.

Para enfrentar de manera efectiva los retos en materia de Desarrollo Social es necesario fomentar la coordinación interinstitucional e intergubernamental eficiente. Los objetivos del desarrollo, del combate frontal a la pobreza y a la marginación son compartidos entre diversas instituciones, instancias gubernamentales y órdenes de gobierno, por lo que una política integral debe transitar a través de los diversos canales institucionales. Existe el reto de lograr la complementariedad y generar las sinergias necesarias con el objeto de focalizar mejor los recursos (dirigirlos a donde sea necesario) y, sobre todo, lograr que las acciones sean más eficientes.

De acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social, los organismos públicos involucrados en el sector social son las dependencias y entidades del Ejecutivo Federal, los poderes ejecutivos de las entidades federativas y de los municipios y el Poder Legislativo, cuyo objetivo es que la población menos favorecida pueda salir de la pobreza y la marginación.

El Sistema Nacional de Desarrollo Social es un mecanismo permanente de concurrencia, colaboración, coordinación y concertación del gobierno federal, de las entidades federativas y de los municipios, así como los sectores social y privado. Este sistema se conforma de los siguientes organismos:

Comisión Nacional de Desarrollo Social (CNDS). Su objeto es consolidar la integralidad y el federalismo sobre bases de coordinación, colaboración y concertación de estrategias y programas de desarrollo social. Se conforma por las Secretarías de Desarrollo Social, Educación Pública, Salud, Trabajo y Previsión Social, Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como Medio Ambiente y Recursos Naturales. Asimismo, la CNDS cuenta con la representación de los titulares de las dependencias de desarrollo social de las entidades federativas, representantes de cada una de las asociaciones nacionales de autoridades municipales, y los representantes de las Comisiones de Desarrollo Social de las Cámaras de Diputados y de Senadores.

La **Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social** es el canal de coordinación entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. El **Consejo Consultivo de Desarrollo Social** es el órgano de participación ciudadana y conformación plural cuyo objetivo es analizar y proponer programas y acciones que incidan en el cumplimiento de la Política Nacional de Desarrollo Social.

La **Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)** es la entidad que coordina el Sistema Nacional de Desarrollo Social y preside la Comisión Nacional de Desarrollo Social. Tiene el firme compromiso de utilizar todas las instituciones que de ella dependen en coordinación con los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil para contribuir a la reducción de la pobreza, abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables, disminuir las desigualdades y mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos.



OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL Y SU CONCORDANCIA CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El principal objetivo de la Secretaría de Desarrollo Social es contribuir al desarrollo humano sustentable a través del desarrollo de capacidades básicas de educación, salud y nutrición que permitan una mayor igualdad de oportunidades de ingreso y superación, en especial para la población en condiciones de pobreza.

Un aspecto relevante de la libertad a la que todos los mexicanos deben aspirar consiste en la capacidad para elegir la forma de vida deseada, alcanzable a través del esfuerzo diario. Sin embargo, a pesar de tener la libertad de realizar todo lo permitido por la ley, existen condiciones de vida desiguales, algunas desde el nacimiento, que limitan las opciones y posibilidades para la población en desventaja; el ingreso de los padres o su acceso a diversos recursos condiciona el desarrollo adecuado de los hijos.

La igualdad de oportunidades significa que toda persona, independientemente de sus características, lugar de nacimiento, ingreso, condiciones familiares y entorno sociocultural, pueda tener acceso a los bienes y servicios indispensables para su desarrollo. Para la política social significa brindar protección a los grupos más vulnerables, subsanar las deficiencias en la oferta de servicios básicos e infraestructura, desarrollar las capacidades básicas de las personas, asegurar un entorno regional propicio para el desarrollo, fortalecer los mecanismos de inversión y de protección ante riesgos, sobre todo para las personas más pobres, retirar las barreras que impiden que la población en pobreza acceda a opciones de ingreso a través del empleo y el autoempleo.

La desigualdad de oportunidades en el acceso a estos bienes y servicios se refleja en las condiciones de pobreza en que habita el 42.6% de los mexicanos. La escasez de recursos limita las oportunidades para integrarse al Desarrollo Humano disminuyendo las posibilidades para contar con buena salud, obtener una educación eficiente y disfrutar de una adecuada nutrición. Asimismo, destruye las aspiraciones y deseos del futuro limitando el desarrollo, no sólo de la población en condiciones de pobreza, sino también de las generaciones futuras.

De esta forma, existe la necesidad de proveer servicios y bienes adecuados que logren incrementar las oportunidades para que las personas puedan tener una vida saludable, acceso al conocimiento individual y socialmente valioso, así como a los recursos necesarios para disfrutar el nivel de vida deseado.

Para lograr este objetivo se requiere la implementación de una nueva etapa de la política social donde el énfasis se encuentre en promover la igualdad de oportunidades, para reducir la brecha entre quienes más tienen y quienes más necesitan. Se requiere dotar de capacidades básicas a la población para que pueda acceder a mejores opciones de ingreso.

Los principios rectores de la política social que deberán verse reflejados en todas las estrategias y acciones de la Secretaría de Desarrollo Social corresponden a los siguientes objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:

Eje 1. Estado de Derecho y Seguridad



Colegio Nacional de Economistas A.C.

Objetivo 10. Combatir a la corrupción de forma frontal

Objetivo 12 Asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugnar por su promoción y defensa

Objetivo 16. Fomentar un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas en las comunidades y espacios urbanos, y que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades

Eje 2. Economía Competitiva y Generadora de Empleos

Objetivo 7. Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costeras.

Objetivo 13. Superar los desequilibrios regionales aprovechando las ventajas competitivas de cada región, en coordinación y colaboración con actores políticos, económicos y sociales al interior de cada región, entre regiones y a nivel nacional.

Objetivo 17. Ampliar el acceso al financiamiento para vivienda de los segmentos de la población más desfavorecidos así como para emprender proyectos de construcción en un contexto de desarrollo ordenado, racional y sustentable de los asentamientos humanos.

Eje 3. Igualdad de oportunidades

Objetivo 1. Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo.

Objetivo 2. Apoyar a la población más pobre a elevar sus ingresos y a mejorar su calidad de vida impulsando y apoyando la generación de proyectos productivos.

Objetivo 3. Lograr un patrón territorial nacional que frene la expansión desordenada de las ciudades, provea suelo apto para el desarrollo urbano y facilite el acceso a servicios y equipamientos en comunidades tanto urbanas como rurales.

Objetivo 8. Garantizar que la salud contribuya a la superación de la pobreza y al desarrollo humano en el país.

Objetivo 10. Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.

Objetivo 15. Incorporar plenamente a los pueblos y a las comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad.

Objetivo 16. Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar igualdad de oportunidades para que los hombres y las mujeres alcancen un desarrollo pleno y ejerzan sus derechos por igual.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

Objetivo 17. Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables para proveer igualdad en las oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud.

Objetivo 18. Desarrollar una política pública dirigida a la familia, entendida en su diversidad y complejidad, con el fin de reducir la vulnerabilidad social mediante la promoción y fortalecimiento como ámbito natural de prevención y desarrollo

Objetivo 19. Instrumentar políticas públicas transversales que garanticen las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los jóvenes

Objetivo 20. Promover el desarrollo sano e integral de la niñez mexicana garantizando el pleno respeto a sus derechos, la atención a sus necesidades de salud, alimentación, educación y vivienda, y promoviendo el desarrollo pleno de sus capacidades

Eje 4. Sustentabilidad ambiental

Objetivo 5: Integrar la conservación del capital natural del país con el desarrollo social y económico.

Objetivo 9. Identificar y aprovechar la vocación y el potencial productivo del territorio nacional a través del ordenamiento ecológico por medio de acciones armónicas con el medio ambiente que garanticen el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Eje 5. Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable

Objetivo 4. Mejorar la regulación, la gestión, los procesos y los resultados de la Administración Pública Federal para satisfacer las necesidades de los ciudadanos en cuanto a la provisión de bienes y servicios públicos.

Objetivo 5. Promover y garantizar la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información y la protección de los datos personales, en todos los ámbitos de gobierno.

Objetivo 6. Apoyar el desarrollo económico, social y político del país, a partir de una efectiva inserción de México en el mundo.

Objetivo 10. Construir una nueva cultura de la migración.

Por otra parte de acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social la Secretaría de Desarrollo social tendrá los siguientes principios rectores:

- Libertad: Capacidad de las personas para elegir los medios para su desarrollo personal así como para participar en el desarrollo social;
- Justicia distributiva: Garantiza que toda persona reciba de manera equitativa los beneficios del desarrollo conforme a sus méritos, sus necesidades, sus posibilidades y las de las demás personas;
- Solidaridad: Colaboración entre personas, grupos sociales y órdenes de gobierno, de manera corresponsable para el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad;



Colegio Nacional de Economistas A.C.

- Integralidad: Articulación y complementariedad de programas y acciones que conjunten los diferentes beneficios sociales, en el marco de la Política Nacional de Desarrollo Social;
- Participación social: Derecho de las personas y organizaciones a intervenir e integrarse, individual o colectivamente en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y acciones del desarrollo social;
- Sustentabilidad: Preservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de recursos naturales, para mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, sin comprometer la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras;
- Respeto a la diversidad: Reconocimiento en términos de origen étnico, género, edad, capacidades diferentes, condición social, condiciones de salud, religión, las opiniones, preferencias, estado civil o cualquier otra, para superar toda condición de discriminación y promover un desarrollo con equidad y respeto a las diferencias;
- Libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas y sus comunidades: Reconocimiento en el marco constitucional a las formas internas de convivencia y de organización; ámbito de aplicación de sus propios sistemas normativos; elección de sus autoridades o representantes; medios para preservar y enriquecer sus lenguas y cultura; medios para conservar y mejorar su hábitat; acceso preferente a sus recursos naturales; elección de representantes ante los ayuntamientos y acceso pleno a la jurisdicción del Estado.
- Transparencia: La información relativa al desarrollo social es pública en los términos de las leyes en la materia. Las autoridades garantizarán que la información gubernamental sea objetiva, oportuna, sistemática y veraz.

Para alcanzar una verdadera igualdad de oportunidades la Secretaría de Desarrollo Social trabajará en disminuir las disparidades regionales, mejorar la calidad de vida en las ciudades, abatir los rezagos de los grupos vulnerables y contribuirá a la reducción de la pobreza a través del desarrollo de capacidades.

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

Objetivo 1. Desarrollar las capacidades básicas de las personas en condición de pobreza.

El aseguramiento de capacidades mínimas constituye un tema de justicia social que si bien no es exhaustivo, es fundamental en un país con grandes rezagos sociales como México. El Estado –por razones de justicia distributiva- coadyuvará a proporcionar un umbral mínimo de capacidades básicas que permita a los ciudadanos desarrollarse humanamente.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

El desarrollo de capacidades básicas, además de ser un fin en sí mismo, fomenta mejores oportunidades de empleo facilitando el acceso a salud, educación, nutrición y servicios básicos de vivienda. El objetivo de la Secretaría de Desarrollo Social es proporcionar los medios para que la ciudadanía adquiera los niveles básicos de nutrición, salud y educación así como infraestructura social. Si bien estos elementos no agotan la lista de capacidades básicas para un desarrollo humano sustentable, son las más apremiantes y las que reclaman mayor justicia.

Las metas de SEDESOL para este objetivo son:

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta 2012
Prevalencia de desnutrición crónica infantil	porcentaje	19.1% (2006)	Reducir a 12.2% la prevalencia de desnutrición crónica infantil, ² entendida como baja talla para la edad ³ , en niños menores de 5 años del 40% de la población con menores ingresos (equivalente a la población en pobreza patrimonial ⁴)
Prevalencia de desnutrición crónica infantil de la población en pobreza.	porcentaje	27% (2006)	Reducir a 22.95% la prevalencia de desnutrición crónica infantil ⁴ (niños menores de 5 años) de la población en pobreza extrema ⁴ .
Prevalencia de anemia infantil	porcentaje	32.8% (2006)	Disminuir a 27.3% la prevalencia de anemia en niños menores de 5 años del 40% de la población con menores ingresos.
Tasa de terminación de educación básica con relación a la tasa a nivel Nacional.	tasa	-12% ⁵ (2006)	Incrementar al menos a -10% la tasa de terminación de educación básica de los jóvenes en pobreza que reciben becas educativas por parte de la Sedesol ⁶ con respecto a la tasa de terminación a nivel nacional.

² Considerando -2 desviaciones estándar y tomado en cuenta parámetros internacionales.

³ Según datos del CONEVAL, la incidencia de la pobreza patrimonial (en personas) representó el 42.6% de la población total en 2006.

⁴ Considerando a los beneficiarios atendidos por el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

⁵ Tanto el dato a 2006 como la meta corresponden a estimaciones preliminares realizadas por Oportunidades. Los resultados con información exacta aún está en proceso de cálculo.

⁶ Beneficiarios del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

Objetivo 2. Abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables a través de estrategias de asistencia social que les permitan desarrollar sus potencialidades con independencia y plenitud

La Ley General de Desarrollo Social señala la obligación de formular y aplicar políticas compensatorias y asistenciales, así como formular las oportunidades de desarrollo productivo e ingreso en beneficio de las personas, familias y grupos sociales en situación de vulnerabilidad. Una de las



Colegio Nacional de Economistas A.C.

vertientes de la Política Nacional de Desarrollo Social es la de Seguridad Social y Programas Asistenciales.

La población que presenta mayores rezagos en su alimentación, en las condiciones de su vivienda, en oportunidades de educación y atención en salud, o debido a sus características étnicas, físicas, de edad o sexo, debe recibir especial atención. Esta situación de vulnerabilidad puede generar que sus condiciones de vida sean más precarias o que sea más fácil caer en situaciones de emergencia. La vulnerabilidad social suele expresarse como la incapacidad de los hogares de enfrentar riesgos por enfermedad, falta de empleo y/o fenómenos ambientales adversos, obligando a las familias a permanecer atrapados en la pobreza. Por esto, es necesario dedicar esfuerzos específicos para evitar que la situación de estos grupos de la población se agrave y que, por el contrario, se desarrollen de forma más equitativa.

Es por ello que se atenderá a las personas en estado de vulnerabilidad, desventaja física o intelectual, brindando una atención asistencial especial a los niños, mujeres, adultos mayores y a los jornaleros agrícolas, para lograr su incorporación a una vida más estable, plena y productiva.

En este contexto se focalizarán los apoyos a las personas que verdaderamente lo necesitan, procurando generar la corresponsabilidad de los grupos vulnerables y personas en pobreza, eliminando las prácticas de dependencia total de programas gubernamentales.

Las metas de SEDESOL para este objetivo son:

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta 2012
Madres incorporadas a la Red de Estancias Infantiles	porcentaje	(2007)	Lograr que 364,000 madres (10% del total potencial) con hijos entre 1 y 4 años en hogares con ingresos menores a los 6 salarios mínimos, reciban servicio de la red de Estancias Infantiles
Adultos Mayores de 70 años con apoyos económicos	porcentaje	(2007)	Contribuir a que 95% de adultos mayores de 70 años ó más que viven en localidades de hasta 2,500 habitantes, reciban apoyos económicos.
Jornaleros Agrícolas migrantes y familiares atendidos	porcentaje	25% (2007)	Atender a 70% de los jornaleros agrícolas migrantes, incluidos los miembros de sus familias.

Objetivo 3. Disminuir las disparidades regionales a través de un patrón territorial ordenado e infraestructura social que permita la integración de las regiones marginadas a los procesos de desarrollo y detone las potencialidades productivas.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

Para avanzar hacia el desarrollo es necesario considerar las relaciones complejas que existen entre los aspectos sociales, económicos, ambientales y físico – espaciales, con un enfoque integrado. El mejoramiento por separado de cada uno de esos aspectos no es suficiente y frecuentemente provoca resultados adversos. La consideración explícita del territorio con referencia al ámbito nacional, regional, estatal, municipal, de ciudad o de barrio, contribuye a articular las estrategias y los procesos de gestión de los diferentes sectores que promueven el desarrollo.

Para reducir la marginación rural resulta fundamental mejorar el espacio en el que viven las personas con mayores desventajas y, de esta forma, incrementar su calidad de vida. Se busca lograr una sociedad más ordenada donde todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades de participación, elección y decisión. Comenzar por los municipios más pobres es una cuestión de justicia, buscando un desarrollo plural y equilibrado; por lo que es deseable realizar esfuerzos específicos en estas zonas en su mayoría rurales.

Resulta indispensable disminuir la desigualdad entre ámbitos geográficos para igualar las oportunidades. Las regiones son sistemas integrados, donde su desarrollo no se limita al económico, sino que se refiere a un enfoque multidimensional que considera los aspectos ambientales, culturales, sociales, institucionales y de desarrollo humano. Las políticas dirigidas a este fin deberán comprender acciones para buscar sinergias, orden y armonía entre las regiones, aprovechando sus ventajas comparativas, impulsando su potencial productivo y promoviendo la sustentabilidad ambiental y social. Llevar a cabo un desarrollo local sólido, integrado y funcional será parte de la estrategia que permita reducir las disparidades entre regiones.

Las metas de SEDESOL para este objetivo son:

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta 2012
Viviendas habitadas con piso de tierra en municipios de alta y muy alta marginación.	Porcentaje	1,319,415 viviendas (2005)	Reducir en un 35 por ciento el número de las viviendas que tienen piso de tierra, en los municipios de Muy Alta y Alta Marginación, lo que equivale a que 460 mil viviendas cuenten con piso firme al final de la presente administración
Viviendas habitadas sin servicio sanitario en municipios de alta y muy alta marginación.	Porcentaje	694,449 viviendas (2005)	Disminuir en un 17 % el número de viviendas que no cuentan con servicio de sanitario exclusivo en municipios de Muy Alta y Alta Marginación, lo que equivale a dotar de instalaciones de letrinas o similares a 118 mil viviendas a fines del año 2012



Colegio Nacional de Economistas A.C.

Viviendas habitadas sin agua entubada en localidades mayores de 500 habitantes en municipios de alta y muy alta marginación.	Porcentaje	512,286 viviendas (2005)	Reducir en un 12 % el número de viviendas que no disponen de agua entubada en localidades mayores a 500 habitantes, ubicadas en los municipios con Muy Alta y Alta Marginación, con rezagos que superan la media estatal en el año 2005, lo que equivale a dotar del servicio a 62 mil viviendas, de un total de 512,286 viviendas con el rezago, a finales del año 2012
Viviendas habitadas sin energía eléctrica en localidades mayores de 500 habitantes en municipios de alta y muy alta marginación	Porcentaje	127,429 Viviendas (2005)	Reducir en un 40 % el número de viviendas que no disponen de energía eléctrica en localidades mayores a 500 habitantes, ubicadas en los municipios con Muy Alta y Alta Marginación, con rezagos que superan la media estatal en el año 2005, lo que equivale a dotar del servicio a 51 mil viviendas de un total de 127,529, al finalizar la presente administración.
Número de localidades estratégicas pertenecientes a municipios de alta y muy alta marginación con alguna obra de saneamiento	Porcentaje	1,200 Obras (2006)	Llevar a cabo 1,200 obras de saneamiento (sistemas de drenaje, lagunas de oxidación o plantas de tratamiento de aguas negras, según el caso), en localidades Centros Estratégicos Comunitarios pertenecientes a municipios de Muy Alta y Alta Marginación, con lo que se duplican las acciones en ese rubro llevadas a cabo en el periodo 2000 – 2006.
Número de localidades estratégicas pertenecientes a municipios de alta y muy alta marginación que disponen de un centro de cómputo con servicio de internet.	Porcentaje	1,321 Centros (2006)	Instalar 1,321 centros públicos de cómputo con acceso a Internet en las localidades Centros Estratégicos Comunitarios de los municipios de Muy Alta y Alta Marginación, de acuerdo con CONAPO 2005, con lo que se duplica las instalaciones similares logradas en el periodo 2000-2006.
Municipios prioritarios con acciones de gestión integral del riesgo de desastre.	Porcentaje	54% de municipios prioritarios (2007)	Lograr que el 80% de los municipios prioritarios lleven a cabo acciones de gestión integral de riesgos de desastre



Colegio Nacional de Economistas A.C.

Objetivo 4. . Mejorar la calidad de vida en las ciudades, especialmente la de las personas más pobres, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como la consolidación de ciudades eficientes y competitivas.

El desarrollo urbano adecuado contribuye a reducir el número de personas en condiciones de pobreza, incrementando sus oportunidades para la integración social y económica a la vida de las ciudades. Debe garantizar el acceso a un patrimonio propio con la certeza jurídica que les permita vivir dentro de la legalidad, así como el acceso a infraestructura, equipamiento y servicios urbanos básicos en zonas seguras.

La SEDESOL enfrentará los desafíos de la pobreza y la marginación urbanas, mediante el mejoramiento de la infraestructura básica y el equipamiento de las zonas marginadas con alta concentración de pobreza y también la entrega de servicios sociales y acciones de desarrollo comunitario. Se buscará mejorar tanto el tejido social como el entorno físico de dichos asentamientos urbanos. Asimismo, se promoverá que las familias de menores ingresos tengan acceso a recursos que les permitan acceder a una vivienda digna o realizar mejoras en las que poseen.

Es indispensable generar las condiciones propicias para el desarrollo de ciudades y zonas metropolitanas competitivas, sustentables y menos costosas; frenar la expansión desordenada de las ciudades, proveer de suelo apto y facilitar el acceso a servicios y equipamientos para el desarrollo apropiado. Su ordenamiento adecuado permitirá disminuir la proporción de la población que habita en asentamientos precarios y que enfrenta condiciones adversas para su salud y bienestar, disminuyendo los factores que agudizan las condiciones de pobreza y marginación.

Las metas de SEDESOL para este objetivo son:

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta 2012
Disponibilidad de servicios básicos en los hogares de las zonas urbano-marginadas identificadas	Porcentaje	84 % (2005)	Incrementar a 89% la proporción de hogares ubicados en las zonas urbano-marginadas identificadas con disponibilidad de servicios básicos (agua, drenaje y electricidad), respecto al total de hogares ubicados en las zonas urbano-marginadas.
Zonas urbano-marginadas atendidas	Porcentaje	36% (2007)	Incrementar a 47% la proporción de las zonas urbano-marginadas atendidas con respecto al total de zonas urbano-marginadas identificadas.
Percepción de inseguridad en los espacios públicos rescatados	Cambio porcentual	- (2007)	Reducir en 20% la percepción de inseguridad de la población residente en torno a los espacios públicos rescatados.
Ciudades mayores de 100,000 habitantes con proyectos de modernización de sus sistemas de transporte público	Porcentaje	36% (2006)	Incrementar a 50% la proporción de zonas metropolitanas y ciudades de más de 100,000 habitantes con implementación de proyectos de modernización de sus sistemas de transporte público.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

Las zonas urbano-marginadas son identificadas por SEDESOL, con base en el porcentaje de hogares en situación de pobreza, el déficit de infraestructura, equipamiento y servicios y el porcentaje de lotes desocupados, entre otras características.

ESTRATEGIAS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOCIAL

Objetivo 1. Desarrollar las capacidades básicas de las personas en condición de pobreza.

Estrategia 1.1. Llevar a cabo una política alimentaria integral que permita mejorar la nutrición de las personas en situación de pobreza.

Se buscará consolidar los programas de apoyo alimentario vigentes, prestando especial atención a fortalecer y unificar bajo criterios comunes las vertientes de alimentación y nutrición. De esta manera, se quiere asegurar que los mexicanos en situación de pobreza resuelvan sus necesidades de alimentación para tener una mejor salud y vincularse de forma efectiva a los otros aspectos del desarrollo de capacidades, como la educación. Además se propiciarán acuerdos con los estados, los municipios y los sectores social y privado para enfrentar juntos el reto de mejorar los hábitos de nutrición y para proveer apoyos a la alimentación entre la población más necesitada.

Adicionalmente, se buscará afianzar las políticas de apoyo alimentario con acciones integrales y articuladas para atender con más oportunidad y eficacia a la población vulnerable del campo y de la ciudad. Los niños serán el objetivo más importante pues la desnutrición infantil, además de ser el origen de daños que pueden durar toda la vida, genera un círculo vicioso de enfermedades.

Se buscará hacer accesible la adquisición de alimentos básicos a la población en condición de pobreza, especialmente en aquellas zonas donde escasean y donde los precios son elevados considerando el ingreso de la población. De esta forma, se asegurará que las personas en condiciones de pobreza puedan tener acceso a productos nutritivos a precios accesibles que les permitan tener una dieta balanceada y sana.

Estrategia 1.2. Promover la asistencia y permanencia escolar a través de becas educativas para la población más pobre.

La educación es una de las actividades que mayor incidencia tiene en el desarrollo de las capacidades de las personas; les permite tener acceso a mejores fuentes de ingreso y una mejor calidad de vida.

Se asegurará que ningún niño o joven quede fuera de las instituciones educativas debido a tener que trabajar en actividades domésticas o productivas para asegurar su sustento o el de su familia. Se otorgarán becas y apoyo para la adquisición de útiles escolares a los niños y jóvenes de familias que viven en condición de pobreza, con el fin de que tengan acceso a una educación de calidad que les permita desarrollar sus capacidades y habilidades para vincularse de manera efectiva con el mercado de trabajo. Asimismo, se ampliarán las becas educativas para los estudiantes de menores recursos en todos los niveles educativos.

Para elevar la calidad educativa es imprescindible invertir más en educación, acrecentando la oferta de servicios educativos en donde más se necesitan. Además de tener una escuela cerca de una comunidad, se requiere de un entorno económico y familiar favorable para ingresar y poder mantenerse en ella.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

Estrategia 1.3. Incentivar el uso de los servicios de salud, especialmente de las mujeres y los niños, para contribuir a la reducción de la mortalidad infantil y materna.

La salud es una de las principales capacidades que permiten a las personas aprovechar las oportunidades educativas y productivas. Se busca incentivar y hacer accesible el uso de los servicios de salud, especialmente de las mujeres, ya que de ellas depende el bienestar familiar. Los niños también requieren especial atención pues es en la edad temprana donde adquieren la fortaleza física que les permitirá desarrollarse con plenitud más adelante.

Objetivo 2. Abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables a través de estrategias de asistencia social que les permitan desarrollar sus potencialidades con independencia y plenitud

Estrategia 2.1. Expandir la red de estancias infantiles con el fin de facilitar la integración de la mujer al mercado de trabajo.

Ante el incremento en la participación de la población femenina en el mercado laboral, el cual ⁸ representa ya un 37.3% de la población económicamente activa, surge la necesidad de desarrollar servicios que permitan la conciliación entre la vida laboral y familiar, para mejorar la calidad de vida de las mujeres así como la de sus hijos e hijas. En este marco, se facilitará la integración de la mujer al mercado laboral mediante la expansión del sistema de estancias infantiles, como un instrumento para dar respuesta oportuna y efectiva a la población femenina trabajadora o que busca emplearse y que demanda opciones para el cuidado de sus hijos.

Estrategia 2.2. Promover una atención integral a los adultos mayores en condiciones de pobreza o vulnerabilidad, dando prioridad a la población de 70 años y más, que habitan en comunidades rurales y de alta marginación.

Conforme las personas se debilitan con la edad necesitan cuidados especiales para poder envejecer con dignidad y plenitud. Los adultos mayores que más apoyo requieren son los que se encuentran en condiciones de pobreza, siendo los más vulnerables los que viven en el sector rural. Lo anterior, aunado a que son pocos los que tienen acceso a sistemas de protección social, hace inminente la participación del Estado para asegurar su sustento.

Se elaborará un Plan de Acción Integral para Adultos Mayores que guíe a las personas hacia un envejecimiento saludable. Se aprovechará la experiencia de los adultos mayores que han sido relegados de la fuerza de trabajo por condiciones de discriminación, fomentando las oportunidades que les permitan desarrollarse en actividades productivas dentro de sus comunidades. Se coordinarán acciones con el sector privado y organizaciones de la Sociedad Civil.

Estrategia 2.3. Procurar el acceso a redes sociales de protección a personas en situación de vulnerabilidad.

Existen otros grupos sociales vulnerables como son los indígenas, los niños y las mujeres en condición de violencia, los discapacitados y los jornaleros agrícolas. La SEDESOL procurará su acceso a redes



Colegio Nacional de Economistas A.C.

sociales de protección con el fin de que puedan desarrollarse plena e íntegramente. Para ello se delimitarán regiones y grupos que requieran atención, asesoría y apoyo en las comunidades y se impulsará la creación de una red social solidaria en la que también participen las organizaciones de la sociedad civil.

Para contribuir con la formación de las Redes de Promoción Social se coordinarán esfuerzos de los distintos actores involucrados en los procesos, actividades de acompañamiento y dotación de servicios, y estar así en posibilidades de brindar los servicios básicos

Objetivo 3. Disminuir las disparidades regionales a través de un patrón territorial ordenado y una infraestructura social que permita la integración de las regiones marginadas a los procesos de desarrollo y detonar las potencialidades productivas.

Estrategia 3.1. Apoyar a las regiones más marginadas del país para reducir la brecha regional de desarrollo humano

Es imperativo atender primero a quienes más lo requieren, lo cual se traduce en buscar solucionar prioritariamente la insuficiencia o mala calidad de los bienes y servicios indispensables a la población de los territorios con mayor incidencia de pobreza, desde una perspectiva integral de sus necesidades.

A través del fortalecimiento del capital humano, del capital social, de los circuitos económicos existentes, las instituciones y la capacidad productiva de las poblaciones más rezagadas, se construirán las bases para el desarrollo económico local. Se comenzará por los 100 municipios más pobres y se continuará con los siguientes en la lista, para que las personas que habitan en esas regiones tengan una mejor calidad de vida reflejada en su salud, alimentación, vivienda y oportunidades de desarrollo.

Se requiere mejorar la conectividad y el acceso a través del uso de infraestructura de telecomunicaciones adecuada así como establecer redes de telecomunicaciones confiables y robustas. El impulso a la conectividad coadyuva con las estrategias del sector en materia de salud itinerante y el establecimiento de redes de telemedicina. Contribuye a los esfuerzos desarrollados por distintas instituciones de salud para favorecer la disponibilidad de los servicios a nivel comunitario y familiar en localidades cuyas características geográficas y sociodemográficas impiden o dificultan el acceso a los mismos.

Estrategia 3.2. Vincular a las regiones marginadas con zonas desarrolladas aprovechando sus ventajas competitivas y así integrarlas a procesos de desarrollo.

El territorio presenta múltiples disparidades aun cuando pertenecen a una misma región. En muchas zonas la población se encuentra extremadamente dispersa, dificultando su acceso a infraestructura, servicios y mercados. En las regiones menos desarrolladas se buscará vincularlas con aquellas más adelantadas, a través de compensar a las postergadas, distribuir jerárquicamente los equipamientos y aumentar el acceso a las oportunidades de progreso. Asimismo, se concentrarán esfuerzos en las regiones con ventajas comparativas de localización, recursos naturales, infraestructura y cadenas productivas consolidadas, en donde resulta más viable impulsar el crecimiento económico, la productividad y el empleo.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

Adicionalmente, se realizarán acciones que permitan crear y consolidar las capacidades y la infraestructura social necesarias para impulsar proyectos productivos rentables que tengan una lógica de integración con otros proyectos productivos y acelerar polos el desarrollo económico de la región.

Se fomentará la conectividad entre los territorios. Para esto se deberán sumar esfuerzos de otras dependencias del gobierno federal y otros órdenes de gobierno para fortalecer el acceso a las regiones por vías terrestres, marítimas y áreas. Aunado a lo anterior, se deben coordinar las políticas de transporte y tecnologías de información para aumentar la cobertura en los servicios asociados que se traducirán en mayores oportunidades de desarrollo.

Estrategia 3.3 Impulsar el ordenamiento territorial nacional y el desarrollo regional mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno y concertadas con la sociedad civil.

Se impulsará el desarrollo social, con un enfoque de largo plazo, al reducir las disparidades regionales a través de compensar a las regiones postergadas, distribuir jerárquicamente los equipamientos, y aumentar el acceso a las oportunidades de progreso. Se concentrarán esfuerzos en las regiones con ventajas comparativas de localización, recursos naturales, infraestructura, y cadenas productivas consolidadas, en donde resulta más viable impulsar el crecimiento económico, la productividad y el empleo. Contribuye también a la sustentabilidad, propiciando un desarrollo más ordenado, menos disperso; que permita reducir los efectos de ocupación en las tierras agrícolas de buena calidad, en las reservas naturales o en áreas peligrosas; que propicie un uso racional del agua y de la energía y que contribuya a respetar la capacidad de carga de los sumideros locales y globales.

Se buscará contribuir a consolidar una red primaria nacional de enlaces carreteros y de ferrocarriles que articule los corredores más favorables, interconecte los complejos productivos y garantice la conexión del sistema con los principales puertos marítimos y aéreos del país. Asimismo se orienta a ampliar y mejorar la capacidad y distribución de los sistemas de energía, información y telecomunicaciones, crecientemente importantes.

Estrategia 3.4. Prevenir y atender los riesgos naturales en acciones coordinadas con la sociedad civil.

Esta estrategia pretende sensibilizar al gobierno y a la población de la existencia de riesgos y de la necesidad de incorporar criterios para la prevención de desastres.

Se orienta a hacer de la prevención de desastres y la gestión del riesgo una política de desarrollo sustentable a través de la promoción de un mayor financiamiento entre los sectores público y privado, y a fortalecer prácticas de cooperación entre la federación, los estados y la sociedad civil que permitan atender con mayor oportunidad a la población afectada por fenómenos naturales.

Implica diseñar e implementar nuevos programas estratégicos, dirigidos a mitigar la exposición de la población frente a amenazas de origen natural; fortalecer los instrumentos jurídicos para dotar de mayores atribuciones a los tres órdenes de gobierno a fin de evitar la concentración y proliferación de asentamientos humanos en zonas de riesgo, y reducir los efectos del calentamiento global, con políticas públicas transversales que permitan, en el corto plazo, reducir el riesgo de la población más vulnerable.

En esta tarea no sólo debe intervenir el gobierno federal; es necesario que los gobiernos locales participen activamente en la identificación y planeación de las acciones necesarias para el desarrollo, así como de los instrumentos de colaboración.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

Se asesorará a los gobiernos locales sobre la planeación de mediano y largo plazo, además de los beneficios de ejecutar acciones que atiendan problemas comunes de varios municipios de una zona, es decir, con lógica regional.

Objetivo 4. Mejorar la calidad de vida en las ciudades, especialmente la de las personas más pobres, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como la consolidación de ciudades eficientes y competitivas.

Se requiere una política eficaz compuesta por estrategias que promuevan la integración social y económica de las zonas marginadas y con alta concentración de pobreza y que contribuyan al desarrollo de ciudades y zonas metropolitanas competitivas, sustentables y menos costosas, así como una estrategia de ordenación territorial que permita la mayor integración de las zonas urbanas al desarrollo regional del país.

Estrategia 4.1. Propiciar la incorporación equitativa sustentable de la población que habita en zonas urbanas marginadas y con alta concentración de pobreza, al desarrollo de las ciudades.

Los desafíos de la pobreza y la marginación urbanas serán enfrentados mediante el mejoramiento de la infraestructura básica y el equipamiento de las zonas marginadas con alta concentración de pobreza, con la entrega de servicios sociales y acciones de desarrollo comunitario. Se buscará mejorar tanto el tejido social como el entorno físico de los asentamientos urbanos en situación de pobreza.

De manera prioritaria se llevarán a cabo acciones en ciudades y zonas metropolitanas mayores de quince mil habitantes, en las que residen siete de cada diez mexicanos. A su interior, los esfuerzos institucionales se focalizarán en zonas urbanas marginadas con alta concentración de pobreza, identificadas por la SEDESOL, y que cuenten con la validación de los estados y municipios.

En las acciones dirigidas al combate de la pobreza urbana, esta última promoverá la participación de los tres órdenes de gobierno y de los propios beneficiarios, con responsabilidades específicas y, en su caso, con aportaciones de recursos. Se fomentará que los municipios sean los principales ejecutores de las obras y acciones apoyadas con subsidios federales.

Con el propósito de mejorar las condiciones de vida de las familias asentadas en las ciudades, y particularmente de las que residen en zonas urbanas marginadas con alta concentración de pobreza, la Secretaría de Desarrollo Social coordinará la instrumentación de una estrategia interinstitucional de combate a la pobreza urbana. Participarán diversas dependencias y entidades de la administración pública federal y se facilitará el acceso de los habitantes en situación de pobreza a los diversos programas.

Se promoverán la equidad de género y las acciones que contribuyan a la prevención de la violencia en todas sus formas, la atención de sus víctimas y de grupos vulnerables, así como el establecimiento de comunidades seguras.

Se generarán las condiciones para que las familias mexicanas de menores ingresos tengan acceso a recursos que les permitan hacerse de una vivienda digna o realizar mejoras en las que poseen. Asimismo, se impulsarán acciones que permitan una adecuada auto producción social de la vivienda.

Estrategia 4.2. Generar e impulsar las condiciones necesarias para el desarrollo de ciudades y zonas metropolitanas seguras, competitivas, sustentables y menos costosas.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

Por medio de la creación de instrumentos técnicos y normativos y con el adecuado sustento financiero y presupuestal, se fortalecerá el marco institucional federal que permita y garantice el diseño y la conducción de una efectiva política nacional de suelo y desarrollo urbano.

Con el objetivo de brindar certidumbre jurídica sobre la propiedad, se realizarán acciones para contribuir con la homologación de registros públicos de la propiedad, catastros municipales, y la obligatoriedad del registro público de los inmuebles.

Se fortalecerá el rescate de espacios públicos deteriorados e inseguros para fomentar la identidad comunitaria, la cohesión social, la generación e igualdad de oportunidades y la prevención de conductas antisociales. Se impulsará también la construcción o remodelación de parques, canchas deportivas y espacios de esparcimiento infantil, que permitan restaurar la convivencia sana y segura de las familias vecinas. De forma conjunta, se promoverá la participación social para que los vecinos asuman la parte que les corresponde en el tema de prevención de conductas de riesgo, fomentando la convivencia comunitaria que ayuda a crear redes y generar capital social.

Se brindará asistencia técnica y apoyos para el fortalecimiento institucional y para la realización de estudios y proyectos en los estados y municipios destinados al mejoramiento de la infraestructura, el equipamiento y la prestación de servicios en materia de transporte y movilidad urbana; se incrementará la cobertura en el manejo de residuos sólidos urbanos; se mejorará la comprensión, experiencia y disfrute de las ciudades al integrar dispositivos de información e identidad en el mobiliario urbano, lo que contribuirá a fomentar la movilidad peatonal y turística así como el acceso a los sistemas de transporte público.

Se apoyarán acciones para fortalecer las capacidades institucionales en materia de planeación, administración y gestión del desarrollo social y urbano, particularmente de los gobiernos municipales.

Se apoyará la constitución de asociaciones de municipios y de los proyectos que a través de estas organizaciones se realicen para el mejoramiento de servicios públicos, como es el caso de proyectos dirigidos a la construcción o mejoramiento de infraestructura en materia de rellenos sanitarios, drenaje, agua potable, transporte urbano y suburbano, entre otros.

Asimismo, se realizarán acciones dirigidas a la protección, conservación y revitalización de los Centros Históricos inscritos en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Para fortalecer los programas de protección contra riesgos sanitarios, se contribuirá en la realización de acciones de fomento, promoción y trabajo comunitario.

Estrategia 4.3. Frenar la expansión desordenada de las ciudades, dotarlas de suelo apto para el desarrollo urbano y aprovechar el dinamismo, la fortaleza y la riqueza de las mismas para impulsar el desarrollo regional.

Se trabajará con los gobiernos estatales y municipales para acelerar la regularización de los predios y propiciar un desarrollo más ordenado y menos disperso, en el que se facilite la concentración de esfuerzos en zonas con ventajas competitivas.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

Se incrementará la disponibilidad de suelo apto impulsando mecanismos para la creación de reservas territoriales, tanto con vocación económica como habitacional, sujetas a disposiciones que garanticen el desarrollo de proyectos habitacionales en un entorno urbano ordenado, compacto, con certidumbre jurídica, con infraestructura, equipamientos y servicios adecuados y suficientes.

Se propiciará el aprovechamiento de la infraestructura urbana y su equipamiento existente, desarrollando los instrumentos e incentivos necesarios para utilizar el suelo vacante intraurbano y la densificación de las áreas subutilizadas de las ciudades.

Se revisará el marco jurídico federal y local para favorecer la incorporación de suelo con servicios al desarrollo urbano y se apoyará a los gobiernos locales en la adquisición de suelo, de manera preferente el dirigido a la población en situación de pobreza. Además, se promoverá la adecuación de los catastros municipales a la modalidad de multifinalitarios con el fin de facilitar la gestión urbana y se consolidará su vínculo con los sistemas registrales de la propiedad.

Se elaborarán o en su caso, actualizarán, los instrumentos técnicos y normativos, bajo un criterio de adecuación a los mecanismos modernos de densificación y potencialidad, con el propósito de fortalecer los ingresos propios de la hacienda pública municipal.

Se sensibilizará a los gobernantes y a la población de la existencia de riesgos y la necesidad de incorporar criterios para la prevención de desastres en los planes de desarrollo urbano y en el marco normativo de los municipios.

Como estrategia de apoyo al desarrollo económico y a la construcción de vivienda, se incrementará la disponibilidad de suelo apto y se impulsarán los mecanismos para la creación de reservas territoriales, tanto con vocación económica como habitacional, sujetos a disposiciones que garanticen el desarrollo de proyectos de construcción y habitacionales en un entorno urbano ordenado, con certidumbre jurídica, con infraestructura adecuada y con servicios sustentables.

De manera transversal, se fomentará el aprovechamiento eficiente del potencial del suelo para propiciar el desarrollo ordenado, productivo y corresponsable, así como la recuperación de los suelos nacionales con criterios de sustentabilidad.

La planeación y gestión del desarrollo urbano, si bien es una atribución legal de los gobiernos municipales y estatales, requiere de un marco institucional federal fuerte, con elevada capacidad técnica y financiera para apoyar oportuna y eficazmente a los gobiernos locales. En particular, para estructurar los centros de población y hacerlos más compactos, se definirán normas y lineamientos, y se constituirá un sistema de información y transferencia de buenas prácticas en red.

La acción gubernamental sobre las ciudades es una tarea que involucra a diferentes organismos y dependencias de los tres órdenes de gobierno y a la propia sociedad, razón por la cual se dará el impulso necesario a la construcción del andamiaje institucional que permita y garantice el diseño y la conducción de una efectiva política nacional de suelo y desarrollo urbano.

ELEMENTOS PARA UNA GESTIÓN EFICIENTE EN LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL



Colegio Nacional de Economistas A.C.

Un objetivo secundario de la Secretaría de Desarrollo Social será potenciar el uso de recursos públicos a través de una gestión eficiente y una mejor coordinación interinstitucional, con los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil. Para poder alcanzar los objetivos estratégicos es necesario utilizar eficientemente los recursos públicos. Mejorar la gestión del gasto público, y en particular de los programas y acciones de política social, requiere de un fortalecimiento de los procesos actuales de planeación, seguimiento y evaluación, lo que se traduciría en un aumento del impacto esperado. Para lograrlo es importante identificar acciones comunes entre programas y órdenes de gobierno, incentivar la participación de actores no gubernamentales, diseñar herramientas informáticas útiles a la toma de decisiones respecto a la operación, así como la inclusión de acciones que den mayor transparencia y certeza a los ciudadanos sobre el uso de los recursos públicos.

Estrategia 5.1. Fomentar la coordinación intersectorial y con los tres órdenes de gobierno para brindar una atención integral a la población objetivo e incrementar el impacto de los programas sociales existentes.

En un estado federal como el nuestro, es indispensable reconocer que sólo a través de la coordinación entre los tres órdenes de gobierno se podrá atender integralmente a la población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad. Existen diferentes programas sociales en distintos órdenes de gobierno enfocados a detonar el desarrollo en las regiones; en especial, de aquellas que se conforman por municipios y localidades de alta y muy alta marginación. Sin embargo, se carece de un esfuerzo articulado entre programas que propicie la realización de obras y acciones de mayor envergadura y complemente las acciones de distintos programas sociales a una población objetivo de características similares, evitando que sean excluidos quienes deben estar atendidos.

Se buscará mejorar la coordinación con las instituciones del gobierno federal que realizan acciones que contribuyen al desarrollo social, con el fin de crear actividades conjuntas y brindar una atención integral y efectiva a la población. Se buscará que los gobiernos locales participen activamente en la identificación de estrategias coordinadas y los mecanismos e instrumentos de colaboración, en atención a la Ley General de Desarrollo Social. Además de buscar la complementariedad entre los programas federales y locales, se apoyará la consolidación de ejercicios de desarrollo social con impactos de mediano y largo plazo con una lógica regional.

Estrategia 5.2. Fomentar la intervención de la sociedad civil, de la academia y de la iniciativa privada con investigaciones, estudios y propuestas en regiones y grupos prioritarios.

Un régimen democrático debe tomar en cuenta a la sociedad civil organizada, a la iniciativa privada, a las instituciones educativas así como a todos los ciudadanos que quieran participar del desarrollo social. Por ello, se promoverán esquemas de colaboración con organizaciones de la sociedad civil o instituciones de educación superior con la finalidad de aprovechar el conocimiento técnico y del territorio de los especialistas locales, a fin de optimizar los recursos disponibles y maximizar el impacto esperado, en especial de las zonas de atención prioritaria.

Además de la sociedad civil organizada es necesario tomar en cuenta a los ciudadanos que no pertenecen a organizaciones definidas. La política social debe estar al servicio de los más necesitados; por ello es indispensable tomar en cuenta a los beneficiarios de los programas en el proceso de toma de decisiones.



Estrategia 5.3. Priorizar las acciones de desarrollo social en las zonas marginadas y personas en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

La población objetivo de la política de desarrollo social se encuentra dispersa y posee una multiplicidad de necesidades que deben atenderse a través de distintos programas. Es indispensable la coordinación para evitar duplicidad de acciones, lograr un mayor impacto en la población atendida y hacer un mejor uso de los recursos disponibles.

Para lograr mayores impactos de la política de desarrollo social es necesario focalizar los recursos hacia los grupos y regiones prioritarios. Para esto se determinarán dichas zonas, tanto rurales como urbanas, hacia donde deberán confluir los recursos en materia de desarrollo social. Si bien la concentración geográfica es útil para alinear los esfuerzos de inversión, también deben tomarse en cuenta acciones específicas para los grupos en condiciones de pobreza y vulnerabilidad. De esta forma, al tener grupos y regiones de esas características se podrán priorizar las acciones y de esta manera se alcanzarán mejores y mayores resultados.

Con el fin de brindar una atención integral se consolidarán los padrones de beneficiarios, como una herramienta útil para reconocer las duplicidades en aquellos que están siendo atendidos por programas con objetivos similares, o en su defecto, aquellos beneficiarios que por sus características debieran ser atendidos por programas complementarios.

Estrategia 5.4. Reducir los costos de operación, incrementar la productividad y mejorar la calidad de los bienes y servicios otorgados.

Con la finalidad de minimizar la discrecionalidad, evitar el intermediarismo y la fuga de recursos, se pondrá especial énfasis en la simplificación y reducción de los trámites burocráticos. Se homogeneizarán la mayor cantidad de procesos y se reducirán requisitos.

Se tomará ventaja de las nuevas tecnologías de comunicación e información para que las acciones de gobierno sean más claras y accesibles, facilitando que se puedan realizar de manera presencial o virtual. Se buscará que la oferta gubernamental para personas o territorios objetivo similares aproveche sinergias que reduzcan los costos de operación. Se adoptarán y robustecerán indicadores que permitan analizar y transparentar objetivamente la eficiencia del gasto.

Para mejorar la calidad de la política de desarrollo social es indispensable tomar en cuenta las experiencias anteriores, reconocer los errores y retomar las experiencias de éxito. Por ello, se fortalecerán los procesos de planeación y evaluación que busquen retroalimentar los programas y mejorar así la atención a la población beneficiaria. Asimismo se desarrollará un sistema de monitoreo basado en resultados, para que los programas puedan conocer la conclusión de evaluaciones de gestión en tiempo, para mejorar sus procesos y de esta forma brindar mejores servicios.

Estrategia 5.5. Combatir la corrupción de forma frontal y robustecer la transparencia y rendición de cuentas de las acciones de desarrollo social.

Los programas de desarrollo social formarán parte del proyecto de Blindaje Electoral, que implica llevar a cabo acciones preventivas para evitar el uso de los recursos públicos con fines electorales, principalmente en las oficinas regionales de los estados que se encuentren próximos a celebrar



Colegio Nacional de Economistas A.C.

elecciones. Asimismo se fortalecerán las campañas de concientización dirigidas a los servidores públicos vinculados al desarrollo social, con el objeto de transmitir la importancia de llevar a cabo su trabajo con responsabilidad y calidad en la búsqueda de servidores públicos comprometidos y honestos.

En materia de transparencia y de rendición de cuentas, se mejorará el acceso a la información poniendo a disposición de la ciudadanía las acciones, resultados y amonestaciones, consecuencia de la gestión de la SEDESOL en esta materia. Se buscará fortalecer e incentivar la contraloría social por parte de los beneficiarios y organizaciones de la sociedad civil, relacionada con el control y vigilancia de la adecuada ejecución y correcta aplicación de los recursos públicos. Adicionalmente, se mejorarán los mecanismos para la denuncia de los funcionarios que incurran en prácticas ilícitas.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

Anexo III. Entrevistas y/o talleres realizados.

El día 18 de octubre de 2007 se llevó a cabo una sesión de trabajo entre funcionarios del Programa de Abasto Rural y evaluadores externos a fin de determinar los indicadores de la MML y para efecto de recolección de información necesaria para la elaboración del Informe de Diseño.

Enseguida la lista de asistentes:

Nombre	Cargo
Mtro. José Francisco Caballero García	Director de Desarrollo
Mtro. Víctor Manuel Chora Cárdenas	Gerente de Evaluación
Dr. Fernando Butler Silva	Coordinador de la Evaluación Externa 2007 del Programa de Abasto Rural operado por DICONSA
Mtro. Omar de J. Ceballos Barragán	Investigador
Lic. Nara Cyntia Rios Velázquez	Asistente de Investigación

Por otro lado, el 19 de diciembre de 2007 se llevó a cabo una entrevista con funcionarios del Programa de Abasto Rural a fin de recolectar información necesaria para la Evaluación Externa de Consistencia y Resultados 2007. Enseguida se presenta la lista de asistentes, así como el guión de entrevista utilizado por los evaluadores.

Lista de asistentes:

Nombre	Cargo
Mtro. Víctor Manuel Chora Cárdenas	Gerente de Evaluación
No disponibles.	Operadores del Programa
Dr. Fernando Butler Silva	Coordinador de la Evaluación Externa 2007 del Programa de Abasto Rural operado por DICONSA
Mtro. Omar de J. Ceballos Barragán	Investigador
Lic. Nara Cyntia Rios Velázquez	Asistente de Investigación



Anexo IV. Instrumentos de recolección de información.

Guía de entrevista

Análisis de Planeación Estratégica.

- ¿El programa cuenta con planes estratégicos?
- ¿Con que tipos de planes estratégicos cuenta el programa?
- ¿Cuál es la periodicidad de actualización de los mismos?

- ¿El programa recolecta regularmente información que le permita monitorear su desempeño?
- ¿Quién es el encargado de recopilarla?
- ¿De qué manera realiza la recopilación de información?
- ¿Cuál es la periodicidad de levantamiento de la misma?
- ¿Cómo verifican su confiabilidad?

- ¿Considera que el programa ha mejorado su desempeño en los dos últimos años?
- ¿Qué ha ocasionado que el programa mejore su desempeño?
- ¿La información generada por las evaluaciones externas ha contribuido a mejorar el desempeño del programa?

- ¿El programa ha recibido recomendaciones provenientes de sus evaluaciones externas de los últimos dos años?
- ¿Qué recomendaciones ha recibido?
- ¿El programa ha implementado acciones a fin de dar respuesta a las recomendaciones provenientes de evaluaciones externas?
- ¿En qué consisten dichas acciones?

Análisis de cobertura y focalización.

- ¿De qué manera el programa cuantifica a la población potencial?
- ¿De qué manera el programa cuantifica a la población objetivo?

- ¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura?
- ¿En qué consiste la estrategia de cobertura?
- ¿Cómo se diseñó la estrategia de cobertura?
- ¿La estrategia de cobertura tiene metas?
- ¿Cuáles son los plazos de cumplimiento de dichas metas?

Análisis de Operación

- ¿El programa cuenta con información que le permita conocer la demanda total de apoyos?



Colegio Nacional de Economistas A.C.

- ¿En qué consiste dicha información?
- ¿Cuáles son sus fuentes de información?
- ¿Quién es el encargado de recopilarla?
- ¿De qué manera realiza la recopilación de información?
- ¿Qué características tiene la población solicitante?

- ¿De qué manera el programa lleva a cabo el registro de avance físico-financiero?
- ¿Cómo es manejada la información financiera del programa?
- ¿Quiénes la generan?
- ¿Se encuentra en una sola base de datos?
- ¿Quiénes tienen acceso a la misma?

- ¿El programa ha identificado los costos de operación del mismo?
- ¿Los han cuantificado?
- ¿De qué forma los cuantifica?
- ¿A cuánto ascendieron en el presente año?

- ¿El programa tiene algún procedimiento para medir el costo-efectividad de la ejecución del programa?
- ¿De qué forma lo cuantifica?
- ¿Cuáles son los valores de los indicadores para el presente año?

- ¿Existen indicadores de eficiencia de la operación del programa?
- ¿Cuáles son?
- ¿La elaboración es propia o provienen de otros agentes?
- ¿De qué manera recopilan la información de los mismos?
- ¿Cuál es la periodicidad de recolección de la misma?
- ¿De qué manera validan la veracidad de la información?

- ¿Se han aplicado instrumentos de recuperación de costos?

- ¿Existe un padrón de beneficiarios?
- ¿De qué manera se actualiza?
- ¿Cuál es la periodicidad de actualización?

- ¿Existe un Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia del programa?
- ¿En qué consiste?
- ¿Cuáles son los resultados que se han obtenido?



Colegio Nacional de Economistas A.C.

- ¿El programa difunde los resultados de las evaluaciones interna y externamente?
- ¿De qué manera lo hace?
- ¿A quienes les difunde los resultados?

Análisis de la Percepción de la Población Objetivo.

- ¿El programa cuenta con indicadores de satisfacción de la población objetivo?
- ¿Cuáles son?
- ¿La elaboración es propia o provienen de otros agentes?
- ¿De qué manera recopilan la información de los mismos?
- ¿Cuál es la periodicidad de recolección de la misma?
- ¿De qué manera validan la veracidad de la información?

Análisis de Resultados del Programa.

- ¿El programa cuenta con indicadores de Resultados (impacto)?
- ¿Cuáles son?
- ¿La elaboración es propia o provienen de otros agentes?
- ¿De qué manera recopilan la información de los mismos?
- ¿Cuál es la periodicidad de recolección de la misma?
- ¿De qué manera validan la veracidad de la información?

Oportunidades, amenazas.

- ¿Se han implementado o modificado en los últimos tres años normas internas, políticas, acciones o estrategias institucionales con el fin de lograr una mejora o simplificación de procesos en el programa?
- ¿Cuáles han sido y cuál era su objetivo?
- ¿Se ha identificado alguna actividad o proceso que podría mejorar la eficacia del programa y que actualmente no se realice?
- ¿En qué consiste?
- ¿Qué beneficio aportaría?
- ¿Por qué no se realiza actualmente?
- ¿Se ha identificado algún riesgo o amenaza que podría evitar que el programa tenga el resultado deseado?
- ¿En qué consiste?
- ¿Cómo considera que se puede evitar o solucionar?



Anexo V. Bases de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico

Directorio de tiendas 2006-2007 variables que contiene:

- 1) Sucursal.
- 2) Unidad operativa.
- 3) Almacén.
- 4) Clave de Estado.
- 5) Nombre del Estado.
- 6) Clave de municipio.
- 7) Nombre de municipio.
- 8) Clave de localidad.
- 9) Nombre de la localidad.
- 10) Número de tienda.
- 11) Población en 2005.
- 12) Grado de marginación de la localidad (CONAPO 2005)



Anexo VI. Matriz de Indicadores.

PROGRAMA DE ABASTO RURAL (PAR), A CARGO DE DICOMSA S.A. DE C.V. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE	FÓRMULA		
FIN				
Contribuir al desarrollo de capacidades nutricionales de la población que habita en localidades rurales	Prevalencia de desnutrición (baja talla para la edad) en el medio rural	Prevalencia de desnutrición (baja talla para la edad) en el medio rural en 2011	<ul style="list-style-type: none">• Encuesta Nacional de Salud y Nutrición ENSANUT• La fórmula de la prevalencia será la definida en la ENSANUT 2011	<ul style="list-style-type: none">• Los padres transmiten a sus hijos hábitos alimenticios apropiados que permiten una mejor nutrición de futuras generaciones
PROPOSITO				
Localidades rurales entre 200 y 2500 habitantes de alta y muy alta marginación con población en situación de pobreza, abastecidas en	Cobertura del Programa en localidades objetivo	$\frac{\text{Total de localidades objetivo con tienda}}{\text{Total de localidades objetivo}} \times 100$	<ul style="list-style-type: none">• Directorio de tiendas• Universo de localidades, a partir de información de INEGI (población de localidades 2005), CONAPO (localidades por grado de marginación 2005) y SEDESOL (localidades según clasificación de pobreza)	<ul style="list-style-type: none">• Los habitantes de las localidades reorientan sus preferencias de consumo a productos con alto valor nutricional.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
	NOMBRE	FÓRMULA			
forma económica, eficiente y oportuna, de productos básicos y complementarios de calidad	Margen de ahorro	$\left(\frac{\text{Precio de la canastabásica en el mercadolocal}}{\text{Precio de la canastabásica en tiendas Diconsa}} - 1 \right) \times 100$	<ul style="list-style-type: none">Consolidado de resultado de encuestas de precios de sucursales y unidades operativas		
	Eficiencia en el cumplimiento del volumen surtido por el almacén rural	$\left(\frac{\text{Volumen surtido por los almacenes rurales a las tiendas}}{\text{Volumen solicitado por las tiendas a los almacenes rurales}} \right) \times 100$	<ul style="list-style-type: none">Sistema Integral de Abasto Consolidado (SIAC)		
COMPONENTES					
1. Tiendas eficientemente abastecidas con productos básicos y complementarios de calidad	Oportunidad en el surtimiento por parte de los almacenes rurales	$\left(\frac{\text{Número de surtimientos realizados en su día}}{\text{Número de pedidos realizados por las tiendas}} \right) \times 100$	<ul style="list-style-type: none">Reportes por sucursal y unidades operativas	<ul style="list-style-type: none">Existen condiciones adecuadas que permiten el acceso a las localidades a la distribución de productos de consumo.	
	Productos enriquecidos	$\left(\frac{\text{Importe de las compras de productos enriquecidos}}{\text{Total de compras de abarrotes comestibles}} \right) \times 100$	<ul style="list-style-type: none">Sistema Integral de Abasto Consolidado (SIAC)		
ACTIVIDADES					
1. Tiendas eficientemente abastecidas con productos básicos y complementarios de calidad					
1.1 Difusión y promoción del Programa para la	Porcentaje de tiendas abiertas	$\left(\frac{\text{Número de tiendas abiertas}}{\text{Número total de aperturas de tiendas programadas}} \right) \times 100$	<ul style="list-style-type: none">Metas anuales del PARDirectorio de tiendas	<ul style="list-style-type: none">Los habitantes de localidades con problemas	



Colegio Nacional de Economistas A.C.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE	FÓRMULA		
apertura de tiendas	respecto al número de aperturas programadas			de abasto solicitan su incorporación al programa
1.2 Adquisición de bienes para comercializar	Porcentaje de cumplimiento en la compra de productos	$\frac{\text{Comprasrealizadas}}{\text{Comprasprogramadas}} \times 100$	• Sistema Integral de finanzas (SIF)	• Existe disposición de los habitantes de las localidades a formar y mantener el comité de abasto rural.
1.3 Distribución de los productos	Porcentaje de vehículos de carga en operación	$\frac{\text{Número de vehículos para el transporte de carga en operación}}{\text{Número total de vehículos para el transporte de carga}} \times 100$	• Reportes OPs de las sucursales y unidades operativas	• Existe disposición del encargado de la tienda en capacitarse en el manejo de la misma
	Costo Promedio de distribución por tienda	$\frac{\text{Gastos de distribución}}{\text{Número total de tiendas}}$	• Estados Financieros • Directorio de tiendas	• Los habitantes de las localidades muestran disposición a asistir a las orientaciones
1.4 Venta de productos	Promedio de ventas por tienda	$\frac{\text{Ventas totales}}{\text{Número total de tiendas}}$	• Estados Financieros • Directorio de tiendas	
1.5 Supervisión de la operación de la tienda	Porcentaje de tiendas supervisadas	$\frac{\text{Número de tiendas supervisadas}}{\text{Número total de tiendas}} \times 100$	• Directorio de tiendas • Sistema Integral de almacenes Comunitarios (SIAC)	
1.6 Oferta de servicios adicionales al abasto	Porcentaje de tiendas que funcionan como Unidades de Servicio a la Comunidad	$\frac{\text{Número de tiendas que ofrecen tres o más servicios adicionales al abasto}}{\text{Número total de tiendas}} \times 100$	• Directorio de tiendas	



Colegio Nacional de Economistas A.C.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	NOMBRE	FÓRMULA		
1.7 Promoción de la participación comunitaria	Participación Comunitaria	$\frac{\text{Número de tiendas que realizan al menos una asamblea comunitaria}}{\text{Número total de tiendas en operación}} \times 100$	<ul style="list-style-type: none">• Consolidado de reportes OPs 1.1 de las sucursales y unidades operativas• Directorio de tiendas	nutricionales.
	Porcentaje de cumplimiento en la realización de asambleas por los Comités Rurales de Abasto (CRA)	$\frac{\text{Número de asambleas realizadas}}{\text{Número total de asambleas programadas}} \times 100$	<ul style="list-style-type: none">• Sistema Integral de almacenes Comunitarios (SIAC)• Directorio de mesas directivas (Dirección de Operaciones)• Consolidado de reportes OPs 1.1 de las sucursales y UO	
	Porcentaje de encargados de tienda mujeres	$\frac{\text{Número de encargados de tienda mujeres}}{\text{Número total encargados}} \times 100$	<ul style="list-style-type: none">• Directorio de tiendas	
1.8 Capacitación de la red social	Porcentaje de cumplimiento en la realización de cursos a miembros de la red social	$\frac{\text{Cursos realizados}}{\text{Cursos programados}} \times 100$	<ul style="list-style-type: none">• Reporte de capacitación comunitaria por sucursal• Programa anual de capacitación comunitaria por sucursal	
	Porcentaje de cumplimiento en la capacitación de los miembros de la red social	$\frac{\text{Número de miembros de los Comités Rurales de Abasto, Consejos Comunitarios de Abasto y encargados de Tienda que recibieron algún tipo de capacitación}}{\text{Número total de miembros de la red social programados para capacitación}} \times 100$	<ul style="list-style-type: none">• Reporte de capacitación comunitaria por sucursal• Programa anual de capacitación comunitaria por sucursal	



Anexo VII. Características de Indicadores

Nivel	Núm .	Nombre del indicador	Características	Evaluación
FIN	1	Prevalencia de desnutrición (talla para edad) en el medio rural	<p>Claridad. El Indicador es claro en su definición de sus variables y su formulación.</p> <p>Relevancia. Mide el nivel de cumplimiento de la contribución del Programa al desarrollo de las capacidades de la población rural</p> <p>Economía. La información requerida para el cálculo del indicador se obtendrá mediante la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición ENSANUT</p> <p>Monitoreable. La información proviene de una encuesta que será realizada de manera periódica</p> <p>Adecuado. La información proporcionada por este indicador ofrece una base para analizar la aportación del Programa a la estrategia sectorial para el desarrollo de las capacidades</p>	<p>Claridad. CUMPLE</p> <p>Relevancia. CUMPLE</p> <p>Economía. CUMPLE</p> <p>Monitoreable CUMPLE</p> <p>Adecuado. CUMPLE</p>
PROPÓSITO	3	Cobertura del Programa en localidades objetivo	<p>Claridad. Las variables son claras y permiten calcular con precisión la cobertura del Programa</p> <p>Relevancia. Mide un aspecto preponderante en el cumplimiento del objetivo</p> <p>Economía. Se cuenta con este dato a través de los reportes generados internamente</p> <p>Monitoreable. La información que genera este indicador está disponible de manera pública y con la periodicidad requerida</p> <p>Adecuado. Permite medir la aportación de un aspecto clave a la consecución del objetivo</p>	<p>Claridad. CUMPLE</p> <p>Relevancia. CUMPLE</p> <p>Economía. CUMPLE</p> <p>Monitoreable CUMPLE</p> <p>Adecuado. CUMPLE</p>



Colegio Nacional de Economistas A.C.

4	Margen de ahorro	<p>Claridad. La formula de cálculo del margen de ahorro es clara respecto a las variables empleadas</p> <p>Relevancia. El indicador es de alta pertinencia para el cumplimiento del objetivo</p> <p>Economía. Se cuenta con este dato a través de los reportes generados internamente</p> <p>Monitoreable. La información que genera este indicador está disponible de manera pública y con la periodicidad requerida</p> <p>Adecuado. El valor obtenido por el indicador permite valorar adecuadamente el desempeño en la eficiencia en el abasto</p>	<p>Claridad. CUMPLE</p> <p>Relevancia. CUMPLE</p> <p>Economía. CUMPLE</p> <p>Monitoreable CUMPLE</p> <p>Adecuado. CUMPLE</p>
5	Eficiencia en el cumplimiento del volumen surtido por el almacén rural a tiendas	<p>Claridad. El indicador define claramente las variables para evaluar la eficiencia en el abasto de mercancía a tiendas</p> <p>Relevancia. La medición de la eficiencia en el abasto de mercancías es un aspecto relevante del Programa</p> <p>Economía. Se cuenta con este dato a través de los reportes generados internamente</p> <p>Monitoreable. La información que genera este indicador está disponible de manera pública y con la periodicidad requerida</p> <p>Adecuado Se considera adecuado para evaluar la capacidad de surtimiento de mercancías a tiendas</p>	<p>Claridad. CUMPLE</p> <p>Relevancia. CUMPLE</p> <p>Economía. CUMPLE</p> <p>Monitoreable CUMPLE</p> <p>Adecuado. CUMPLE</p>
6	Oportunidad en el surtimiento por parte de los almacenes rurales	<p>Claridad El indicador es claro en la definición de las variables para calcular la oportunidad en el surtimiento</p> <p>Relevancia Mide un aspecto pertinente como lo es la oportunidad con la que se abastece a las tiendas</p> <p>Economía Se cuenta con este dato a través de los reportes generados internamente</p> <p>Monitoreable Existe la información precisa para replicar el indicador por un tercero</p> <p>Adecuado Se considera adecuado para medir la aportación en el surtimiento a la tienda</p>	<p>Claridad. CUMPLE</p> <p>Relevancia. CUMPLE</p> <p>Economía. CUMPLE</p> <p>Monitoreable CUMPLE</p> <p>Adecuado. CUMPLE</p>
7	Productos enriquecidos	<p>Claridad. El indicador es claro en la definición de los variables para calcular la proporción de productos enriquecidos</p> <p>Relevancia. Mide un aspecto pertinente como lo es el fomento a una mejor alimentación mediante productos nutritivos</p> <p>Economía. Se cuenta con este dato a través de los reportes generados internamente</p>	<p>Claridad. CUMPLE</p> <p>Relevancia. CUMPLE</p> <p>Economía. CUMPLE</p> <p>Monitoreable</p>



Colegio Nacional de Economistas A.C.

		<p>Monitoreable. La información que genera este indicador está disponible de manera pública y con la periodicidad requerida</p> <p>Adecuado. Se considera adecuado para medir la aportación a la calidad de los productos que se comercializan</p>	<p>CUMPLE Adecuado. CUMPLE</p>
	8	<p>Claridad. La definición de las variables y el método de cálculo son claros y hacen referencia a un valor único</p> <p>Relevancia. Es relevante porque permite conocer la eficiencia en difusión y promoción del programa para la apertura de tiendas</p> <p>Economía. Son registros que se generan internamente y no generan gastos extras para su obtención</p> <p>Monitoreable. Existe información para replicar el indicador por un tercero</p> <p>Adecuado. Es adecuado, porque permite saber si estamos cumpliendo con lo programado, respecto al programa de apertura de tiendas</p>	<p>Claridad. CUMPLE</p> <p>Relevancia. CUMPLE</p> <p>Economía. CUMPLE</p> <p>Monitoreable CUMPLE</p> <p>Adecuado. CUMPLE</p>
ACTIVIDADES	9	<p>Claridad. El Indicador es claro en su definición.</p> <p>Relevancia. Es relevante porque permite conocer la eficiencia en la compra de productos</p> <p>Economía. Son registros que se generan internamente y no generan gastos extras para su obtención</p> <p>Monitoreable. La información que genera este indicador está disponible de manera pública y con la periodicidad requerida</p> <p>Adecuado. Se considera adecuado para evaluar la eficiencia de la compra de productos</p>	<p>Claridad. CUMPLE</p> <p>Relevancia. CUMPLE</p> <p>Economía. CUMPLE</p> <p>Monitoreable CUMPLE</p> <p>Adecuado. CUMPLE</p>
	10	<p>Claridad. La definición de las variables y el método de cálculo son claros y hacen referencia a un valor único</p> <p>Relevancia. Es relevante ya que refleja la capacidad de transporte de carga en ocupación para lograr un abastecimiento adecuado a las tiendas</p> <p>Economía. Son registros que se generan internamente y no generan gastos extras para su obtención</p> <p>Monitoreable. Existe la información precisa para replicar el indicador por un tercero</p> <p>Adecuado. Es adecuado, ya que permite conocer el nivel de la eficiencia en el uso de la flota vehicular de carga de Diconsa</p>	<p>Claridad. CUMPLE</p> <p>Relevancia. CUMPLE</p> <p>Economía. CUMPLE</p> <p>Monitoreable CUMPLE</p> <p>Adecuado. CUMPLE</p>
	11	<p>Costo Promedio de distribución</p> <p>Claridad. El Indicador es claro en su definición.</p> <p>Relevancia. Es relevante porque permite conocer la eficiencia en la</p>	<p>Claridad. CUMPLE</p> <p>Relevancia.</p>



Colegio Nacional de Economistas A.C.

	por tienda	distribución Economía. Son registros que se generan internamente y no generan gastos extras para su obtención Monitoreable. La información que genera este indicador está disponible Adecuado. Es adecuado, porque permite determinar el nivel de la eficiencia en la distribución de los productos	CUMPLE Economía. CUMPLE Monitoreable . CUMPLE Adecuado. CUMPLE
12	Promedio de ventas por tienda	Claridad. El indicador es preciso en las variables que emplea para estimar el promedio de ventas por tienda Relevancia. Mide un aspecto pertinente del programa siendo las ventas en tiendas un factor crucial del Programa Economía. Se cuenta con este dato a través de los reportes generados internamente Monitoreable. La información que genera este indicador está disponible de manera pública y con la periodicidad requerida Adecuado. Se considera adecuado para medir el grado de desempeño de las tiendas comunitarias	Claridad. CUMPLE Relevancia. CUMPLE Economía. CUMPLE Monitoreable . CUMPLE Adecuado. CUMPLE
13	Porcentaje de tiendas supervisadas	Claridad. El Indicador es claro en su definición. Relevancia. Mide un aspecto importante, seguimiento de la operación de las tiendas Economía. Se cuenta con este dato a través de los reportes generados internamente Monitoreable. La información que genera este indicador está disponible y con la periodicidad requerida Adecuado Es un indicador adecuado para determinar el seguimiento del programa a las tiendas	Claridad. CUMPLE Relevancia. CUMPLE Economía. CUMPLE Monitoreable . CUMPLE Adecuado. CUMPLE
14	Porcentaje de tiendas que funcionan como Unidades de Servicio a la Comunidad	Claridad. El indicador es claro en la determinación de sus variables Relevancia. Mide un aspecto pertinente del programa como lo es la conversión de tiendas en Unidades de Servicio Economía. Se cuenta con este dato a través de los reportes generados internamente Monitoreable. La información que genera este indicador está disponible de manera pública y con la periodicidad requerida Adecuado. Se considera adecuado para medir el desempeño en el aprovechamiento de la infraestructura de las tiendas	Claridad. CUMPLE Relevancia. CUMPLE Economía. CUMPLE Monitoreable . CUMPLE Adecuado. CUMPLE



Colegio Nacional de Economistas A.C.

15	Participación comunitaria	<p>Claridad. Las variables empleadas para el cálculo del indicador son precisas</p> <p>Relevancia. Mide un aspecto importante del programa como es la participación comunitaria</p> <p>Economía. Se cuenta con este dato a través de los reportes generados internamente</p> <p>Monitoreable. La información que genera este indicador está disponible de manera pública y con la periodicidad requerida</p> <p>Adecuado. Se considera adecuado para conocer el grado involucramiento de la red social</p>	<p>Claridad. CUMPLE</p> <p>Relevancia. CUMPLE</p> <p>Economía. CUMPLE</p> <p>Monitoreable CUMPLE</p> <p>Adecuado. CUMPLE</p>
16	Porcentaje de cumplimiento en la realización de asambleas por los Comités Rurales de Abasto (CRA)	<p>Claridad. La definición de las variables y el método de cálculo son claros y hacen referencia a un valor único</p> <p>Relevancia. Es relevante porque permite conocer el avance en el cumplimiento registrado por los mecanismos de participación comunitaria que promueve Diconsa</p> <p>Economía. Son registros que se generan internamente y no generan gastos extras para su obtención</p> <p>Monitoreable. Existe información para replicar el indicador por un tercero</p> <p>Adecuado. Es adecuado, ya que permite conocer el nivel de cumplimiento de las asambleas programadas durante el año</p>	<p>Claridad. CUMPLE</p> <p>Relevancia. CUMPLE</p> <p>Economía. CUMPLE</p> <p>Monitoreable CUMPLE</p> <p>Adecuado. CUMPLE</p>
17	Porcentaje de encargados de tienda mujeres	<p>Claridad. El indicador es claro en la definición de las variables a calcular</p> <p>Relevancia. Mide un aspecto pertinente del programa el cual consiste en promover un rol participativo y equitativo de la mujer</p> <p>Economía. Se cuenta con este dato a través de los reportes generados internamente</p> <p>Monitoreable. La información que genera este indicador está disponible de manera pública y con la periodicidad requerida</p> <p>Adecuado. Se considera adecuado para conocer el nivel de equidad en la participación de la mujer.</p>	<p>Claridad. CUMPLE</p> <p>Relevancia. CUMPLE</p> <p>Economía. CUMPLE</p> <p>Monitoreable CUMPLE</p> <p>Adecuado. CUMPLE</p>
28	Porcentaje de cumplimiento en la realización de cursos a miembros de la red social	<p>Claridad. La definición de las variables y el método de cálculo son claros y hacen referencia a un valor único</p> <p>Relevancia. Es relevante porque permite conocer la eficacia en cuanto a la capacitación de miembros de la red social</p> <p>Economía. Son registros que se generan internamente y no generan gastos extras para su obtención</p> <p>Monitoreable. Existe información para replicar el indicador por un tercero</p>	<p>Claridad. CUMPLE</p> <p>Relevancia. CUMPLE</p> <p>Economía. CUMPLE</p> <p>Monitoreable CUMPLE</p>



Colegio Nacional de Economistas A.C.

		Adecuado. Es adecuado, porque permite saber si se está cumpliendo con el programa anual de capacitación	CUMPLE Adecuado. CUMPLE
19	Porcentaje de cumplimiento en la capacitación de los miembros de la red social	Claridad. Se define con claridad cómo se integran cada una de las variables del indicador Relevancia. Medir la capacitación de la red social es un aspecto pertinente e importante del Programa Economía. Se cuenta con este dato a través de los reportes generados internamente Monitoreable. La información que genera este indicador está disponible de manera pública y con la periodicidad requerida Adecuado. Se considera adecuado para medir el alcance en la capacitación de la red social.	Claridad. CUMPLE Relevancia. CUMPLE Economía. CUMPLE Monitoreable CUMPLE Adecuado. CUMPLE



Colegio Nacional de Economistas A.C.

Anexo VIII. Propuesta para los mecanismos de definición de metas e indicadores

No aplica

En el presente documento se considera que la estrategia de cobertura a corto y mediano plazo es la adecuada, sin embargo para largo plazo se requiere conocer las localidades que el Programa planea cubrir.



Anexo IX. Factibilidad de los instrumentos propuestos para determinar y/o cuantificar la población potencial y/u objetivo.

Las ROP señalan que la población objetivo “*Son los hogares en situación de pobreza alimentaria, que se encuentran en localidades rurales con población de entre 200 y hasta 2,500 habitantes y aquellas que el Consejo de Administración considere estratégico para el cumplimiento de los Objetivos del programa, definidas como de alta y muy alta marginación, que no cuenten con un servicio de abasto local suficiente y adecuado.*” Es decir, se identifica como población potencial a los hogares que se encuentran en localidades rurales con población de entre 200 y hasta 2,500 habitantes y que presenten alta y muy alta marginación.

Sin embargo, la definición anterior no se considera adecuada para el Programa, debido a que el problema que pretende solucionar es “la carencia de abasto consistente de bienes y servicios en localidades con alta y muy alta marginación, con rango de población entre 200 y 2500 habitantes”. Donde el beneficiario directo es la infraestructura de la localidad y no solo los hogares en pobreza alimentaria. Adicionalmente no se cuenta con información para delimitar en qué localidades existen hogares en pobreza alimentaria y el porcentaje o magnitud de los mismos dentro de la localidad.

Por tanto para definir la población potencial se sugiere que se limite a las localidades que cumplen con las siguientes características, las cuales están acordes a las ROP y a la actual forma de operar del Programa:

1. Localidades de 200 y hasta 2,500 habitantes.
2. Las localidades con un alto y muy alto grado de marginación.

Tanto el primer, como el segundo criterio propuestos se encuentran acordes a lo señalado en la población objetivo y en la cobertura del Programa, así, según el conteo 2005, en el país existen 31,477 localidades con población de entre 200 y 2,500 habitantes y 74,604 localidades con alta y muy alta marginación. Sin embargo, se deben cumplir ambos criterios,



Colegio Nacional de Economistas A.C.

por lo que se tiene que la población potencial del Programa asciende a 20,165 localidades, distribuidas en el país de la siguiente manera:

Localidades de alta y muy alta marginación de 200 a 2500 habitantes

	LOCALIDADES
AGUASCALIENTES	7
BAJA CALIFORNIA	43
BAJA CALIFORNIA SUR	16
CAMPECHE	214
CHIAPAS	2840
CHIHUAHUA	101
COAHUILA	35
COLIMA	9
DISTRITO FEDERAL	13
DURANGO	119
GUANAJUATO	1125
GUERRERO	1620
HIDALGO	924
JALISCO	191
MEXICO	1368
MICHOACAN	893
MORELOS	82
NAYARIT	107
NUEVO LEON	77
OAXACA	2197
PUEBLA	1733
QUERETARO	335
QUINTANA ROO	175
SAN LUIS POTOSI	1006
SINALOA	266
SONORA	129
TABASCO	604
TAMAULIPAS	145
TLAXCALA	60
VERACRUZ	3266
YUCATAN	279
ZACATECAS	186
TOTAL	20165

Con respecto a la población objetivo, el Programa cuenta con un documento de trabajo preliminar llamado *Plan de Apertura de Tiendas 2007-2012*²⁷ en el cual se define las localidades objetivo (20,165), la cantidad de localidades objetivo sin tienda (11,525), la cantidad de localidades objetivo con tienda (8,640), cantidad de localidades donde existe reticencia de la comunidad a participar en el Programa (580), así como la cantidad de

²⁷ Este documento se encuentra en proceso de elaboración, cuyas cifras no deben considerarse definitivas.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

localidades que por estar fuera de ruta o que implican altos costos de abastecimiento que no es posible atender (4,035).

Así podemos definir a la población objetivo del programa como las localidades de 200 a 2,500 habitantes con alta y muy alta marginación que planea incorporar el Programa año con año señaladas por las sucursales en sus planes de negocios, las cuales deben estar acordes al *Plan de Apertura de Tiendas 2007-2012*.

Para el año 2007, no se contó con información sobre la planeación de apertura de Tiendas Diconsa, sin embargo para el 2008 se tiene la siguiente distribución de apertura de tiendas por sucursal.

SUCURSAL	Tiendas
Noroeste	4
Norte-Centro	6
Tamaulipas	9
Peninsular	16
Oaxaca	29
Pacífico	22
Michoacán	28
Norte	122
Sureste	76
Centro	49
Sur	85
Bajío	125
Veracruz	69
T O T A L	640

Fuente: Programa de abasto rural, construcción
a partir de planes de negocio.

No se dispone de información de la sucursal
Metropolitana e Hidalgo.



Anexo X. Población atendida a nivel nacional desagregado por entidad federativa, componentes y/o atributos 2006-2007.

Población Potencial: Localidades con alto y muy alto grado de marginación y con población de entre 200 y 2,500 habitantes.

Población Objetivo: Localidades con alto y muy alto grado de marginación y con población de entre 200 y 2,500 habitantes planeada de ser atendidas durante el ejercicio fiscal.

Población Atendida (objetivo): Localidades con alto y muy alto grado de marginación y con población de entre 200 y 2,500 habitantes atendidas durante el ejercicio fiscal.

Población Atendida no objetivo: Localidades atendidas durante el ejercicio fiscal por el Programa y que no cumplen con las siguientes características:

- 1) Localidad con alto y muy alto grado de marginación.
- 2) Localidad con población de entre 200 y 2,500 habitantes atendidas.

Cuadro No. 1 Cobertura Anual del Programa de Abasto Rural (Localidades) 2006 – 2007					
Año	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura del Programa (PA/PP x 100)	Eficiencia de cobertura (PA/PO x100)
2006	20,165	n.d	8,477	42.04%	n.d.
2007	20,165	n.d	8,628	42.79%	n.d.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

Cuadro No. 2
Cobertura Anual del Programa de Abasto Rural (Localidades) 2006
Por entidad federativa

	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura del Programa (PA/PP x 100)	Eficiencia de cobertura (PA/PO x100)
AGUASCALIENTES	7	n.d.	3	42.9%	n.d.
BAJA CALIFORNIA	43	n.d.	5	11.6%	n.d.
BAJA CALIFORNIA SUR	16	n.d.	8	50.0%	n.d.
CAMPECHE	214	n.d.	163	76.2%	n.d.
CHIAPAS	2,840	n.d.	1,089	38.3%	n.d.
CHIHUAHUA	101	n.d.	66	65.3%	n.d.
COAHUILA	35	n.d.	29	82.9%	n.d.
COLIMA	9	n.d.	6	66.7%	n.d.
DISTRITO FEDERAL	13	n.d.	1	7.7%	n.d.
DURANGO	119	n.d.	80	67.2%	n.d.
GUANAJUATO	1,125	n.d.	311	27.6%	n.d.
GUERRERO	1,620	n.d.	660	40.7%	n.d.
HIDALGO	924	n.d.	368	39.8%	n.d.
JALISCO	191	n.d.	90	47.1%	n.d.
MEXICO	1,368	n.d.	299	21.9%	n.d.
MICHOACAN	893	n.d.	336	37.6%	n.d.
MORELOS	82	n.d.	36	43.9%	n.d.
NAYARIT	107	n.d.	86	80.4%	n.d.
NUEVO LEON	77	n.d.	61	79.2%	n.d.
OAXACA	2,197	n.d.	1,246	56.7%	n.d.
PUEBLA	1,733	n.d.	579	33.4%	n.d.
QUERETARO	335	n.d.	146	43.6%	n.d.
QUINTANA ROO	175	n.d.	143	81.7%	n.d.
SAN LUIS POTOSI	1,006	n.d.	414	41.2%	n.d.
SINALOA	266	n.d.	122	45.9%	n.d.
SONORA	129	n.d.	53	41.1%	n.d.
TABASCO	604	n.d.	347	57.5%	n.d.
TAMAULIPAS	145	n.d.	92	63.4%	n.d.
TLAXCALA	60	n.d.	36	60.0%	n.d.
VERACRUZ	3,266	n.d.	1,279	39.2%	n.d.
YUCATAN	279	n.d.	218	78.1%	n.d.
ZACATECAS	186	n.d.	105	56.5%	n.d.
TOTAL	20,165	n.d.	8,477	42.0%	n.d.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

Cuadro No. 3
Cobertura Anual del Programa de Abasto Rural (Localidades) 2007
Por entidad federativa

	Población Potencial (PP)	Población Objetivo (PO)	Población Atendida (PA)	Cobertura del Programa (PA/PP x 100)	Eficiencia de cobertura (PA/PO x100)
AGUASCALIENTES	7	n.d.	3	42.9%	n.d.
BAJA CALIFORNIA	43	n.d.	5	11.6%	n.d.
BAJA CALIFORNIA SUR	16	n.d.	8	50.0%	n.d.
CAMPECHE	214	n.d.	166	77.6%	n.d.
CHIAPAS	2,840	n.d.	1,131	39.8%	n.d.
CHIHUAHUA	101	n.d.	69	68.3%	n.d.
COAHUILA	35	n.d.	31	88.6%	n.d.
COLIMA	9	n.d.	6	66.7%	n.d.
DISTRITO FEDERAL	13	n.d.	1	7.7%	n.d.
DURANGO	119	n.d.	86	72.3%	n.d.
GUANAJUATO	1,125	n.d.	326	29.0%	n.d.
GUERRERO	1,620	n.d.	672	41.5%	n.d.
HIDALGO	924	n.d.	367	39.7%	n.d.
JALISCO	191	n.d.	89	46.6%	n.d.
MEXICO	1,368	n.d.	308	22.5%	n.d.
MICHOACAN	893	n.d.	341	38.2%	n.d.
MORELOS	82	n.d.	37	45.1%	n.d.
NAYARIT	107	n.d.	89	83.2%	n.d.
NUEVO LEON	77	n.d.	61	79.2%	n.d.
OAXACA	2,197	n.d.	1,233	56.1%	n.d.
PUEBLA	1,733	n.d.	624	36.0%	n.d.
QUERETARO	335	n.d.	146	43.6%	n.d.
QUINTANA ROO	175	n.d.	144	82.3%	n.d.
SAN LUIS POTOSI	1,006	n.d.	408	40.6%	n.d.
SINALOA	266	n.d.	123	46.2%	n.d.
SONORA	129	n.d.	59	45.7%	n.d.
TABASCO	604	n.d.	345	57.1%	n.d.
TAMAULIPAS	145	n.d.	97	66.9%	n.d.
TLAXCALA	60	n.d.	36	60.0%	n.d.
VERACRUZ	3,266	n.d.	1,298	39.7%	n.d.
YUCATAN	279	n.d.	211	75.6%	n.d.
ZACATECAS	186	n.d.	108	58.1%	n.d.
TOTAL	20,165	n.d.	8,628	42.8%	n.d.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

Localidades según índice de marginación 2005

	MUY ALTA	ALTA	MEDIA	BAJA	MUY BAJA	TOTAL
AGUASCALIENTES	28	199	184	270	157	838
BAJA CALIFORNIA	34	317	252	350	378	1,331
BAJA CALIFORNIA SUR	84	196	59	72	112	523
CAMPECHE	172	396	85	41	16	710
CHIAPAS	4,919	4,642	345	92	55	10,053
CHIHUAHUA	2,526	1,023	294	538	705	5,086
COAHUILA	67	335	238	321	204	1,165
COLIMA	18	78	87	58	29	270
DISTRITO FEDERAL	2	156	95	68	51	372
DURANGO	1,023	869	326	548	239	3,005
GUANAJUATO	676	3,025	1,093	702	260	5,756
GUERRERO	3,023	1,984	196	69	23	5,295
HIDALGO	614	2,042	619	399	180	3,854
JALISCO	966	2,199	1,318	1,130	479	6,092
MICHOACAN	1,528	2,879	918	520	115	5,960
MORELOS	42	400	222	210	127	1,001
MEXICO	366	2,259	743	650	323	4,341
NAYARIT	553	280	185	214	66	1,298
NUEVO LEON	177	777	413	435	249	2,051
OAXACA	2,955	4,146	487	192	91	7,871
PUEBLA	1,181	3,070	461	178	80	4,970
QUERETARO	289	876	271	194	105	1,735
QUINTANA ROO	100	294	52	37	55	538
SAN LUIS POTOSI	1,076	2,391	472	184	43	4,166
SINALOA	814	1,183	586	609	161	3,353
SONORA	189	704	397	457	311	2,058
TABASCO	137	1,033	460	311	101	2,042
TAMAULIPAS	269	1,000	555	496	170	2,490
TLAXCALA	26	247	149	137	89	648
VERACRUZ	3,106	6,708	1,286	610	249	11,959
YUCATAN	207	539	89	20	14	869
ZACATECAS	198	992	679	618	172	2,659
TOTAL	27,365	47,239	13,616	10,730	5,409	104,359



Colegio Nacional de Economistas A.C.

Localidades de alta y muy alta marginación de 200 a 2500 habitantes

	LOCALIDADES
AGUASCALIENTES	7
BAJA CALIFORNIA	43
BAJA CALIFORNIA SUR	16
CAMPECHE	214
CHIAPAS	2840
CHIHUAHUA	101
COAHUILA	35
COLIMA	9
DISTRITO FEDERAL	13
DURANGO	119
GUANAJUATO	1125
GUERRERO	1620
HIDALGO	924
JALISCO	191
MEXICO	1368
MICHOACAN	893
MORELOS	82
NAYARIT	107
NUEVO LEON	77
OAXACA	2197
PUEBLA	1733
QUERETARO	335
QUINTANA ROO	175
SAN LUIS POTOSI	1006
SINALOA	266
SONORA	129
TABASCO	604
TAMAULIPAS	145
TLAXCALA	60
VERACRUZ	3266
YUCATAN	279
ZACATECAS	186
TOTAL	20165



Colegio Nacional de Economistas A.C.

Localidades de 200 a 2500 habitantes y con alta y muy alta marginación atendidas por el Programa en 2006 y 2007

	Localidades potenciales	Localidades atendidas 2006	Localidades atendidas 2007	Crecimiento 2006 a 2007
AGUASCALIENTES	7	66	75	13.6%
BAJA CALIFORNIA	43	89	95	6.7%
BAJA CALIFORNIA SUR	16	117	118	0.9%
CAMPECHE	214	326	330	1.2%
CHIAPAS	2,840	1,569	1,625	3.6%
CHIHUAHUA	101	556	552	-0.7%
COAHUILA	35	483	498	3.1%
COLIMA	9	81	82	1.2%
DISTRITO FEDERAL	13	8	8	0.0%
DURANGO	119	702	723	3.0%
GUANAJUATO	1,125	667	680	1.9%
GUERRERO	1,620	1,063	1,077	1.3%
HIDALGO	924	737	725	-1.6%
JALISCO	191	643	655	1.9%
MEXICO	1,368	773	757	-2.1%
MICHOACAN	893	979	978	-0.1%
MORELOS	82	190	187	-1.6%
NAYARIT	107	433	443	2.3%
NUENO LEON	77	519	511	-1.5%
OAXACA	2,197	1,907	1,899	-0.4%
PUEBLA	1,733	875	938	7.2%
QUERETARO	335	333	338	1.5%
QUINTANA ROO	175	246	248	0.8%
SAN LUIS POTOSI	1,006	766	767	0.1%
SINALOA	266	692	672	-2.9%
SONORA	129	372	378	1.6%
TABASCO	604	856	853	-0.4%
TAMAULIPAS	145	538	539	0.2%
TLAXCALA	60	223	220	-1.3%
VERACRUZ	3,266	2,077	2,050	-1.3%
YUCATAN	279	397	390	-1.8%
ZACATECAS	186	528	548	3.8%
TOTAL	20,165	19,811	19,959	0.7%



Colegio Nacional de Economistas A.C.

Localidades atendidas por el Programa en 2006 y 2007

	Localidades objetivo	Localidades atendidas 2006	Localidades 2007	Crecimiento2006 a 2007
AGUASCALIENTES	7	66	75	13.6%
BAJA CALIFORNIA	43	89	95	6.7%
BAJA CALIFORNIA SUR	16	117	118	0.9%
CAMPECHE	214	326	330	1.2%
CHIAPAS	2,840	1,569	1,625	3.6%
CHIHUAHUA	101	556	552	-0.7%
COAHUILA	35	483	498	3.1%
COLIMA	9	81	82	1.2%
DISTRITO FEDERAL	13	8	8	0.0%
DURANGO	119	702	723	3.0%
GUANAJUATO	1,125	667	680	1.9%
GUERRERO	1,620	1,063	1,077	1.3%
HIDALGO	924	737	725	-1.6%
JALISCO	191	643	655	1.9%
MEXICO	1,368	773	757	-2.1%
MICHOACAN	893	979	978	-0.1%
MORELOS	82	190	187	-1.6%
NAYARIT	107	433	443	2.3%
NUEVO LEON	77	519	511	-1.5%
OAXACA	2,197	1,907	1,899	-0.4%
PUEBLA	1,733	875	938	7.2%
QUERETARO	335	333	338	1.5%
QUINTANA ROO	175	246	248	0.8%
SAN LUIS POTOSI	1,006	766	767	0.1%
SINALOA	266	692	672	-2.9%
SONORA	129	372	378	1.6%
TABASCO	604	856	853	-0.4%
TAMAULIPAS	145	538	539	0.2%
TLAXCALA	60	223	220	-1.3%
VERACRUZ	3,266	2,077	2,050	-1.3%
YUCATAN	279	397	390	-1.8%
ZACATECAS	186	528	548	3.8%
TOTAL	20,165	19,811	19,959	0.7%



Colegio Nacional de Economistas A.C.

Localidades objetivo y no objetivo atendidas por el Programa en 2006 y 2007

	Localidades objetivo atendidas 2006	Localidades no objetivo atendidas 2006	Localidades atendidas 2006	Localidades objetivo atendidas 2007	Localidades no objetivo atendidas 2007	Localidades atendidas 2007	% de localidades atendidas objetivo 2006	% de localidades no atendidas no objetivo 2007
AGUASCALIENTES	3	63	66	3	72	75	95.5%	96.0%
BAJA CALIFORNIA	5	84	89	5	90	95	94.4%	94.7%
BAJA CALIFORNIA SUR	8	109	117	8	110	118	93.2%	93.2%
CAMPECHE	163	163	326	166	164	330	50.0%	49.7%
CHIAPAS	1,089	480	1,569	1,131	494	1,625	30.6%	30.4%
CHIHUAHUA	66	490	556	69	483	552	88.1%	87.5%
COAHUILA	29	454	483	31	467	498	94.0%	93.8%
COLIMA	6	75	81	6	76	82	92.6%	92.7%
DISTRITO FEDERAL	1	7	8	1	7	8	87.5%	87.5%
DURANGO	80	622	702	86	637	723	88.6%	88.1%
GUANAJUATO	311	356	667	326	354	680	53.4%	52.1%
GUERRERO	660	403	1,063	672	405	1,077	37.9%	37.6%
HIDALGO	368	369	737	367	358	725	50.1%	49.4%
JALISCO	90	553	643	89	566	655	86.0%	86.4%
MEXICO	299	474	773	308	449	757	61.3%	59.3%
MICHOACAN	336	643	979	341	637	978	65.7%	65.1%
MORELOS	36	154	190	37	150	187	81.1%	80.2%
NAYARIT	86	347	433	89	354	443	80.1%	79.9%
NUEVO LEON	61	458	519	61	450	511	88.2%	88.1%
OAXACA	1,246	661	1,907	1,233	666	1,899	34.7%	35.1%
PUEBLA	579	296	875	624	314	938	33.8%	33.5%
QUERETARO	146	187	333	146	192	338	56.2%	56.8%
QUINTANA ROO	143	103	246	144	104	248	41.9%	41.9%
SAN LUIS POTOSI	414	352	766	408	359	767	46.0%	46.8%
SINALOA	122	570	692	123	549	672	82.4%	81.7%
SONORA	53	319	372	59	319	378	85.8%	84.4%
TABASCO	347	509	856	345	508	853	59.5%	59.6%
TAMAULIPAS	92	446	538	97	442	539	82.9%	82.0%
TLAXCALA	36	187	223	36	184	220	83.9%	83.6%
VERACRUZ	1,279	798	2,077	1,298	752	2,050	38.4%	36.7%
YUCATAN	218	179	397	211	179	390	45.1%	45.9%
ZACATECAS	105	423	528	108	440	548	80.1%	80.3%
TOTAL	8,477	11,334	19,811	8,628	11,331	19,959	57.2%	56.8%



Colegio Nacional de Economistas A.C.

Localidades atendidas por el Programa en 2006 y 2007 que cubren los criterios de atención

	2006				2007			
	Alta y muy alta marginación	Con población de entre 200 y 2500 habitantes	% de localidades atendidas de Alta y muy alta marginación	% de localidades atendidas con población de entre 200 y 2500 habitantes	Alta y muy alta marginación	Con población de entre 200 y 2500 habitantes	% de localidades atendidas de Alta y muy alta marginación	% de localidades atendidas con población de entre 200 y 2500 habitantes
AGUASCALIENTES	5	59	7.6%	89.4%	5	64	6.7%	85.3%
BAJA CALIFORNIA	14	48	15.7%	53.9%	15	53	15.8%	55.8%
BAJA CALIFORNIA SUR	36	54	30.8%	46.2%	35	55	29.7%	46.6%
CAMPECHE	227	214	69.6%	65.6%	234	215	70.9%	65.2%
CHIAPAS	1,388	1,163	88.5%	74.1%	1,452	1,200	89.4%	73.8%
CHIHUAHUA	261	219	46.9%	39.4%	262	218	47.5%	39.5%
COAHUILA	123	222	25.5%	46.0%	132	232	26.5%	46.6%
COLIMA	16	44	19.8%	54.3%	19	44	23.2%	53.7%
DISTRITO FEDERAL	2	1	25.0%	12.5%	2	1	25.0%	12.5%
DURANGO	262	358	37.3%	51.0%	282	369	39.0%	51.0%
GUANAJUATO	402	530	60.3%	79.5%	422	536	62.1%	78.8%
GUERRERO	900	707	84.7%	66.5%	908	722	84.3%	67.0%
HIDALGO	484	547	65.7%	74.2%	478	548	65.9%	75.6%
JALISCO	240	327	37.3%	50.9%	247	337	37.7%	51.5%
MEXICO	378	495	48.9%	64.0%	391	495	51.7%	65.4%
MICHOACAN	552	622	56.4%	63.5%	557	623	57.0%	63.7%
MORELOS	58	92	30.5%	48.4%	59	95	31.6%	50.8%
NAYARIT	167	285	38.6%	65.8%	180	289	40.6%	65.2%
NUEVO LEON	232	171	44.7%	32.9%	234	174	45.8%	34.1%
OAXACA	1,670	1,379	87.6%	72.3%	1,668	1,364	87.8%	71.8%
PUEBLA	740	641	84.6%	73.3%	795	691	84.8%	73.7%
QUERETARO	215	223	64.6%	67.0%	221	222	65.4%	65.7%
QUINTANA ROO	206	165	83.7%	67.1%	205	167	82.7%	67.3%
SAN LUIS POTOSI	575	536	75.1%	70.0%	572	531	74.6%	69.2%
SINALOA	266	439	38.4%	63.4%	256	435	38.1%	64.7%
SONORA	108	215	29.0%	57.8%	112	217	29.6%	57.4%
TABASCO	443	659	51.8%	77.0%	433	671	50.8%	78.7%
TAMAULIPAS	205	279	38.1%	51.9%	208	289	38.6%	53.6%
TLAXCALA	48	129	21.5%	57.8%	48	132	21.8%	60.0%
VERACRUZ	1,656	1,553	79.7%	74.8%	1,669	1,575	81.4%	76.8%
YUCATAN	321	254	80.9%	64.0%	314	248	80.5%	63.6%
ZACATECAS	179	352	33.9%	66.7%	187	367	34.1%	67.0%
TOTAL	12,379	12,982	62.5%	65.5%	12,602	13,179	63.1%	66.0%



Anexo XI. Línea Base y Temporalidad de los indicadores

Nivel	N.º	Nombre del indicador	Línea base	Temporalidad (años)
FIN	1	Prevalencia de desnutrición (talla para edad) en el medio rural	2006	5
PROPOSITO	3	Cobertura del Programa en localidades objetivo	2007	1
	4	Margen de ahorro	2006	1
	5	Eficiencia en el cumplimiento del volumen surtido por el almacén rural	2007	1
COMPONENTES	6	Oportunidad en el surtimiento por parte de los almacenes rurales	2007	1
	7	Productos enriquecidos	2006	1
ACTIVIDADES	8	Porcentaje de tiendas abiertas respecto al número de aperturas programadas	2007	1
	9	Porcentaje de cumplimiento en la compra de productos	2007	1



Colegio Nacional de Economistas A.C.

10	Porcentaje de vehículos de carga en operación	2006	1
11	Costo Promedio de distribución por tienda	2007	1
12	Promedio de ventas por tienda	2006	1
13	Porcentaje de tiendas supervisadas	2006	1
14	Porcentaje de tiendas que funcionan como Unidades de Servicio a la Comunidad	2006	1
15	Participación comunitaria	2006	1
16	Porcentaje de cumplimiento en la realización de asambleas por los Comités Rurales de Abasto (CRA)	2007	1
17	Porcentaje de encargados de tienda mujeres	2006	1
18	Porcentaje de cumplimiento en la realización de cursos a miembros de la red social	2007	1
19	Porcentaje de cumplimiento en la capacitación de los miembros de la red social	2007	1



Anexo XII. Medios de Verificación de las Fuentes de Información

INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MEDIO DE VALIDACIÓN
Cobertura del Programa en localidades objetivo	<ul style="list-style-type: none">• Directorio de tiendas	<ul style="list-style-type: none">• Inspección visual del supervisor de tiendas.
Margen de ahorro	<ul style="list-style-type: none">• Consolidado de resultado de encuestas de precios de sucursales y unidades operativas	<ul style="list-style-type: none">• Encuestas de precios en localidades realizadas por la sucursal.
Eficiencia en el cumplimiento del volumen surtido por el almacén rural	<ul style="list-style-type: none">• Sistema Integral de Abasto (SIA)	<ul style="list-style-type: none">• Solicitudes de pedido de las tiendas DICONSA al almacén.
Eficiencia de entrega de pedidos	<ul style="list-style-type: none">• Reportes por sucursal y unidades operativas	<ul style="list-style-type: none">• Reportes por sucursal y unidades operativas
Productos enriquecidos	<ul style="list-style-type: none">• Sistema Integral de Abasto (SIA)	<ul style="list-style-type: none">• Solicitudes de pedido de las tiendas DICONSA al almacén.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MEDIO DE VALIDACIÓN
Porcentaje de tiendas abiertas respecto al numero de aperturas programadas	<ul style="list-style-type: none">• Metas anuales del PAR• Directorio de tiendas	<ul style="list-style-type: none">• Programa operativo anual• Inspección visual del supervisor de tiendas.
Porcentaje de cumplimiento en la compra de productos	<ul style="list-style-type: none">• Sistema Integral de finanzas (SIF)	<ul style="list-style-type: none">• Adquisición de productos por parte del Programa
Porcentaje de vehículos de carga en operación	<ul style="list-style-type: none">• Reportes OPs de las sucursales y unidades operativas	<ul style="list-style-type: none">• Reportes de operación de las sucursales y unidades operativas
Costo Promedio de distribución por tienda	<ul style="list-style-type: none">• Estados Financieros• Directorio de tiendas	<ul style="list-style-type: none">• Estados financieros de DICONSA.• Inspección visual del supervisor de tiendas.
Promedio de ventas por tienda	<ul style="list-style-type: none">• Estados Financieros• Directorio de tiendas	<ul style="list-style-type: none">• Estados financieros de DICONSA.• Inspección visual del supervisor de tiendas.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MEDIO DE VALIDACIÓN
Porcentaje de tiendas supervisadas	<ul style="list-style-type: none">• Directorio de tiendas• Sistema Integral de almacenes Comunitarios (SIAC)	<ul style="list-style-type: none">• Inspección visual del supervisor de tiendas.• Inspección visual del supervisor de tiendas.
Porcentaje de tiendas que funcionan como Unidades de Servicio a la Comunidad	<ul style="list-style-type: none">• Directorio de tiendas	<ul style="list-style-type: none">• Inspección visual del supervisor de tiendas.
Promedio de asambleas comunitarias por tienda	<ul style="list-style-type: none">• Consolidado de reportes OPs 1.1 de las sucursales y unidades operativas• Directorio de tiendas	<ul style="list-style-type: none">• Reportes de operación de las sucursales y unidades operativas• Inspección visual del supervisor de tiendas.
Porcentaje de cumplimiento en la realización de asambleas por los Comités Rurales de Abasto (CRA)	<ul style="list-style-type: none">• Sistema Integral de almacenes Comunitarios (SIAC)• Directorio de mesas directivas (Dirección de Operaciones)• Consolidado de reportes OPs 1.1 de las sucursales y UO	<ul style="list-style-type: none">• Reportes de operación de las sucursales y unidades operativas
Porcentaje de encargados de tienda mujeres	<ul style="list-style-type: none">• Directorio de tiendas	<ul style="list-style-type: none">• Inspección visual del supervisor de tiendas.
Porcentaje de cumplimiento en la realización de cursos a miembros de la red social	<ul style="list-style-type: none">• Reporte de capacitación comunitaria por sucursal• Programa anual de capacitación	<ul style="list-style-type: none">• Reporte de capacitación comunitaria por sucursal• Programa anual de capacitación comunitaria por sucursal



Colegio Nacional de Economistas A.C.

INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MEDIO DE VALIDACIÓN
	comunitaria por sucursal	
Porcentaje de cumplimiento en la capacitación de los miembros de la red social	<ul style="list-style-type: none">• Reporte de capacitación comunitaria por sucursal• Programa anual de capacitación comunitaria por sucursal	<ul style="list-style-type: none">• Reporte de capacitación comunitaria por sucursal• Programa anual de capacitación comunitaria por sucursal



Anexo XIII. Análisis de Duplicidades y/o Complementariedades

PROGRAMA	OBJETIVO	POBLACIÓN BENEFICIADA	COBERTURA	TIPO DE APOYO
Programa de Apoyo Alimentario (DICONSA)	Mejorar las condiciones de alimentación y nutrición de los integrantes de los hogares que viven en situación de pobreza; así como promover acciones que sean sinérgicas o complementarias con el objetivo anterior.	Los hogares en condiciones de pobreza de acuerdo a los criterios establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social que habiten en localidades rurales de alta y muy alta marginación de hasta 2,500 habitantes, de acuerdo al catálogo de integración territorial del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.	El Programa opera en los 31 estados de la República Mexicana, específicamente en localidades rurales de alta y muy alta marginación de hasta 2,500 habitantes, de acuerdo al catálogo de integración territorial del INEGI, que no reciban apoyos de otros programas alimentarios del Gobierno Federal incluyendo el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y el Programa de Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA, S.A. de C.V. No se considera en esta restricción al Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA.	El apoyo alimentario se da cualquiera de las siguientes modalidades: a) Apoyo en especie: el hogar beneficiario recibe bimestralmente, dos paquetes alimentarios integrados con productos cuyo contenido contribuya a la satisfacción de los requerimientos nutricionales recomendados con un valor mínimo inicial equivalente a 175 pesos por paquete. b) Apoyo en efectivo: el hogar beneficiario recibe bimestralmente un apoyo en efectivo por un monto mínimo inicial de 350 pesos que deberá ser utilizado para la adquisición de alimentos.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

Programa para el Desarrollo Local (SEDESOL)	Coadyuvar al desarrollo de las microrregiones a través de la realización de obras y acciones en beneficio de sus habitantes que permitan mejorar la dotación de infraestructura de las localidades.	Habitantes de localidades identificadas como CEC, ubicadas en las microrregiones determinadas por la SEDESOL. El Programa también podrá operar en las localidades ubicadas en el Área de Influencia del CEC, siempre y cuando las acciones que se desarrollen tengan impacto en éste.	Localidades identificadas como CEC, ubicadas en las microrregiones determinadas por la SEDESOL y localidades ubicadas en el Área de Influencia del CEC.	<p>Los apoyos consisten en las siguientes obras y acciones:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Accesibilidad2. Infraestructura Social3. Salud y Educación4. Vivienda5. Centros Comunitarios de Aprendizaje (CCA)6. Infraestructura y fomento a la producción y productividad7. Telefonía8. Promoción Social9. Equipamiento Intermunicipal10. Legalización Patrimonial Rural e Identidad Jurídica11. Abasto y Acopio. <p>Este último tiene como objetivo establecer los mecanismos y acciones de apoyo para la distribución y comercialización de productos de consumo en las localidades que no cuenten con una tienda DICONSA.</p>
---	---	---	---	---



Colegio Nacional de Economistas A.C.

Programa de Abasto Social de Leche (LICONSA)	<p>Contribuir a la nutrición y al desarrollo de capacidades, otorgando un beneficio al ingreso de los hogares en condiciones de pobreza, mediante el suministro de leche fortificada con vitaminas y minerales.</p>	<p>El Programa de Abasto Social de Leche considera como unidad de atención a los hogares en condiciones de pobreza, de acuerdo a criterios emitidos por la SEDESOL que cuenten con los siguientes tipos de integrantes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Niñas y niños de 6 meses a 12 años de edad.• Mujeres adolescentes de 13 a 15 años.• Mujeres en periodo de gestación o lactancia.• Mujeres de 45 a 59 años.• Enfermos crónicos y personas con discapacidad mayores de 12 años.• Adultos de 60 o más años.	<p>El Programa de Abasto Social de Leche opera en localidades, colonias, zonas urbanas y rurales de las 31 entidades federativas y el Distrito Federal, mediante los puntos de atención autorizados por LICONSA.</p> <p>Además atiende a las Microrregiones cuando se tiene disponible un canal de distribución, preferentemente, mediante una tienda comunitaria de DICONSA.</p> <p>No podrán ser beneficiarios del Programa los hogares de localidades que reciban apoyos alimentarios de otros programas del Gobierno Federal, incluyendo el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y el Programa de Apoyo Alimentario.</p>	<p>El programa otorga una dotación de leche fortificada con vitaminas y minerales. Dicha dotación depende del número de miembros de los hogares registrados en el padrón de beneficiarios, así como de la disponibilidad de leche que se tenga autorizada.</p> <p>El programa divide su operación en dos esquemas de atención:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Abasto Comunitario2. Convenios Interinstitucionales. <p>La dotación autorizada de leche que cada hogar beneficiario podrá adquirir es de un mínimo de 4 litros y un máximo de hasta 24 litros a la semana</p>
--	---	---	---	--



Colegio Nacional de Economistas A.C.

Programa Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos (SRA)	Promover la integración productiva de los sujetos agrarios y Grupos de campesinos mediante el apoyo de proyectos productivos que propicien la generación de empleos.	Avecindados y pobladores habitantes de "Núcleos Agrarios" que pueden contar con acción agraria negativa, que no tengan, ni usufructúen tierra social o privada y que se agrupen con la finalidad de establecer un "Proyecto Productivo".	El programa tiene una cobertura nacional con el fin de atender, al menos, el número de "Proyectos Productivos" indicados en el Anexo A, de las Reglas de Operación, presentados por los "Grupos" constituidos en una figura asociativa.	El monto de apoyo para los Proyectos Productivos será de hasta 30 mil pesos por beneficiario, sin exceder de \$ 500,000.00 por Proyecto. Para la elaboración de proyecto y constitución de figura asociativa \$12,500.00 como primer apoyo complementario y Asistencia Técnica \$12,500.00 como segundo apoyo complementario. Ambos estarán simultáneamente sujetos al cumplimiento de los plazos y términos que establece la normatividad.
Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas Productivos del Programa Alianza Contigo (SAGARPA)	Promover la integración y competitividad de los sistemas producto (cadenas productivas) mediante apoyos complementarios a los productores que les permita fortalecer sus esquemas de organización productiva y cumplir con sus funciones de planeación, comunicación y concertación entre los eslabones de la cadena.	Las organizaciones productivas de representación estatal, regional y nacional que participen en la integración y consolidación de los comités sistema producto conforme a lo establecido en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, artículo 27, fracción V, sobre "la demarcación espacial de los Distritos de Desarrollo Rural como base geográfica para la cobertura territorial de atención a los productores del sector rural.	Los programas de la Alianza para el Campo tendrán una aplicación de carácter nacional, regional y estatal, considerando lo señalado en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, artículo 27, fracción V, sobre "la demarcación espacial de los Distritos de Desarrollo Rural como base geográfica para la cobertura territorial de atención a los productores del sector rural.	Este Subprograma se opera bajo las siguientes consideraciones: a) "Ejecución Federalizada", con el que se apoyan a los comités sistemas producto estatales, y b) "Ejecución Nacional", mediante el cual se apoyan los comités sistemas producto regionales y nacionales. En ambos casos conforme a lo siguiente: I. La integración de los comités sistemas producto: a) comités sistemas producto estatales: apoyo para la realización de talleres y cursos; b) comités sistemas producto regionales y nacionales: talleres y cursos, y apoyo a los comités sistemas producto estatales para su integración a los sistemas - producto nacionales.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

				II. El fortalecimiento de los comités constituidos para llevarlos a la competitividad. a) comités sistema producto estatales: desarrollo de congresos, seminarios, talleres, cursos y mesas de negocios, entre otros, y apoyo a la consolidación de los comités sistemas -producto (cadenas productivas); b) comités sistemas producto regionales y nacionales: Elaboración de planes estratégicos y de negocios, estudios de mercado y de identificación de nuevos negocios y oportunidades; desarrollo de congresos, seminarios, talleres, cursos y mesas de negocios, entre otros; apoyo a la consolidación de los comités sistemas-producto (cadenas productivas); apoyo a la profesionalización de los sistemas producto (contratación de servicios profesionales); creación de sistemas amplios de información para la competitividad (equipos, software y servicios profesionales); y promoción de productos.
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	Apoyar a las familias que viven en condición de pobreza extrema con el fin de potenciar las capacidades de sus miembros y ampliar sus alternativas para alcanzar mejores niveles de bienestar, a través del mejoramiento de opciones en educación, salud y alimentación, además de contribuir a la	El proceso por el cual se identifica a las familias beneficiarias consta de dos etapas: 1. Selección de localidades. La selección de localidades nuevas o localidades ya atendidas por el Programa, tanto en el ámbito rural como en el urbano, en las cuales se lleva a cabo la identificación de familias para mantener el padrón en la cobertura actual, se realiza con base en el índice de marginación establecido	El Programa opera en las 31 entidades federativas y el Distrito Federal.	Según la ROP 2007 el tipo de apoyo que brinda el Programa de Desarrollo humano de Oportunidades es monetario y varía de acuerdo al tipo de componente (Becas, Alimentario, jóvenes con Oportunidades, etc.) del que se esté haciendo uso. En el caso específico del Componente Alimentario el Programa otorga apoyos monetarios directos de manera bimestral a las familias beneficiarias para contribuir a que mejoren la



Colegio Nacional de Economistas A.C.

	<p>vinculación con nuevos servicios y programas de desarrollo que propicien el mejoramiento de sus condiciones socioeconómicas y calidad de vida.</p> <p>por el CONAPO, así como la información estadística disponible a nivel de localidades, AGEB's, colonias y/o manzanas, generada por el INEGI, dando prioridad a la selección y atención de aquéllas donde la concentración de hogares en pobreza extrema es mayor.</p> <p>2. Identificación de familias.</p> <p>Para la identificación de las familias beneficiarias se utiliza una metodología de puntajes basada en un criterio objetivo y único, homogéneo para todo el país, que considera la condición de residencia rural-urbana de las familias y sus condiciones socioeconómicas, de conformidad con el numeral 6.3.2. de sus Reglas de Operación. Su aplicación evita la discrecionalidad en la identificación de las familias beneficiarias.</p>		cantidad, calidad y diversidad de su alimentación, buscando por esta vía elevar su estado de nutrición. Asimismo, la entrega bimestral de complementos alimenticios y la educación alimentario-nutricional busca reforzar la alimentación infantil y de las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.
--	---	--	--



Colegio Nacional de Economistas A.C.

Anexo XIV Estructura Organizacional DICONSA

DIRECCIÓN GENERAL

Planear, dirigir y evaluar la operación general de DICONSA y proponer las acciones que eficienten la prestación de los servicios dirigidos a la población objetivo. *Además de estudiar y validar las posibles sinergias que pueda haber con otras instituciones o entidades públicas y privadas.*

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y R.H.

Garantizar la eficaz y eficiente administración de los recursos humanos, materiales y organizacionales de DICONSA a nivel nacional.

DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

Coadyuvar a que el abasto de los productos básicos y complementarios a las comunidades atendidas por DICONSA se realice en las mejores condiciones posibles de cantidad, calidad, oportunidad y precio, a través de la planeación, programación, coordinación, ejecución y control de las negociaciones con los proveedores y, en su caso, de las adquisiciones de los artículos, además de llevar la complementariedad con otros programas de apoyo social, con la ayuda de la comercialización de grados de los productores de bajos recursos. *Además de promover ante el Director General, en el ámbito de su competencia el establecimiento de sinergias con otras dependencias o Entidades públicas y privadas que coadyuven al cumplimiento de los fines sociales de la Entidad.*



Colegio Nacional de Economistas A.C.

DIRECCIÓN DE OPERACIONES

Promover la participación comunitaria amplia de la población objetivo de DICONSA, así como coadyuvar a la óptima operación de los almacenes, tiendas y transportes propios, *así como promover ante el Director General, en el ámbito de su competencia el establecimiento de sinergias con otras dependencias o Entidades públicas y privadas que coadyuven al cumplimiento de los fines sociales de la Entidad.*

DIRECCIÓN DE DESARROLLO

Dirigir los procesos de planeación institucional, a través del desarrollo de los programas y proyectos operativos necesarios para cumplir de manera eficiente con los objetivos, midiendo sus resultados mediante la implantación de sistemas de evaluación, así como efectuar el seguimiento de resultados para emitir la información que refleje el grado de realización de las metas y objetivos.

DIRECCIÓN DE FINANZAS

Promover y normar la operación financiera de DICONSA, a fin de permitir el manejo eficaz de los recursos y la información presupuestal y contable del Corporativo y de las gerencias estatales y regionales.

UNIDAD JURÍDICA

Promover y vigilar que todos los actos jurídicos que se lleven a cabo en DICONSA, cumplan con las disposiciones legales y normativas aplicables.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Conceptualizar, ejecutar, difundir e informar sobre DICONSA, en lo interno y externo, con el fin de generar su conocimiento, difusión y presencia en SEDESOL e instituciones afines, a través de publicaciones y medios de comunicación.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

GERENCIA DE SUCURSAL

Dirigir y coordinar las actividades operativas, con apego a la normatividad, programas y metas establecidas por la Dirección General y las Direcciones del Corporativo e informar de los logros obtenidos a través del funcionamiento y ejercicio del presupuesto, de conformidad con los objetivos de atención de la población beneficiaria.

ORGANO INTERNO DE CONTROL

Dirigir y orientar la elaboración y desarrollo del Programa Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control de la Entidad, además de conducir las acciones correspondientes para la programación de las auditorías de control o fiscalizadoras, inspecciones o visitas de cualquier tipo a las unidades administrativas de la Entidad. Evaluar y autorizar la presentación de las propuestas de mejora emanadas de las revisiones a los Sistemas de Control Interno de la Entidad, necesarias para el adecuado ejercicio de sus responsabilidades y atribuciones, que coadyuven a promover una cultura de control para la mejora administrativa y así alcanzar las metas del buen gobierno, con coordinar las acciones para la formulación de los anteproyectos de programas y presupuesto del Órgano Interno de Control. Informar periódicamente a la Secretaría de la Función Pública sobre el resultado de las acciones de control que se hayan realizado. Asegurar conforme a sus atribuciones, que las áreas administrativas-financieras de la empresa apliquen los recursos conforme a las políticas dictadas por el Ejecutivo Federal.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

DIAGRAMA ORGANIZACIONAL DICONSA.

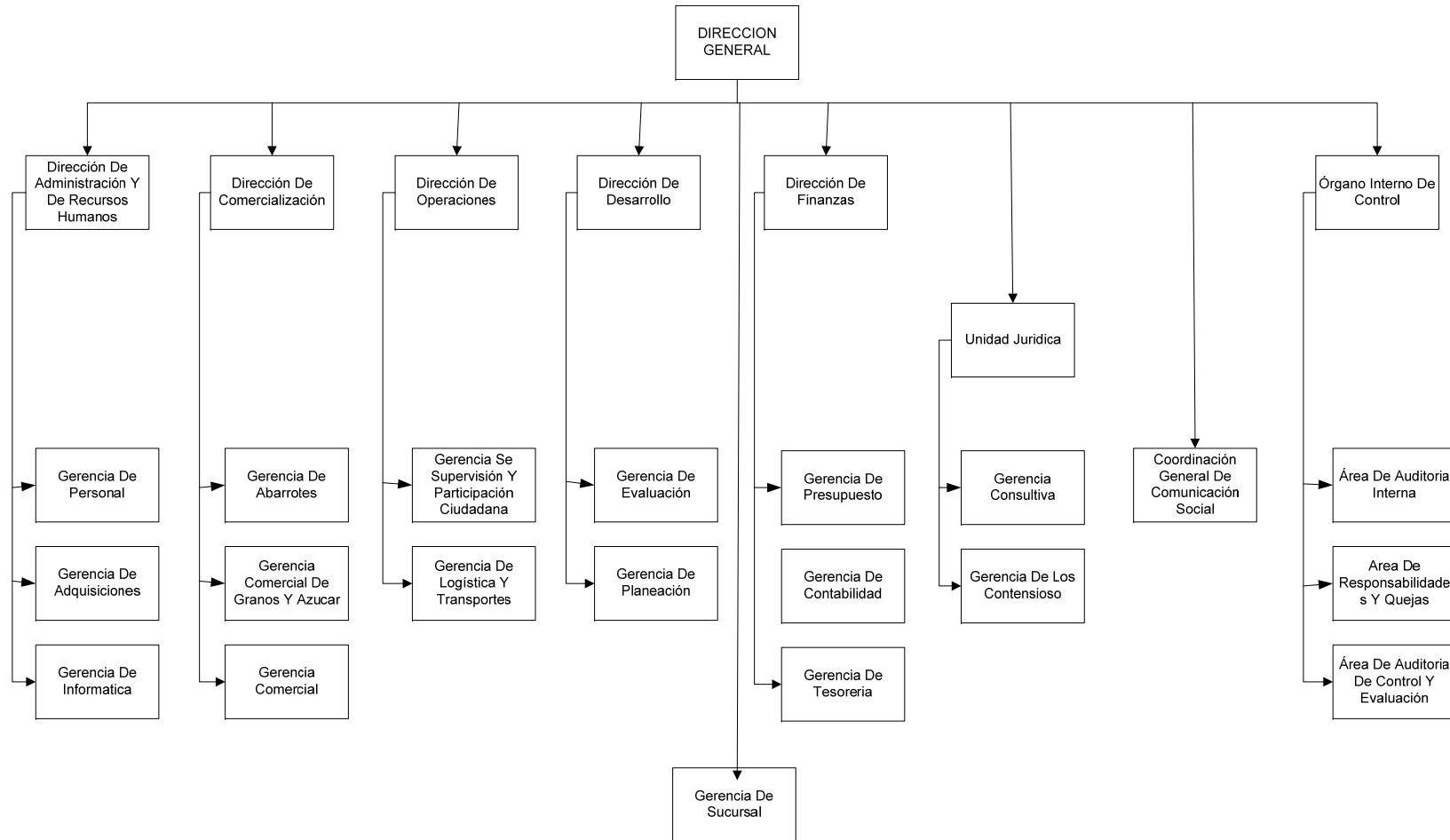
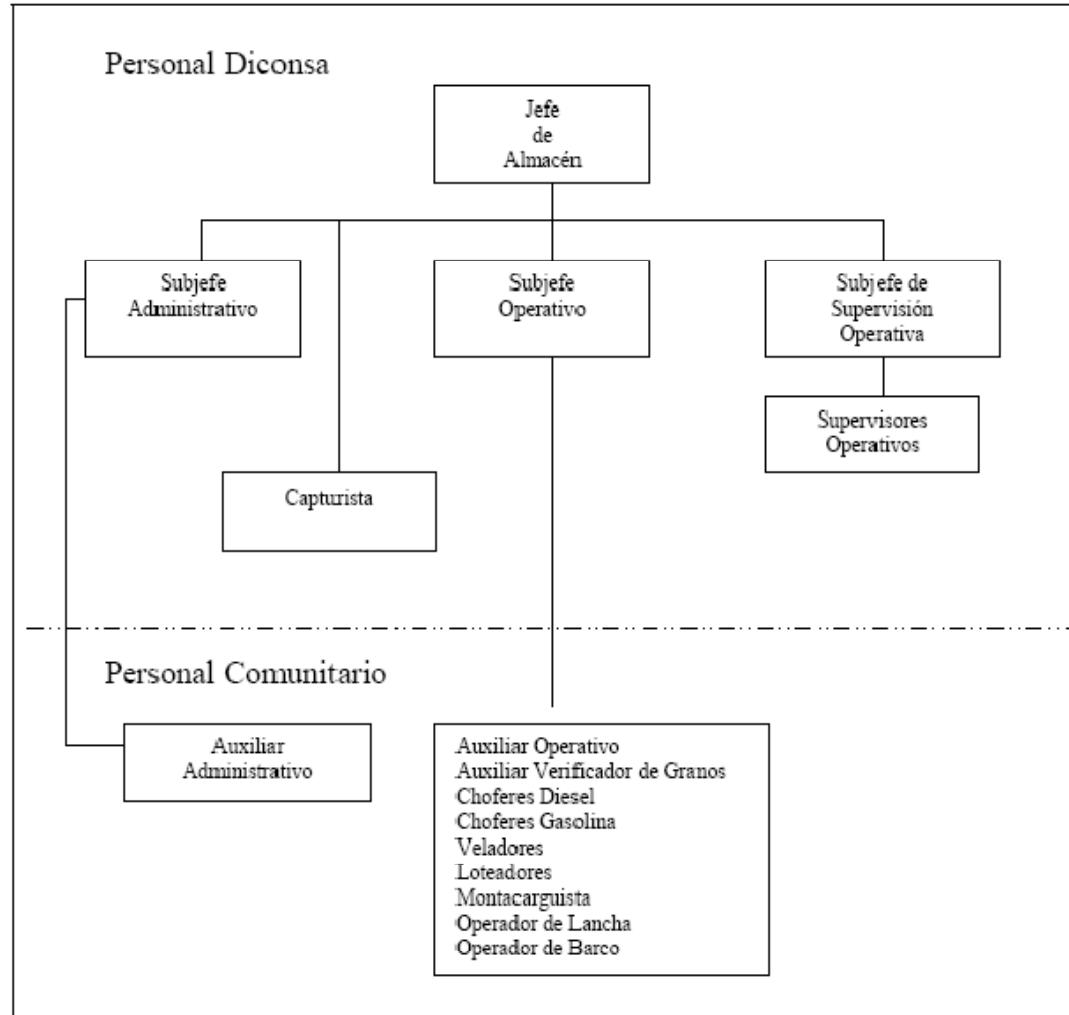


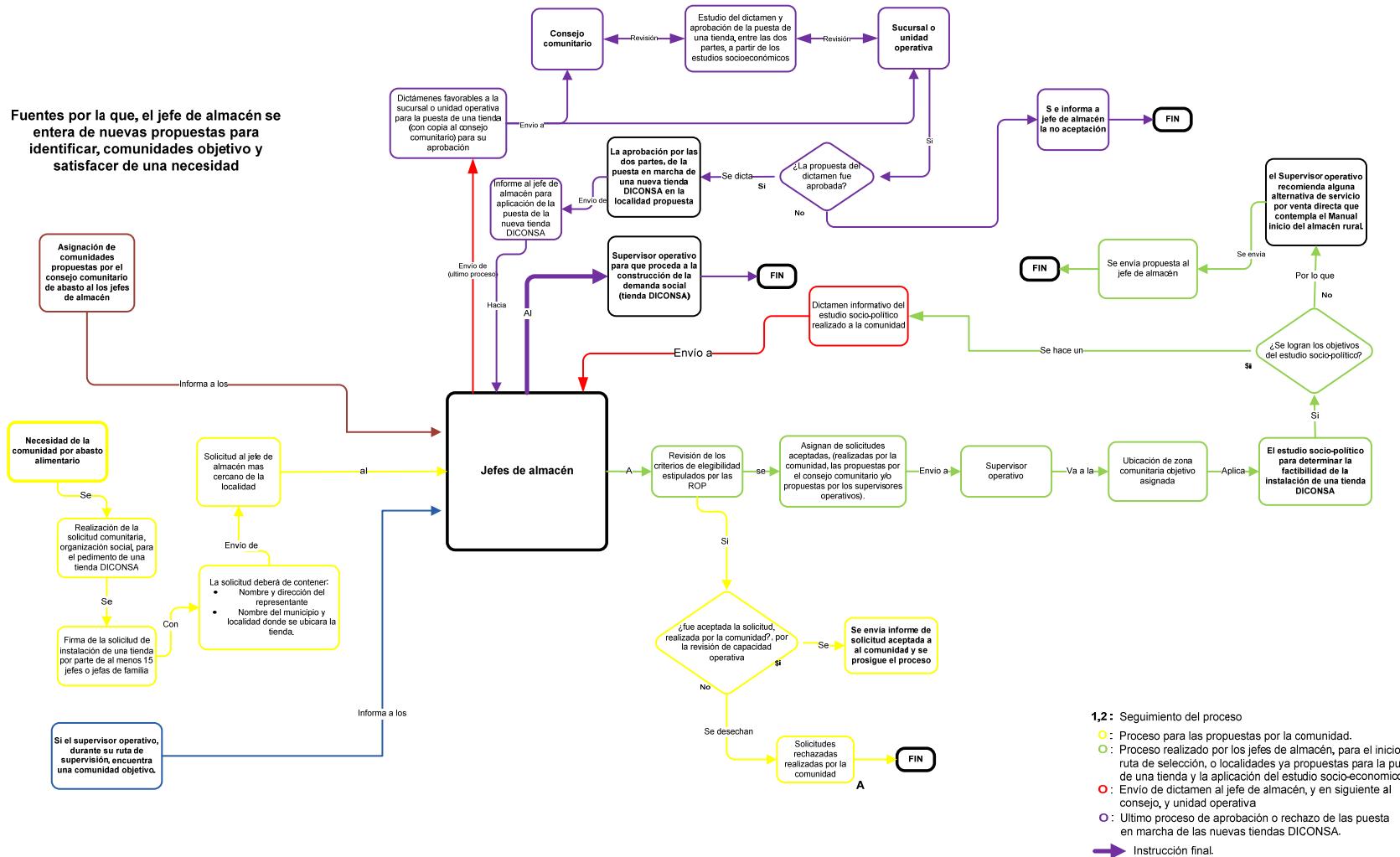


Diagrama Organizacional de los almacenes



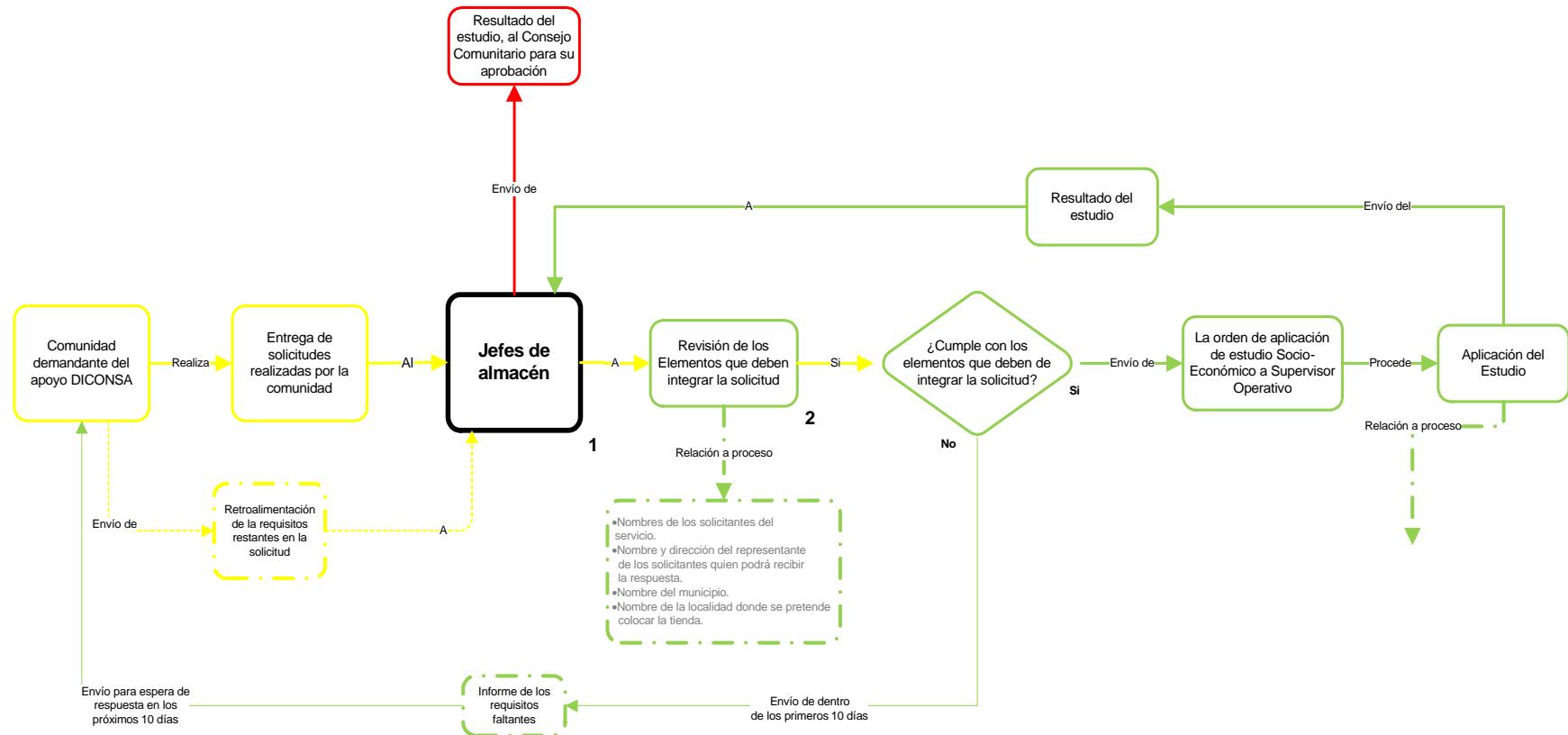


Anexo XV. Procesos Estandarizados para la selección de beneficiarios.





Anexo XVI. Proceso de recepción y procesamiento de solicitudes de apoyo





Anexo XVII. Análisis de Resultados en las Evaluaciones Externas

Análisis de Resultados en Evaluaciones de Consistencia y Resultados				
Evaluación	Institución Evaluadora	Metodología del estudio	Año de Levantamiento	Resultados principales
Evaluación Externa del Programa de Abasto Rural Operado por Diconsa	GEA, Grupo de Economistas y Asociados	Investigación de campo, levantamiento de encuestas en 240 localidades. Investigación de gabinete. Aplicación de modelos estadísticos y económétricos, verificando la eficacia, eficiencia, transparencia y pertinencia del PAR.	2002	<p>Los resultados indican que, el gasto total en productos básicos para los beneficiarios de las tiendas resultó 10% superior que el gasto total esperado para un no beneficiario</p> <p>Los efectos tratamiento (marginal y sobre los tratados) correspondientes a obreros son muy altos. Una porción de la población beneficiaria, eventualmente dejará de serlo con una pérdida social importante (cerca a 11% de ahorro para cada obrero en términos de su gasto en productos de la canasta básica Diconsa).</p>
Evaluación Externa del Ejercicio Fiscal 2003 del Programa de Abasto Rural a Cargo de Diconsa S. A. de C. V.	Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Economía	<ul style="list-style-type: none">Se realizó en 120 tiendas entrevistando a 10 clientes por cada una de ellas.Conforme a lo anterior, por cada una de las regiones se realizaron entrevistas en 40 tiendas, dando así como resultado 400 entrevistas por región.	2003	<p>Se observa la diferencia en gasto promedio entre los individuos beneficiarios del programa y los individuos del grupo de control es de \$62. Bajo la suposición de que en promedio ambos individuos consumen los mismos productos. Tomando en consideración el resultado obtenido en el muestreo de precios del trabajo de campo, el margen de ahorro generado por la empresa a la población beneficiaria es de 4.43%, y cada beneficiario se ahorró \$5.70 pesos en el año.</p>
Evaluación Externa del Programa de Abasto Rural Operado por DICONSA	Colegio Nacional de Economistas A.C	<ul style="list-style-type: none">La muestra total fue de 1014 individuos, donde 265 corresponden al grupo de control y 749 del grupo de tratamiento.	2004	<p>El efecto de tratamiento promedio, indica que la diferencia en gasto entre los individuos beneficiarios del programa y los individuos del grupo de control es alrededor del 3.7%, los beneficiarios del programa gastan menos.</p> <p>Por lo tanto, en términos de menor gasto para los beneficiarios del programa, es de 1.1%.</p> <p>Dada la situación promedio en la que una persona tarda en llegar a la tienda. La ganancia en tiempo es aprox. de 18%.</p> <p>Partiendo de una calidad entre buena y regular, se obtienen</p>



Colegio Nacional de Economistas A.C.

				un ahorro de aprox. 10%. De precios igual de altos a precios más bajos, se obtiene un ahorro de 13%. La ganancia que tendrían aquellos que se encuentran indiferentes, es de 7.8%.
Evaluación Externa del Ejercicio Fiscal 2005 del Programa de Abasto Rural a Cargo de Diconsa S. A. de C. V.	Colegio Nacional de Economistas A.C	• La muestra total fue de 1014 individuos, donde 265 corresponden al grupo de control y 749 del grupo de tratamiento.	2005	Como se observa, el efecto de tratamiento promedio indica que la diferencia en gasto entre los individuos beneficiarios del programa y los individuos del grupo de control es alrededor del 3.7%. Como se observa, el beneficio, en términos de menor gasto para los beneficiarios del programa, es de 1.1% Dada la situación promedio en la que una persona tarda en llegar a la tienda. La ganancia en tiempo es aprox. de 18%. Partiendo de una calidad entre buena y regular, se obtienen un ahorro de aprox. 10%. De precios igual de altos a precios más bajos, se obtiene un ahorro de 13%. La ganancia que tendrían aquellos que se encuentran indiferentes, es de 7.8%.
Evaluación Externa Programa de Abasto Rural, Diconsa S. A. De C. V. Ejercicio Fiscal, 2006	Universidad Autónoma de Chapingo		2006	En opinión de la población beneficiada, el promedio nacional del margen de ahorro que logran al comprar en la tienda comunitaria, es de 11.4%. La región Norte exhibe el menor margen, 9.8% y la región Sur- Sureste muestra el mayor, 14.0%. El promedio del margen de ahorro nacional estimado es de 6.25%. Como promedio nacional el 86.1% de los beneficiarios está a menos de 15 minutos caminando desde su casa. Este porcentaje se eleva a 93.2% en el caso de la región Norte, y disminuye a 81.2% en la región Sur-Sureste. En las regiones Centro y Sur-Sureste existen mayores frecuencias de consumidores que se localizan a más de 15 minutos de recorrido a la tienda, mientras que en la región Norte sólo el 6.0 % viven a más de 15 minutos de la tienda. El promedio del margen de ahorro que logran al comprar en la tienda comunitaria es de 11.4%. La región Norte exhibe el menor margen, 9.8%; la región Sur-Sureste muestra un 14.0% de margen. El promedio del margen de ahorro nacional estimado es de 6.25%.



Anexo XVIII. Análisis de Satisfacción en Evaluaciones de Externas.

Análisis de Satisfacción de las Evaluaciones Externas						
Evaluación	Institución Evaluadora	Tamaño y Características de la Muestra	Año de Levantamiento	Tipo de Instrumento	Tipo de Diseño	Otras Especificaciones
Evaluación Externa del Programa de Abasto Rural Operado por DICONSA	Grupo de Economistas y Asociados	<ul style="list-style-type: none">• Se realizó en 30 municipios y 120 localidades con Tienda DICONSA• 960 cuestionarios a población residente en localidades con tienda Diconsa (8 entrevistados por localidad)• 960 cuestionarios a población residente en localidades, aledañas a las anteriores, sin tienda Diconsa (8 entrevistados por localidad)	2002	Investigación de campo	No se especifica el tipo de diseño, sin embargo para la muestra se dividió al país en tres regiones (Norte, Centro y Sur)	<ul style="list-style-type: none">• Los instrumentos para el trabajo de campo se diseñaron de conjuntamente con DICONSA, en este sentido se determinaron características de las muestras, tanto del grupo piloto como del de control, y la versión definitiva de los cuestionarios a utilizar.• La muestra de localidades correspondiente al grupo piloto (localidades con tienda DICONSA) fue elaborada por SEDESOL, la relativa al grupo de control (localidades sin tienda) fue diseñada por GEA.• Para la determinación de las localidades en el grupo de control, cada pareja de operadores contó con un listado de localidades ubicadas en el mismo municipio (o en uno próximo) que cumplían con las condiciones de carecer



Colegio Nacional de Economistas A.C.

						<p>de tienda DICONSA, tener una población similar a la de la localidad en el grupo piloto y ubicarse en un nivel de marginación similar.</p> <ul style="list-style-type: none">• No se especifica si las unidades de control no son atendidas por el Programa por alguna razón, lo que puede occasionara sesgos.
Evaluación Externa del Ejercicio Fiscal 2003 del Programa de Abasto Rural a Cargo de Diconsa S. A. de C. V.	Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Economía	<ul style="list-style-type: none">• Se realizó en 120 tiendas entrevistando a 10 clientes por cada una de ellas.• Conforme a lo anterior, por cada una de las regiones se realizaron entrevistas en 40 tiendas, dando así como resultado 400 entrevistas por región.	2003	Investigación de campo	Diseño polietápico. En la primera etapa se realizó una distribución de las entidades federativas en tres regiones; mientras que en la segunda se realizó la selección de cuatro tiendas DICONSA por cada uno de los almacenes seleccionados (30 almacenes en total en toda la república mexicana).	
Evaluación Externa del Programa de Abasto Rural Operado por DICONSA	Colegio Nacional de Economistas A.C	<ul style="list-style-type: none">• La muestra total fue de 1014 individuos, donde 265 corresponden al grupo de control (constituido por personas que	2004	Investigación de campo	No se especifica el tipo de diseño, Sin embargo, la medición del impacto que tiene DICONSA sobre la población	<ul style="list-style-type: none">• Dentro del grupo de tratamiento fueron consideradas únicamente personas que efectivamente realizan compras habitualmente en tienda DICONSA



Colegio Nacional de Economistas A.C.

		habitan en localidades donde no hay tienda DICONSA) y 749 del grupo de tratamiento (personas que habitan en localidades donde hay una tienda DICONSA)			beneficiaria en términos de costo-beneficio y costo-efectividad, se llevó a cabo a través de un Análisis econométrico.	<ul style="list-style-type: none">• Se tomaron en cuenta diferencias de consumo entre ambos grupos. Esta información fue obtenida directamente, considerando lo que informó la gente acerca de su gasto promedio al mes en las tiendas.• El modelo considerado para cuantificar el efecto del Programa sobre la población beneficiaria y no beneficiaria, se basa en el método de Heckman sobre efectos de tratamiento.
Evaluación Externa del Ejercicio Fiscal 2005 del Programa de Abasto Rural a Cargo de Diconsa S. A. de C. V.	Colegio Nacional de Economistas A.C	• La muestra total fue de 1014 individuos, donde 265 corresponden al grupo de control (constituido por personas que habitan en localidades donde no hay tienda DICONSA) y 749 del grupo de tratamiento (personas que habitan en localidades donde hay una tienda DICONSA)	2005	Investigación de campo	No se especifica el tipo de diseño, sin embargo, la medición del impacto que tiene DICONSA sobre la población beneficiaria en términos de costo-beneficio y costo-efectividad, se llevó a cabo a través de un Análisis econométrico.	<ul style="list-style-type: none">• Dentro del grupo de tratamiento fueron consideradas únicamente personas que efectivamente realizan compras habitualmente en tienda DICONSA• Se tomaron en cuenta diferencias de consumo entre ambos grupos. Esta información fue obtenida directamente, considerando lo que informó la gente acerca de su gasto promedio al mes en las tiendas.• El modelo considerado para cuantificar el efecto del Programa sobre la población beneficiaria y no beneficiaria, se basa en el método de Heckman sobre efectos de tratamiento.



Colegio Nacional de Economistas A.C.

Evaluación Externa Programa de Abasto Rural, Diconsa S. A. De C. V. Ejercicio Fiscal, 2006	Universidad Autónoma de Chapingo	La muestra total fue de 1,200 entrevistados	2006	Investigación de campo	No se especifica el tipo de diseño,	
--	--	--	------	---------------------------	--	--



Anexo XIX Progreso de Indicadores a Nivel Componente y Actividad.

Nivel componente.

Componente	Meta	Progreso entre el 2006 y 2007	
		2006	2007
Oportunidad en el surtimiento por parte de los almacenes rurales	95.50%	No se cuenta con valor	98.05%
Productos enriquecidos	50.00%	50.7%	49.76%

Nivel Actividad.

Componente	Meta	Progreso entre el 2006 y 2007	
		2006	2007
Porcentaje de tiendas abiertas respecto al número de aperturas programadas	70.00%	No se cuenta con valor	60.00%
Porcentaje de cumplimiento en la compra de productos	100.00%	No se cuenta con valor	106.00%



Colegio Nacional de Economistas A.C.

Porcentaje de vehículos de carga en operación	90.20%	94.80%	94.80%
Costo Promedio de distribución por tienda	\$109886.00	No se cuenta con valor	\$78468.0
Promedio de ventas por tienda	\$255,569	\$217,749	\$246,300
Porcentaje de tiendas supervisadas	100.00%	100.00%	100.00%
Porcentaje de tiendas que funcionan como Unidades de Servicio a la Comunidad	88.00%	86.00%	85.90%
Participación comunitaria	100	92	100
Porcentaje de cumplimiento en la realización de asambleas por los Comités Rurales de Abasto (CRA)	50.00%	No se cuenta con valor	47.60%
Porcentaje de encargados de tienda mujeres	50.8	49.70%	50.8%
Porcentaje de cumplimiento en la realización de cursos a miembros de la red social	85.00%	No se cuenta con valor	82.20%
Porcentaje de cumplimiento en la capacitación de los miembros de la red social	51.00%	No se cuenta con valor	50.00%



Anexo XX. Avance o logro de Indicadores por línea base.

Indicador	Avance o logro.	
fin	20%	
Cobertura del Programa en localidades objetivo	2005	50.8%
	2006	49.5%
	2007	42.81
Margen de ahorro	2005	5.34%
	2006	6.71%
	2007	6.00%
Eficiencia en el cumplimiento del volumen surtido por el almacén rural	2007	85.0%
Oportunidad en el surtimiento por parte de los almacenes rurales	2007	95.08%
Productos enriquecidos	2005	45.2%
	2006	50.7%
	2007	48.9%
Porcentaje de tiendas abiertas respecto al número de aperturas programadas	2007	60%
Porcentaje de cumplimiento en la compra de productos	2007	106.0%
Porcentaje de vehículos de carga en operación	2005	88.8
	2006	90.2
	2007	94.8
Costo Promedio de distribución por tienda	2007	78,468
Promedio de ventas por tienda	2006	\$217,749.00
	2007	\$246,300.00



Colegio Nacional de Economistas A.C.

Porcentaje de tiendas supervisadas	2006 2007	100% 100%
Porcentaje de tiendas que funcionan como Unidades de Servicio a la Comunidad	2005 2006 2007	84.8% 86.0% 85.9%
Participación comunitaria	2006 2007	92 100
Porcentaje de cumplimiento en la realización de asambleas por los Comités Rurales de Abasto (CRA)	2007	47.6
Porcentaje de encargados de tienda mujeres	2005 2006 2007	48.7% 49.7% 50.8%
Porcentaje de cumplimiento en la realización de cursos a miembros de la red social	2007	82.2
Porcentaje de cumplimiento en la capacitación de los miembros de la red social	2007	50.0%